HISTORIA MEXICANA

VOL. XLIII JULIO-SEPTIEMBRE, 1993 NÚM. 1

169

EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA es una publicación trimestral de El Colegio de México. *Suscripción anual*: en México, 54 nuevos pesos. En Estados Unidos y Canadá: individuos, 32 dólares; instituciones, 50 dólares. En Centro y Sudamérica: individuos, 26 dólares; instituciones, 34 dólares. En otros países: individuos, 42 dólares; instituciones, 60 dólares.

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D.F.

ISSN 0185-0172

Impreso en México/*Printed in Mexico*
Programas Educativos, S.A. de C.V., Chabacano 65-A, 06850 México, D.F.
Fotocomposición y formación: Literal, S. de R.L. Mi.

Certificado de licitud de título núm. 3405 y licitud de contenido núm. 2986, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, el 30 de septiembre de 1988.

HISTORIA MEXICANA

VOL. XLIII JULIO-SEPTIEMBRE, 1993 NÚM. 1

169

SUMARIO

PRESENTACIÓN

El presente número reúne los trabajos de algunos alumnos que cursaron el doctorado en el Centro de Estudios Históricos entre 1989 y 1993 y fueron desarrollados en el seno de distintos seminarios. Su calidad constituye la mejor presentación de la nueva fórmula adoptada por nuestro doctorado en historia a partir de 1989. Dede entonces, en efecto, hemos abierto ampliamente las puertas a los candidatos de toda América Latina, deseosos no sólo de estudiar la historia de México sino también la de sus propios países, a partir de la perspectiva comparativa que les brinda el conocimiento de la historia de nuestro país.

Porque creemos que el momento actual que estamos viviendo, que coincide con un poderoso proceso de integración del continente americano, requiere, en el terreno histórico, de una apertura que permita comparar nuestras experiencias, para distinguir mejor a la vez los puntos comunes que unen nuestras naciones y culturas y sus rasgos específicos e identidades propias. Así, a la diversidad nacional de los alumnos del nuevo doctorado, corresponde ahora la amplitud de las temáticas abordadas por nuestros profesores, que abarcan al continente entero, con sus raíces o desarrollos múltiples.

Huelga decir que la reunión y convivencia, durante dos años de estudios intensos, de estudiantes y profesores con formaciones e intereses muy diversos, que juntos van descu-

briendo nuevos temas, enfoques, aproximaciones y metodologías, en un ambiente de apertura y participación, resultan extraordinariamente estimulantes para todos, además de ser muy alentadoras en cuanto se refiere al porvenir de la historia en todos nuestros países. El éxito se perfila desde ahora, con los trabajos de nuestros estudiantes, ora prosigan líneas de historia tradicional, ora sigan pistas poco frecuentadas aún y de carácter claramente interdisciplinario.

Estoy segura, además, que en los próximos años, el retorno de los nuevos doctores a sus naciones y estados respectivos significará, sin lugar a duda, un impulso importante a los tipos de historiografía descubiertos en El Colegio de México y también al espíritu que prevaleció durante sus años de estudio en el nuevo doctorado.

Alicia HERNÁNDEZ CHÁVEZ
El Colegio de México

DEL SEÑORÍO A LA POSREVOLUCIÓN. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE UNA HACIENDA EN EL NORESTE DE MÉXICO: EL CASO DE LA SAUTEÑA*

Octavio HERRERA PÉREZ
El Colegio de México
Universidad Autónoma de Tamaulipas

LA CREACIÓN DE UN GRAN LATIFUNDIO EN LA PROVINCIA DEL NUEVO SANTANDER

LA PROVINCIA DEL NUEVO SANTANDER SE FUNDÓ a mediados del siglo XVIII por razones estratégicas ante la amenaza anglo-francesa sobre México. Su colonización coincide con la transición entre las tradicionales formas de dominio del imperio español y las nuevas medidas político-administrativas de los borbones. Por esta causa, a José de Escandón, el fundador de esta provincia y su gobernante por más de tres lustros, puede aplicársele un modelo patriarcal durante el proceso colonizador.

La política escandoniana se reflejó en la decisión de no otorgar terrenos a título individual, como un mecanismo de arraigo. A tal punto se impuso este modelo, que durante su gobierno el uso de tierras, por parte de los colonos, fue de tipo comunal, a pesar de una cédula real de 1763 que insistía en el reparto particular.[1] En 1767 se manifestaron en el Nuevo Santander los signos de las reformas borbónicas, mercedándose las tierras a los colonos, previa caída de Es-

* Originalmente llamada "El Sauto", nomenclatura que la voz popular norteña modificó en "Sauteña".

[1] Para mayores detalles sobre el régimen de José de Escandón en el Nuevo Santander, véase ZORRILLA, 1976.

candón. El reparto es conocido como los *Autos de la General Visita*, hecho por Juan Fernando de Palacio[2] y el licenciado José Osorio y Llamas. En la veintena de villorrios de esta provincia se marcaron ejidos, se realizaron dotaciones particulares de tierras a los vecinos (denominadas porciones) y se deslindó una misión de indios anexa. Por medio de este reparto se estableció el patrón primordial de la tenencia de la tierra en el Nuevo Santander. Sin embargo, quedaron grandes extensiones de terreno realengo, como las franjas situadas al norte y al sur del río Bravo.

Dicha medida estableció en esta provincia la política borbónica, basada en las virtudes del agricultor propietario y que, por tanto, censuraba el monopolio de tierras, como bien lo afirmó Gaspar Melchor de Jovellanos, inspirado en las ideas de Adam Smith Jovellanos, después de oponerse a los bienes en manos muertas de la Iglesia y a los mayorazgos, recomendaba la distribución de tierras comunales de los pueblos y villas a título individual. Según esta doctrina, debía garantizarse el libre mercado de la tierra y eliminarse la reglamentación excesiva sobre la comercialización de los productos del campo, pues así se dejaría el camino abierto para la alta productividad y la prosperidad.[3] Pero a pesar de este ideal, en el Nuevo Santander no dejó de repetirse lo que antes había resultado común en el norte: la concesión de mercedes de tierras gigantescas. Este fenómeno, estudiado por Cheavalier en su clásica obra sobre la formación de los latifundios en México, sigue aún vigente, como lo han confirmado Ida Altman y Charles Harris en sus trabajos sobre el marquesado de Aguayo y la familia Sánchez Navarro, respectivamente,[4] aunque cabe señalar que trabajos recientes como los de José Cuello[5] están arrojando nuevas luces

[2] De Palacio fue uno de los cuatro mariscales de campo que acompañaron a Juan de Villalba en su misión de crear un ejército profesional en la Nueva España por orden de Carlos III. Así, puede decirse que De Palacio era un funcionario típico de la nueva burocracia ilustrada española.

[3] Las ideas de Jovellanos pueden encontrarse en el *Informe . . . de la ley agraria*, Madrid, 1820, citadas por BRADING, 1988, pp. 29-30.

[4] CHEAVALIER, 1976; ALTMAN, 1972 y HARRIS, 1989.

[5] CUELLO, 1989.

sobre la estructura agraria colonial en el norte, además de las grandes haciendas.

Es significativo que en una fecha tan tardía como 1781 se haya otorgado una merced de 658 sitios de ganado mayor en El Sauto, al norte del Nuevo Santander, un territorio que iba del río Conchos al Bravo y del litoral a los límites del Nuevo Reyno de León. La explicación apunta a que en el aparato burocrático español el viejo estilo de hacer las cosas permanecía aún, a pesar de los cambios que se estaban produciendo. El concesionario era Antonio de Urízar, propietario ausentista que sin embargo, no era un extraño en la región, pues desde mediados del siglo XVIII pastaba una "hacienda" de ovejas en el valle de San Antonio, entonces jurisdicción del Nuevo Reyno de León y que después se integró al Nuevo Santander.[6] La riqueza de Urízar provenía de que era miembro del comercio de la ciudad de México. Al igual que otros particulares y órdenes religiosas, formó parte de un ciclo económico iniciado en el siglo XVII que vinculaba los agostaderos del Nuevo Reyno de León con los obrajes textiles del centro de la Nueva España. Además, la enorme propiedad novosantanderina de Urízar era para él un capital en términos de prestigio ante la élite colonial.

El contraste entre el ideal borbónico y la realidad casualmente se ventiló a principios del siglo XIX con motivo de un remate de tierras realengas en el Nuevo Santander, consistente en 20 sitios de ganado mayor a favor de José Ignacio Treviño y otros en la jurisdicción de la villa de Mier. Los fiscales civiles de la Real Hacienda, cuando tuvieron conocimiento de la operación, se escandalizaron por la gran liberalidad con que se enajenaban tierras en perjuicio del rey, pues a su juicio, los particulares no podrían explotarlas. Revisando a fondo las concesiones hechas en dicha provincia salió a relucir El Sauto, entonces propiedad de Tomás de Urízar y de Manuel Antonio Conde, vecinos de México y San Miguel el Grande, respectivamente. Evaluado su aprovechamiento, se sacó en claro el despoblamiento de más de 50 leguas de latitud por otras tantas de longitud, aunque re-

[6] ZORRILLA, 1976. p. 54.

conocieron que la propiedad se había denunciado y el pago se había cubierto conforme a la ley.[7]

Perturbados por las ventas hechas en el septentrión de cerca de 50 sitios de ganado mayor por menos de 100 pesos, "que era la extensión de un reino", los fiscales aconsejaron suspender esas operaciones y pidieron la opinión de los gobernadores de Coahuila, Texas, el Nuevo Reyno de León y el Nuevo Santander. Unánimemente estuvieron de acuerdo en que se debía controlar el exceso en las concesiones de tierras, y en lo referente a la merced de El Sauto, el gobernador del Nuevo Santander dijo que "se le regulacen prudentemente las tierras que pudiere poblar", reintegrándose el resto para ser objeto de nuevos denuncios.[8] Discutida la situación de El Sauto por la Real Audiencia, se asentó que la merced no podía revocarse, a excepción de tener algo usurpado. Contrariamente, la Contaduría Mayor alegó por la revocación, y obligó a sus poseedores a vender al precio de compra. Los fiscales de la Real Hacienda añadieron que la razón de la pena era la incapacidad para poblar la propiedad.

Con base en los dictámenes de las autoridades virreinales, el rey expidió una real cédula el 14 de febrero de 1805, que reguló la concesión de tierras en el norte de la Nueva España, además de ordenar, en particular, el poblamiento de El Sauto en el término de un año, bajo la amenaza de perder la merced.[9]

Atrapada la disposición del monarca en los mecanismos burocráticos, quedó sin cumplirse tras los desórdenes de la guerra de independencia, no existiendo evidencia de que los propietarios de El Sauto intentaran satisfacer sus deseos.

[7] Real orden para que no se vendan en gran cantidad sitios de tierra por el grave daño que resulta de no poblar el que los compra, comprende a las tierras de Sauto y Urízar, AHR, s.c.

[8] Real orden para que no se vendan en gran cantidad sitios de tierra por el grave daño que resulta de no poblar el que los compra, comprende a las tierras de Sauto y Urízar, AHR, s.c.

[9] Real orden para que no se vendan en gran cantidad sitios de tierra por el grave daño que resulta de no poblar el que los compra, comprende a las tierras de Sauto y Urízar, AHR, s.c.

El fracaso de la administración ausentista

Resulta claro que los propietarios originales de El Sauto y quienes continuaron la herencia no consolidaron en la propiedad un sistema productivo, debido principalmente a su ausencia física, pues no dejaron la comodidad de sus residencias en el centro del virreinato para ir a padecer las inclemencias del lejano norte. Esto contrasta con el éxito económico de otros grandes latifundistas norteños, como la familia Sánchez Navarro, vinculada con sus propiedades coahuilenses, las que convirtieron en un emporio.

Por esta razón los dueños de El Sauto no se resistieron a fraccionar la propiedad. Naturalmente, la venta de tierra representó un buen negocio, pero a cambio impidió la posibilidad de desarrollar la hacienda con sus recursos originales. La transacción se realizó en 1784 con vecinos de Camargo y de Reynosa. Con anterioridad, los colonos promovieron esta operación a través de las autoridades coloniales. El juez privativo de tierras y aguas del reino, Francisco Javier de Gamboa, aprobó que se designara a Andrés Vicente de Urízar como albacea de su difunto hermano Antonio, con el consentimiento de aquél.[10] El resultado fue la venta de 113 sitios de ganado mayor, desde el paraje de Los Tarayes, cerca de la desembocadura del Bravo, hasta Santo Domingo, en las inmediaciones de los fundos de la villa de Reynosa. El protocolo de la venta se inició en el paraje de San Juan de los Esteros, propiedad del capitán Ignacio Anastasio Ayala, lugar donde surgió la congregación y misión de El Refugio, cimiento de la futura ciudad y puerto de Matamoros.

Después de 1821 las dificultades de los propietarios ausentistas de El Sauto —ahora la familia Conde— pasarían del acoso de la burocracia borbónica a las presiones de los gobiernos independientes. Los nuevos problemas se relacionaban con los déficits económicos de dichos gobiernos, con la demanda de tierras de una población en aumento y con

[10] Una copia de las diligencias del deslinde se localiza en el AHM; otra más se encuentra como "Límites del territorio de Antonio de Urízar, 87 fojas, Villa de San Carlos, 1784", 2021/1, en AGENL, *Tierras*.

la inestabilidad política en que se vio envuelto Tamaulipas (nombre que sustituyó al de Nuevo Santander a partir de 1824) y el país entero. Los problemas se incrementaban por la precaria infraestuctura productiva del latifundio, casi limitada a obtener ganancias del arrendamiento a rancheros con iniciativa, a quienes se vendía tierra por necesidades del propietario. De esa forma la familia Conde se deshizo de 198 sitios de ganado mayor hasta 1888, año en que vendieron toda la hacienda.[11]

La presión inicial del gobierno local sobre El Sauto se sitúa entre 1829 y 1833, cuando le exigió contribuciones obligatorias. Primero se dispuso un préstamo forzoso a los vecinos principales de las poblaciones de Matamoros, Reynosa, Camargo y Burgos por un total de 8 950 pesos, correspondiendo a El Sauto 900 pesos, es decir, 10% de la cifra requerida y la más alta cubierta por un solo propietario.[12] Después se presentaron una serie de leyes de colonización, que estipulaban que las misiones de indios, los terrenos del ex condado de Sierra Gorda y la hacienda de El Sauto eran susceptibles de ser denunciados como baldíos.[13] Varios predios se establecieron al amparo de estas leyes, como Santa Teresa, a orillas de la Laguna Madre,[14] y el rancho La Atravesada de los señores Tamez.[15] Más tarde se concedieron otros terrenos de El Sauto pues continuamente había soli-

[11] Escritura de venta de El Sauto a la Sociedad Civil y en Comandita La Sauteña, Méndez, Libro 4 (1888-1911), RPP.

[12] Lista de los C.C. en quienes la comisión de hacienda hizo el reparto en la parte de los quarenta mil pesos de préstamo forzoso dictado por la comisión permanente, Matamoros Archives, Eugene C. Barker Texas History Center, University of Texas at Austin, BTHC.

[13] Hubo varias leyes de colonización promùlgadas, por el estado de Tamaulipas en este periodo. Las principales fueron la del 26 de diciembre de 1826, la de 28 de octubre de 1830 y la de 17 de noviembre de 1833. Véase AHIIH-UAT.

[14] Santa Teresa fue adjudicado con Rafael García de acuerdo con las leyes de colonización del estado el 31 de enero de 1832 por el precio de 280 pesos, y se componía de 8 sitios de ganado mayor. El agrimensor Antonio Canales Rosillo levantó un plano de este sitio, que se anexó al expediente. AHM, *Justicia*, caja 47, exp. 2.

[15] *Alegatos*, 1911.

citudes, como la de los señores Guerra en 1871, de 25 sitios de ganado mayor en la jurisdicción de San Fernando.[16] En cuanto a la repercusión de los trastornos políticos en la hacienda, en 1853 su encargado, Francisco Ochoa, se quejaba ante el juzgado de Reynosa por el robo de caballada en Rancho del Soldadito, lo que habla de las dificultades de la producción pecuaria.[17]

Pero los verdaderos problemas de la administración ausentista ocurrieron tras el triunfo de la República, cuando el sistema hacendario liberal tuvo la capacidad de sistematizar el cobro de las contribuciones catastrales. Esta situación acentuó la incapacidad de sus dueños para mantener una propiedad poco rentable. Al agudizarse los adeudos, la familia Conde no tuvo otra alternativa que la venta de El Sauto en las mejores condiciones posibles. Este hecho marcó un parteaguas sustancial en la evolución histórica de la propiedad.

Las dificultades se inician desde 1867, cuando el gobierno del estado solicitó que los pagos al fisco, correspondientes a El Sauto sobre sus propiedades y bienes rurales, se cubrieran en las administraciones municipales de Reynosa, San Fernando y Burgos. Mariano de la Arena, el encargado, respondió que sólo tenía terrenos, ya que la caballada había sido robada por Servando Canales. Arena se lamentaba también de que el gobierno no pagara el auxilio prestado a las fuerzas liberales en la guerra de intervención francesa, consistente en ganado. Finalmente, aseguraba estar dispuesto a cubrir los adeudos, siempre y cuando el arrendatario Marcos Esparza, del rancho Piedra Agujerada, a su vez le entregara una renta pendiente de 153 pesos y 6 reales.[18]

[16] Petición de los señores Crisóforo, Leónidas, Protacio y Procopio Guerra al Gobierno del Estado, Ciudad Victoria, julio 18 de 1871, AGET, *Tierras*, s.c.

[17] Información de testigos mandada practicar a pedimento de Don Juan José Chapa Guerra en representación de Don Francisco de Ochoa, administrador de la hacienda del Sauto. Juez Suplente de Paz, C. Juan Cavazos Benavides, Reynosa, diciembre 9 de 1853, AHR, s.c.

[18] Comunicación del administrador de El Sauto al alcalde primero de Reynosa, Vaquería, septiembre 3 de 1867, AHR, s.c.

Al aumentar la presión fiscal, el gobierno del estado descubrió en 1871 el ocultamiento que El Sauto hacía de 70 sitios de ganado mayor situados en Reynosa, y como consecuencia aplicó una multa.[19] Entonces el apoderado del latifundio promovió una instancia ante el Congreso del estado para que la deuda fuera condonada.[20] Por su parte Mariano del Conde, cabeza visible de la propiedad, negoció en la ciudad de México el arreglo de la cuestión con el representante de Tamaulipas en el Distrito Federal y con el diputado federal Antonio Perales, y obtuvo una prórroga.[21] Sin embargo, dos años después se reactivó la supervisión fiscal, cuando el agente del gobierno, comisionado en Reynosa, solicitó noticias pormenorizadas de sus contribuciones pendientes.[22] El reclamo adquirió más peso cuando al finalizar 1873 se nombró a Rafael Zúñiga como comisionado especial para investigar los impuestos del latifundio generados en las municipalidades de Reynosa, Matamoros, Méndez y San Fernando.[23] Analizados los adeudos, Zúñiga instrumentó un expediente por la vía coactiva contra 150 sitios de agostadero, embargando 69.25 de esos sitios, una superficie que sumaba 12 529 millones, 687 500 varas cuadradas.[24]

Imposibilitado para salir adelante, Conde recurrió al amparo federal. Al enterarse de esto las autoridades tamaulipecas opinaron que la medida sólo era un recurso legal para la protección de garantías individuales y que no procedía contra un reclamo de contribuciones. Para que no hubiera

[19] Comunicación del representante del Gobierno del Estado al Presidente del Ayuntamiento de Reynosa, abril 12 de 1871, AHR, s.c.

[20] Notificación del Gobierno a la Legislatura sobre una instancia presentada por el apoderado de la hacienda de El Sauto, sesión ordinaria, jueves 11 de mayo de 1871, Libro de Actas núm. 9, AHCET.

[21] Comunicación del administrador de la hacienda de La Sauteña al agente fiscal de Reynosa, Vaquería, diciembre 21 de 1872, Andrés Guillestegui, AHR, s.c.

[22] Comunicación del gobernador Servando Canales al agente fiscal del gobierno en Reynosa, Ciudad Victoria, enero 15 de 1873, AHR, s.c.

[23] Comunicación del gobernador Francisco Echartea al agente fiscal del gobierno en Reynosa, Ciudad Victoria, diciembre 15 de 1873, AHR, s.c.

[24] Comunicación del comisionado de hacienda del Gobierno del Estado al alcalde de Reynosa, Camargo, enero 10 de 1874, AHR, s.c.

duda, aplicaron la ley de hacienda del 13 de noviembre de 1872 que compelía a los causantes morosos a pagar sus deudas al fisco, o de lo contrario, someterse a una demanda por parte de la autoridad correspondiente.[25]

Coaccionado, Conde dividió la propiedad entre su familia para repartir así el compromiso de pago. Por ejemplo, la parte de El Sauto situada en Reynosa, la más amplia de la hacienda, quedó formada por seis porciones compuestas por 21 sitios de ganado mayor cada uno —mismas que—, fueron repartidas entre Octaviano, Antonio, Carlos, Ángela, Jesús María y el propio Mariano del Conde. A pesar de este recurso, el agregado familiar arrastró retrasos en el pago de impuestos, y fue obligado a permutar al gobierno del estado 35 sitios de ganado mayor, para cubrir su débito pendiente.[26] Más tarde, el gobierno promovió el remate de dichos terrenos, a razón de 1 000 pesos por sitio.[27]

INICIO DE LA GRAN TRANSFORMACIÓN DE LA HACIENDA DE EL SAUTO: LA SOCIEDAD CIVIL Y EN COMANDITA LA SAUTEÑA

Esta etapa comenzó a instancias del licenciado Demetrio Salazar, nativo de Matamoros. Salazar era egresado del Instituto Científico y Literario de San Juan, de donde partió después a la ciudad de México, para graduarse de abogado en 1882. Favorecido porque el presidente de la República, Manuel González, era también oriundo de Matamoros, logró infiltrarse en los altos círculos sociales y políticos de la capital, estrechando una cordial amistad con el general Porfirio

[25] Ejecutivo sobre pago de contribuciones promovido por el agente fiscal de Reynosa contra Don Mariano del Conde, agosto 14 de 1874, AHR, s.c.

[26] Informes sobre la aprobación del contrato celebrado por el gobernador con el apoderado de Mariano del Conde el 13 de julio de 1881, sesión del día 12 de diciembre de 1881, decreto núm. 138, Libro de decretos 1881-1882, AHCET.

[27] Informes sobre el remate de los terrenos entregados al gobierno por la casa de El Sauto, sesión del día 17 de octubre de 1883, decreto núm. 100, Libro de decretos 1881-1882, AHCET.

Díaz. Salazar pronto obtuvo para su padre, un contrato con la Secretaría de Fomento, encabezada por el general Carlos Pacheco, el 7 de septiembre de 1886, que le autorizaba a deslindar terrenos baldíos, huecos y demasías en los estados de Nuevo León y Tamaulipas.[28] Por medio de esta operación los Salazar se pusieron a la vanguardia en el auge de las compañías deslindadoras del norte de México.[29]

Conocedor de la situación de El Sauto, Salazar ideó adquirir esta propiedad pero tenía que buscar apoyo financiero. La búsqueda del capital para el negocio lo llevó hasta un grupo de empresarios españoles con quienes formalizó la venta que les hizo Mariano del Conde. La sociedad creada se llamó "Sociedad Civil y en Comandita La Sauteña", formada por M. Ibáñez y Compañía, Remigio Noriega y Hermano, Ignacio de Noriega, y los licenciados Indalecio Sánchez Gavito y Demetrio Salazar. El fondo social de la empresa se componía de 225 sitios de ganado mayor, a razón de 625 pesos cada uno, que ascendían a una cifra de 146 250 pesos; por el ganado y aperos localizados en la hacienda, por los derechos adquiridos por la familia Conde, por los derechos a los huecos y demasías de los linderos primitivos de El Sauto; por las concesiones de derechos y accio-

[28] Testimonio de las ventas que han efectuado los señores Octavio, Antonio y Carlos Conde de los terrenos de El Sauto, Méndez, Libro núm. 4 (1888-1911), RPP.

[29] "La conseción otorgada a Felipe Salazar incluía una gran parte del Distrito del Norte de Tamaulipas, además del extremo Este de Nuevo León, o sea, los terrenos localizados al oriente del río San Juan, según se especifica en el Testimonio de las ventas. . .", RPP. Por otra parte, la presencia de Salazar como deslindador en Tamaulipas y de un par de sus similares, orilló inmediatamente al prudente gobernador de la entidad, Alejandro Prieto, a expedir una ley sobre medidas generales de terrenos, en virtud de los problemas que se pudieran generar con los trabajos de estos deslindadores, insistiendo en "evitar en lo posible la peligrosa confusión que pueda sucitarse de dejar en libertad a los consecionarios de medir los baldíos sin estar fijos en el terreno los linderos y mojoneras que los circunden", por lo tanto, trataba de "conducir esta cuestión de tan grande interés, tanto por que se relaciona con la propiedad territorial que es una de las principales contribuyentes a los gastos públicos, como por que en ellos pueden verse comprometidos los legítimos derechos de los propietarios". En *Circular del Gobierno del Estado Número 44, marzo 6 de 1889*, AHR, s.c.

nes adquiridas por Felipe Salazar; por las exhibiciones de los señores Remigio Noriega y Hermano, M. Ibáñez y Compañía e Ignacio Noriega; por las obligaciones y servicios de los licenciados Sánchez Gavito y Salazar; por el usufructuo futuro de 150 sitios reservados por la familia Conde; por los derechos derivados de un contrato celebrado con la Secretaría de Fomento; y por todos los derechos y acciones que la sociedad en lo sucesivo adquiriera.[30] En el momento de la creación de la sociedad civil, El Sauto fue considerado básicamente como una fuente de acumulación y como un posible medio de pago o de garantía de préstamo, más que como una propiedad agrícola productiva.

La consolidación territorial de la sociedad civil y en Comandita La Sauteña se logró con la venta final que la familia Conde hizo de 184 sitios de ganado mayor que tenía reservados. Estos terrenos se dividían en 25 sitios, prometidos a Íñigo Noriega y a Antonio Bazagoiti, por 16 875 pesos; en otros 10 sitios prometidos a Sánchez Gavito, a 6 500 pesos; y finalmente 149 sitios sobrantes, cotizados en 75 000 pesos. Los únicos terrenos fuera de la extensión de El Sauto eran los 198 sitios vendidos por los Conde a varios particulares; los 40 prometidos a Manuel Iglesias (aunque la venta no se efectuó, correspondería a La Sauteña ponerse de acuerdo con este señor) y los 6 vendidos a Rómulo Cuéllar en San Fernando.[31] En total, La Sauteña pagó a los Conde 244 624 pesos por sus bienes del norte de Tamaulipas, cifra que, aunque alta, era una ganga, ya que como dijo un funcionario colonial, representaba "la extensión de un reino".

Dispuesta a desarrollar el potencial de La Sauteña, la sociedad ordenó una exploración geológica de la propiedad en 1897, con miras a descubrir yacimientos de hidrocarburos, trabajo que ejecutó el norteamericano W. F. Cummins. También mantuvo al día los contratos oficiales que autoriza-

[30] *Arbitraje*, 1908, pp. 4-7.

[31] Escritura de venta que hacen el señor Octavio del Conde y su esposa Asunción Pastor, de 184 sitios de ganado mayor de la hacienda de El Sauto, a la Sociedad Civil y en Comandita La Sauteña, México, 29 de mayo de 1894, Méndez, Libro núm. 4 (1888-1911), RPP.

ban a la sociedad a realizar diversas actividades, como el celebrado entre Octavio del Conde y la Secretaría de Fomento, el 10 de julio de 1888, ratificado más tarde por dicha Secretaría con la nueva sociedad el 16 de diciembre de 1896.

En cuanto a las autoridades tamaulipecas, la sociedad suscribió un contrato con el gobierno del estado, el 28 de diciembre de 1906,[32] según el cual la sociedad se comprometía a emprender trabajos agrícolas y a aprovechar terrenos, utilizando el agua de los ríos, de la lluvia, de las presas y de los pozos artesianos; además, construiría presas y desmontaría terrenos para cultivar 100 000 ha. Además de cercar potreros introduciría maquinaria y efectuaría obras necesarias para el establecimiento de colonias agrícolas, aparte de la producción pecuaria de la propiedad. La sociedad se comprometió a tener, en 1908, presas con 12 000 000 m^3; para 1909, 1 000, ha de terreno cultivado; para 1911, presas con 30 000 000 m^3, y para 1912, tendría 3 000 ha abiertas al cultivo. El gobierno, por su parte, otorgaba como franquicias la utilización de aguas de los ríos Bravo, San Juan y Conchos, así como la laguna Anda la Piedra y las presas que se construyeran; la exención de impuestos por veinte años al capital invertido y a las industrias establecidas, siempre y cuando consumieran productos de la misma propiedad. Los impuestos sobre la propiedad seguirían vigentes, con un gradual aumento a lo largo de la vigencia de las franquicias.[33]

Ante la colonización extranjera en La Sauteña, el gobierno subrayó a la sociedad que las personas con esa categoría serían consideradas mexicanas, sujetas a las leyes y tribunales del país, sin derecho a alegar extranjería. No existiría enajenación o hipoteca del contrato a un gobierno extranjero, y los extranjeros gozarían de los privilegios considerados en las franquicias otorgadas. En caso de un cambio en el ré-

[32] Decreto No. 34 y contrato relativo a las franquicias otorgadasd a la Sociedad La Sauteña, sobre las mejoras que intruduzca a sus propiedades, en *Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas* (8 ene. 1907), AGET.

[33] Decreto No. 34 y contrato relativo a las franquicias otorgadas a la Sociedad La Sauteña, sobre las mejoras que introduzca a sus propiedades, en *Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas* (8 ene. 1907), AGET.

gimen de propiedad, el gobierno anotó que el traspaso del contrato se tasaría en 12 000 pesos.[34]

HACIA LA DEFINICIÓN DE UN PROYECTO MODERNIZADOR CAPITALISTA: LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA LA SAUTEÑA, S.A.

El desarrollo de La Sauteña comenzó con el trazo del ferrocarril Matamoros-Monterrey que atravesaba el norte de la propiedad. También se hablaba de la construcción del ferrocarril Panamericano a lo largo del litoral. Eso significó el fin del aislamiento y la vinculación con el mercado nacional y estadounidense que favoreció tanto la existencia de mayores niveles de rentabilidad además de propiciar la creación de una auténtica empresa agropecuaria e industrial capitalista.

En esos años, Íñigo Noriega, el arquetipo del moderno empresario porfirista,[35] había acaparado paulatinamente el control de la sociedad civil y en comandita, por lo cual había pasado a su poder la mayoría de las acciones en 1905, después de vencer la oposición del licenciado Demetrio Salazar, promotor original de La Sauteña.[36] Libre de obstáculos,

[34] Decreto No. 34 y contrato relativo a las franquicias otorgadas a la Sociedad La Sauteña, sobre las mejoras que introduzca a sus propiedades, en *Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas* (8 ene. 1907), AGET.

[35] Noriega había nacido en Colombres, Oviedo. Llegó muy joven al país en 1867 y se estableció con un tío. Trabaja en el comercio de Vicente Castro y se casa con su hija Guadalupe. Muy trabajador y excelente administrador, en compañía de sus hermanos y a la cabeza de ellos invierte en la minería, los bienes raíces, la industria textil y la agricultura. Empresario moderno en pos de la máxima eficiencia económica, en menos de diez años hizo de sus propiedades del Valle de Chalco un emporio que abastecía de granos a la ciudad de México. La lógica de Noriega apuntaba no sólo a adquirir tierras sino a hacerlas rentables, organizando compañías agrícolas para aumentar su valor, además de introducir maquinaria y equipo propio para el desarrollo agropecuario. En cuanto a sus ligas con la élite porfirista, éstas eran de primer nivel, al grado de llegar a nombrar a Porfirio Díaz como su albacea testamentario. Véanse *Diccionario Porrúa*, 1954, t. 2, p. 146 y MARTÍNEZ, 1991, p. 305.

[36] Los reproches de Salazar a Noriega se encuentran en el *Arbitraje sobre la hacienda La Sauteña...*, 1908, pp. 3-4; el protocolo de venta de sus acciones en la Escritura de cesión otorgada por el licenciado Demetrio Sa-

Noriega creó una sociedad anónima, para hacer de La Sauteña una empresa capaz de suscribir compromisos con instituciones financieras y ejecutar grandes proyectos de desarrollo. Así quedó formada el 29 de mayo de 1907 la "Compañía Agrícola La Sauteña, Sociedad Anónima", con un valor en bienes de 10 000 000 de pesos. Su capital social fue valorado en esa misma cifra, con 100 000 acciones repartidas entre sus miembros, encabezados por Íñigo Noriega con 88 500; Indalecio Sánchez Gavito con 11 000; Francisco Garza, Luis Barrozo Arias, Fernando Pimentel, Vicente Barrenche, e Íñigo García Borbolla con 100 cada uno.[37] Entre las primeras medidas del consejo de administración estuvo el traslado del eje de la propiedad de El Soldadito a la estación Ébanos (más tarde llamada Colombres), sobre la línea del ferrocarril.

Situada La Sauteña en la costa tamaulipeca, bordeada por ríos y con 810 000 ha de superficie, los planes para su desarrollo parecían bastante viables. En recursos hidráulicos y gracias a las distintas concesiones recibidas, la empresa disponía de 37.5 m^3 por segundo del río Bravo y de 400 000 000 m^3 del San Juan.[38] Inicialmente se pensó regar 60 000 ha con estas aguas. En el caso del río Conchos, se pretendía construir una presa con capacidad para 372 000 000 m^3, y así regar 100 000 ha. Se pensaban utilizar, por medio de bombeo, las aguas de la laguna Anda la Piedra y así irrigar unas 12 000 ha de aluvión. Los arroyos interiores también serían aprovechados con almacenamientos, como el de La Llorona, que contendrían unos 35 000 000 m^3, para regar con ellos de 8 a 10 000 ha. La construcción de pozos artesianos era también parte de los planes, y se obtuvo éxito en la localización de mantos freáticos a profundidades de 250 a 400 m. Con esta agua se abastecerían potreros con 150 000 cabezas de ganado vacuno

lazar a favor de Íñigo Noriega. 21 de abril de 1905. Notario Gil Mariano de León, en AHGN.

[37] Escritura de constitución de la Compañía Agrícola La Sauteña, Reynosa, Libro núm. 41 (1906-1907), en RPP.

[38] *Sistema*, 1926, p. 54.

y caballar, y superar así los riesgos de las sequías tan comunes en la región.

La ganadería, de gran tradición en Tamaulipas, tenía bien probados los agostaderos de La Sauteña, al grado de que sin mayor atención pastaban 15 000 cabezas de vacas y caballos por una limitada fracción de la propiedad.[39] Como dato ilustrativo de las operaciones ganaderas de La Sauteña, pueden verse las facturas de venta de ganado hechas en los primeros cinco meses de 1913 a los empresarios texanos Mitchell y Jennings, lo que habla de los alcances de este negocio dentro de la hacienda, reportando en ese corto tiempo la cantidad de 313 517.83 pesos.[40]

Sin embargo, era en la agricultura donde el nuevo grupo empresarial cifraba sus mayores esperanzas, pues era la base para echar a andar grandes proyectos agroindustriales y por tanto ofrecer una gama de oportunidades para la colonización, aún en boga en ese tiempo. Con base en estimaciones económicas, la compañía pensaba irrigar 200 000 ha, en una región donde el clima permitía la siembra de maíz, tabaco, caña de azúcar, arroz, frutos semitropicales y sobre todo algodón. Se calculaba que en una sola cosecha de maíz en las hectáreas totales proyectadas para riego se podían cosechar 8 000 000 hl de grano, con un valor de 18 a 20 000 000 de pesos.[41] Pero aunque el maíz era importante por su vínculo con la alimentación y con el mercado nacional, el algodón representaba el negocio del futuro, más relacionado con el mercado mundial, especialmente con el del insaciable vecino del norte.

Haciendo cuentas, la empresa de La Sauteña pronosticaba que con 150 000 ha de riego puestas al cultivo de la fibra, se obtendrían 1 500 000 quintales del producto, que al precio promedio de 25 pesos por quintal, reportaría una suma de 37 500 000 pesos. Se trataba de una verdadera mina de oro blanco, pues con la cosecha de un solo año se pagarían

[39] Informe de La Sauteña, en *El florecimiento*, 1906, pp. 295-296.

[40] Copiador Sauteña oficial. Agosto 8 de 1912-7 de junio de 1913, varios oficios, en AHBNM.

[41] Informe de la Sauteña, en *El florecimiento*, 1906, p. 296.

los 25 000 000 de pesos calculados para financiar las obras de riego para 200 000 hectáreas.[42]

Prestos los propietarios de La Sauteña a ver hechos realidad sus proyectos, conseguirían con avidez los recursos financieros necesarios, dondequiera que éstos estuvieran disponibles para invertir en el prometedor latifundio norteño. Por lo tanto, pronto hicieron contacto con influyentes empresarios estadounidenses del estado de Texas, con la recién creada Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento a la Agricultura, y hasta con la banca privada porfirista, como el Banco Agrícola Hipotecario de México, que le facilitó a la empresa 1 000 000 de pesos.[43]

THE TEXAS CONNECTION

Inmersos Íñigo Noriega y socios en la ambición de hacer fabulosos negocios con La Sauteña, diseñaron en 1909 un audaz proyecto que los vincularía con las élites económica y política del estado de Texas.

Se trató de un contrato entre la compañía y el consorcio A. C. Swanson, E. R. Brooks y E. F. Rowson, fechado en Ciudad Juárez el 9 de octubre de aquel año.[44] A través de este documento, los texanos obtenían la concesión exclusiva para promover en Estados Unidos y Europa la colonización y venta de tierra de La Sauteña.

Este grupo texano pertenecía a una red más amplia, cuyo entronque era la Texas Company, compañía petrolera que reflejaba la expansión económica estadounidense hacia Mé-

[42] Informe de La Sauteña, en *El florecimiento*, 1906.

[43] Escritura de censo consecutivo que con hipoteca de una fracción de la hacienda La Sauteña, otorgó la Cía. Agrícola La Sauteña, S.A., a favor del Banco Agrícola Hipotecario de México, S.A., Méndez, Libro núm. 3 (1904-1927), en RPP. De ese millón, sólo le fue efectivamente entregado a la empresa la mitad, según Certificado de inscripción de la escritura de hipoteca suscrito por la Presidencia Municipal de Reynosa, 21 de enero de 1927, en AHR.

[44] Constitución de la Compañía Agrícola de Colombres. . ., AGET.

xico.[45] Eso se reforzó con la merma de sus pozos en Texas y con la coincidencia de la pérdida de influencia de la Standard Oil ante Porfirio Díaz, quien decidió favorecer a compañías europeas y a otras estadounidenses, como la Texas Company, que entró con fuerza en el país en la explotación de hidrocarburos. Según John Mason Hart, la Texas Company adquirió pesos económico y político que nunca antes otra compañía tuvo en el marco de las relaciones entre México y Estados Unidos.[46]

La vinculación de la Texas Company con la región del bajo río Bravo se inició cuando varios de sus miembros participaron en la apertura de un gran distrito de riego en la margen estadounidense del río Bravo. Sobre esa base, un grupo que incluía al coronel Edward Mendel House y a su aliado James Wells —el jefe político de Brownsville—, al juez Stephen Powers, a otros funcionarios de la Texas Company, a James Stillman y a la familia King-Kleburg, se dieron a la tarea de abrir lo que denominarían el "Valley Magic of the Rio Grande", impulsados por la llegada del ferrocarril que hicieron construir (el San Louis-Brownsville), en 1904, y por los avances tecnológicos en materia hidráulica. El resultado fue el rápido crecimiento de una serie de empresas agrícolas de riego a expensas del río Bravo (corriente aún no regulada por un tratado internacional para el uso de agua con fines agrícolas), como la Brownsville Lands and Irrigation Co., y la Arroya Canal Co. (1902), la San Benito Land & Water Co., y la Mission System (1907), y la Jardin y Har-

[45] Los principales inversionistas de la Texas Company incluían a Arnold Schlaet; a John W. "Bet a Million" Gates, especulador de tierras en el Valley Magic del Río Grande y empresario en México en ferrocarriles y bienes raíces; a James Stillman, hijo de Charles, fundador de Brownsville y próspero comerciante (lo que permite a su hijo encumbrarse en la élite financiera neoyorkina, al grado de ser director del National City Bank, el principal apoyo financiero de la Texas Company); a Thomas Jefferson Cooldhe, hijo; a George Abbot, del Old Colony Trust de Boston; a James Hopkins y John Lamber, los dos de Nueva York, y a John A. Drake y John F. Harris, banqueros de Chicago. Toda una pléyade del arquetipo del gran empresario estadounidense. Véase HART, 1991, p. 212.

[46] HART, 1991, p. 222.

lingen Land and Water Co. (1908), que en un lapso de diez años pasaron de una superficie inicial de 3 200 acres (1 300 ha) a 53 100 (21 240) en 1911, con perspectivas crecientes.[47] El nacimiento y expansión inicial del Valley Magic coincidió con la nueva proyección de La Sauteña, por lo que al unirse ésta con la Texas Company lo que se planeaba era fomentar el desarrollo conjunto de la cuenca baja del río Bravo, sin importar la línea internacional.

En el contrato entre La Sauteña y el consorcio Swanson Brooks y Rowson se estipuló que inicialmente se regaría una superficie de 200 000 acres (88 100 ha). Los lotes para los colonos no menores serían de 12.5 acres por familia. Se hablaba de habitaciones cómodas contruidas en cada lote; de ferrocarriles comunicantes con ramales mayores; de ciudades, y en ellas de complejos agroindustriales como despepitadoras de algodón, fábricas de aceite y jabón, ingenios azucareros, almacenes, depósitos de mercancías, tiendas, bancos y hasta de un puerto de cabotaje en la Laguna Madre;[48] en suma, el capitalismo en pleno, dentro de La Sauteña.

Ya establecida en México, sobre todo en la Huasteca y en el enclave petrolero de Tampico, la Texas Company creó una comisión para representar sus intereses y objetivos en México, entre los que se encontraban la adquisición de tierras. Tal comisión la integraban Henry House, William Bukley y Walter Sharp, quienes adquirieron propiedades y concesiones para explotar 1 800 000 ha, 800 000 de las cuales eran de La Sauteña. Para esto se decidió crear su filial mexicana, conocida como la Mexico Company. Ésta, desde que se firmó el contrato con Íñigo Noriega y su grupo, hizo una intensa propaganda en Estados Unidos para atraer colonos a la hacienda norteña, donde ofrecía 2 000 000 de acres.[49] Además, apoyó también a Díaz con 25 000 000 de

[47] ENRÍQUEZ COYRO, 1975, t. I, p. 402.

[48] Comentario de la minuta suscrita en Houston, Texas, el 20 de octubre de 1909, y citada por ALBA, 1910, p. 63.

[49] Un interesante mapa propagandístico de la Mexico Company se encuentra en la colección del cronista de Matamoros, el señor Emiliano Sáenz de los Reyes, en el que la empresa proclamaba: "*We are the exclusive agents for the colonization of the vast land in United States and Europe*".

dólares para utilizar en la agricultura de riego dinero canalizado por el National City Bank y el Speyer Bank de Nueva York y Londres, que pusieron a la venta una cifra de bonos que representaba una cantidad similar a la mitad de los gastos fiscales de un año del gobierno mexicano.[50] Con esta cifra, se pudo integrar el capital social de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento a la Agricultura, S.A. No resulta extraño, entonces, que este banco refaccionario porfirista apoyara los proyectos de desarrollo de La Sauteña.

Tan halagüeño se presentaba el futuro con la colonización extranjera, que La Sauteña publicó en inglés un detallado documental acerca de sus grandes perspectivas de desarrollo, mismo que se difundió en la prestigiada revista *The Panamerican Review*, y también se insertó en versión bilingüe en una obra panegírica sobre el régimen de Díaz, *El Florecimiento de México*.

Nuevas adecuaciones en la marcha modernizadora e inserción en el naciente crédito a la agricultura: la Compañía Agrícola de Colombres, S. A. y la Compañía Agrícola del Río Bravo, S. A.

Contando con el estímulo de una muy posible colonización extranjera dentro de La Sauteña, con el impulso de un contrato celebrado con la Secretaría de Fomento para la subvención de obras hidráulicas por un monto de 6 000 000 de pesos, y con la positiva promesa de obtener empréstitos de Londres o bien de la recién creada Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento a la Agricultura, S. A., la Compañía Agrícola La Sauteña realizó novedosas adecuaciones en su programa modernizador, que desembocaron en una importante revalorización de sus extensas propiedades.

El mecanismo fue poner en práctica una de las cláusulas de la escritura constitutiva de la sociedad anónima de La Sauteña, por medio de la cual estaba capacitada para formar nuevas sociedades, dando lugar a la formación de la Compa-

[50] Hart, 1991, p. 224-225.

ñía Agrícola de Colombres, S.A., el 15 de noviembre de 1910. Con este fin, La Sauteña ingresó a la nueva sociedad con la parte norte de sus propiedades, unas 400 000 ha divididas en dos lotes. Naturalmente, la Colombres planeaba metas más ambiciosas, al señalar en sus objetivos que además de la explotación agrícola, la irrigación y la colonización, el rubro de la explotación industrial sería uno de sus pilares fundamentales, al igual que la construcción de vías de comunicación, marítimas, fluviales y terrestres. Retomaba por supuesto todos los arreglos oficiales celebrados por La Sauteña referentes al fomento de la propiedad, lo mismo que el cumplimiento de las obligaciones del contrato con el consorcio Swanson, Brooks y Rowson, así como del pasivo de su predecesora.

Dado que poseía un mayor rango de importancia económica, la Colombres estableció como capital social la cantidad de 20 000 000 de pesos, representado por 200 000 acciones liberadas al portador, con valor nominal de 100 pesos cada una. Las acciones quedaron suscritas de la siguiente forma: 199 965 de la Compañía Agrícola La Sauteña; cinco de Íñigo Noriega; cinco del licenciado Indalecio Sánchez Gavito; cinco de Jacinto Pimentel; cinco de Fernando Pimentel y Fagoaga; cinco de Telésforo García; cinco de Eutimio Cervantes, y cinco de José Zubieta.[51]

Sin embargo, los augurios de fabulosos negocios pronto se vieron ensombrecidos por los nubarrones revolucionarios, ya que la Compañía Agrícola de Colombres se constituyó apenas cinco días antes del 20 de noviembre de 1910. Así, ante los clamores que se dejaron oír en el escenario del país, relativos a una distribución más equitativa de la tierra, los dirigentes de esta empresa se manifestaron públicamente en la prensa capitalina desde finales de ese año como partidarios a fraccionar 200 000 ha en pequeños lotes.[52] Tal

[51] Constitución de la Compañía Agrícola de Colombres, Sociedad Anónima por la Compañía Agrícola La Sauteña. . ., en AGET, *Indiferenciado*.

[52] Declaraciones de Francisco Pimentel y Fagoaga e Íñigo Noriega, en *El País* (4 dic. 1910) y en *El Imparcial* (24 dic. 1910), y (13 y 20 dic. 1911). Referencias citadas por GONZÁLEZ NAVARRO, 1987, p. 13.

postura colocó a la Colombres en posibilidad de realizar negociaciones con el régimen maderista, cambiando su españolísimo nombre por el de "Compañía Agrícola del Río Bravo", siguiendo una obvia sensibilidad política, pero sin cambiar de personalidad ni disminuir su activo. Con esta nueva fachada, la empresa entró en contacto con la Secretaría de Fomento, a la sazón dirigida por Rafael Hernández, un miembro de los científicos del anterior gobierno porfirista, con gran influencia en el gabinete de Madero y quien vinculó a la compañía Río Bravo con la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento a la Agricultura.

Los arreglos entre la Caja y la Compañía Río Bravo ajustaron anteriores compromisos del gobierno de Díaz con esta empresa, fundamentalmente sobre el contrato que habían celebrado el 22 de febrero de 1909, por medio del cual la hacienda se comprometía a abrir al riego 100 000 ha y en contrapartida el gobierno, de acuerdo con su política de fomento a la colonización agrícola, la subvencionaría con 60 pesos por ha, lo que arrojaba un monto total de 6 000 000 de pesos. El nuevo contrato propuesto por la administración maderista estipulaba que la compañía renunciaría a la subvención mencionada, manteniendo el compromiso de regar las mismas hectáreas antes señaladas, y obligándose a que 25 000 ha se fraccionaran y colonizaran siguiendo los nuevos lineamientos de la Caja. A cambio, esta institución se comprometía a otorgarle un préstamo por 5 000 000 de pesos, necesarios para amortizar el pasivo de la compañía y también para llevar adelante los proyectos señalados. Inquieto el gobierno por los coqueteos que la compañía había tenido con los empresarios texanos, agregó en el contrato una larga serie de artículos normativos sobre la materia de colonización extranjera.[53]

[53] Contrato celebrado entre el C. Lic. Rafael Hernández, Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria, en representación del Ejecutivo de la Unión, y el Sr. Don Joaquín Serrano, en representación de la Compañía Agrícola de Río Bravo, S.A., modificando el contrato celebrado con fecha 22 de febrero de 1909, entre el C. Ing. Andrés Aldasoro, Subsecretario de Fomento y el Sr. Don Fernando Pimentel y Fagoaga, en representación de la Compañía Agrícola La Saute-

Aunque modificadas las ambiciosas pretensiones originales de los propietarios de La Sauteña, las propuestas del gobierno maderista no desmantelaban sus proyectos para un gran desarrollo agropecuario capitalista en esta enorme propiedad. El verdadero trastorno estaba por venir, cuando en 1913 la conflagración revolucionaria truncó los trabajos de La Sauteña.

Las voces reivindicatorias del agravio social contra La Sauteña

En 1888 y bajo la administración de Íñigo Noriega, La Sauteña aceleró la delimitación precisa de la propiedad y una vez hecho esto, ajustó bajo arriendo o desalojó a cuanto ranchero estuviera dentro de sus límites. Este trabajo fue muy enojoso, y causó un fuerte malestar social en la región norte de Tamaulipas, pues eran numerosos los hombres de campo que habían fincado ranchos en diversas partes de la inmensa hacienda, semiabandonada por casi un siglo.

La acción de la compañía La Sauteña contra quienes ocupaban partes de su territorio no tuvo pausa ni descanso, como lo indican los numerosos expedientes y litigios diversos que se localizan en el Archivo Histórico de Reynosa y en el ramo *Causas Civiles* del Archivo General del Estado de Tamaulipas. Además, en esta lucha La Sauteña no perdió ningún litigio, amparada en los títulos coloniales, sobreponiéndose a cualquier derecho de posesión basado en documentos extendidos por autoridades estatales o municipales del Tamaulipas independiente. Tanto favoritismo en los juzgados y tribunales en favor de la empresa hacen pensar en un trasfondo: el vínculo entre Porfirio Díaz e Íñigo Noriega. Esto lo sugieren varios testimonios de la época, y también lo afirma el escritor contemporáneo Jorge Aguilar Mora: las concesiones, las facilidades financieras, la tolerancia a los negocios con estadounidenses y otras prebendas a favor de La

ña, S.A., sobre subvención de obras hidráulicas, en *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tamaulipas* (10 ago. 1912), en AGET.

Sauteña no se pueden explicar sino por la hipótesis de que Noriega era un prestanombres del dictador.[54]

De cualquier manera, no existe duda del enorme peso político que apoyaba el despliegue de La Sauteña en la región, ilustrado por un periódico de Reynosa, *El Vigilante*, en su edición del 19 de noviembre de 1911, al anunciar que: "Desde el próximo número comenzaremos a publicar las vejaciones cometidas por la Compañía La Sauteña, S.A., a vecinos de la jurisdicción de esta villa, para que la prensa del país se entere de los actos cometidos por la citada Compañía".[55] La crónica del agravio narraba cómo los empleados e ingenieros de la compañía, valiéndose de las concesiones hidráulicas, arbitrariamente se internaban en las pequeñas propiedades para hacer trabajos topográficos y brechas, mientras anunciaban la ocupación definitiva de los terrenos por donde debía pasar el "canal del Bravo".[56] Como respuesta, José Duvallón, el administrador de La Sauteña, diplomáticamente advirtió que "el punto de que se trata cuando no hay avenencia, es uno de los más expeditos en nuestra legislación, relativa a expropiación por causa de utilidad pública, pero a este terreno espero que no llegaremos, dada la buena disposición que debe a todos animar". Alegaba también que su compañía era "eminentemente benéfica a los intereses generales de la nación y particulares de la frontera", es decir, una "empresa eminentemente patriótica", por lo que deberían ponerse de acuerdo con ella respecto a las indemnizaciones correspondientes.[57]

Por esas mismas fechas, la opinión acerca de las actividades de La Sauteña era muy diferente para los magonistas que merodeaban del otro lado del Bravo. De acuerdo con sus principios, utilizarían las armas para hacer que los habitantes de Tamaulipas necesitados de tierras fueran dotados de ellas. Por tanto, desconocían la propiedad territorial de

[54] AGUILAR MORA, 1990, p. 220.

[55] *El Vigilante* (19 nov. 1911), p. 14, en AHR.

[56] Comunicación de varios propietarios de Reynosa a José Duvallón, administrador de la Sauteña, Reynosa, septiembre 25, en *El Vigilante* (26 sep. 1911), pp. 10-12, en AHR.

[57] *El Vigilante* (3 dic. 1911), en AHR.

La Sauteña, así como las concesiones de que disponía. En su afán de sumar partidarios para una eventual invasión revolucionaria a Tamaulipas, señalaron que a los despojados por La Sauteña se les restituirían sus ranchos, y que el sobrante se sujetaría al reparto para los desposeídos.[58] Por su parte la administración de La Sauteña no se quedó con los brazos cruzados, compró armas y organizó sus propias defensas sociales para hacer frente a lo que sucediera.[59]

Tal era el clima de intranquilidad prevaleciente durante el régimen maderista, incrementado con el cuartelazo de Victoriano Huerta. Por ello, no debe extrañarnos el brote de movimientos revolucionarios agraristas en Tamaulipas que denunciaban a La Sauteña, como el de Alberto Carrera Torres en el suroeste del estado, quien en su ley agraria del 4 de marzo de 1913 desconocía a Huerta y a sus compañeros Félix Díaz, Manuel Mondragón, Aureliano Blanquet e Íñigo Noriega.[60]

Sin embargo, sería una ofensiva constitucionalista proveniente de Coahuila con órdenes de Venustiano Carranza la encargada de vulnerar los intereses de La Sauteña. La columna estaba encabezada por Lucio Blanco, quien el 10 de mayo de 1910 ocupó el casco principal de la hacienda —Río Bravo, antes Colombres—, en su derrotero hacia Matamoros. Cumplida la meta de tomar la estratégica ciudad fronteriza, Blanco y su estado mayor, entusiasmados, quisieron perpetuar el hecho con algo trascendental y para eso programaron el primer reparto de tierras de la Revolución. La presencia de Francisco J. Múgica fue esencial en este acontecimiento, reforzada con el arribo a la plaza de Manuel Urquidi, de quien dijo al michoacano:

> Es una joya de radicalismo revolucionario; muy trabajador y ardientísimo paladín de la repartición de tierras.
>
> Vamos a dividir La Sauteña...[61]

[58] *Programa para el Estado de Tamaulipas*, Rancho del Tahuachal, 1º de abril de 1911, en *Planes*, pp. 57-58.

[59] *Copiador Sauteña Oficial*, pp. 67, 169 y 218, en AHBNM.

[60] Garza, 1973, t. I, pp. 385-389.

[61] Aguilar Mora, 1990, p. 222.

Estos radicales agraristas editaron el periódico *Tierra*, acompañados por Silvino M. García, Everardo Torres, Faustino Garibay y Silvino Rodríguez, difundiendo el rumor de que Blanco había contratado ingenieros estadounidenses para fraccionar y repartir La Sauteña.[62] No obstante, el objetivo se concentró en Los Borregos, una propiedad de Félix Díaz, ubicada al oriente de Matamoros, donde el 30 de agosto de 1913 y bajo los acordes de La Marsellesa, Blanco entregó simbólicamente títulos de tierras a campesinos de la región.

Aquí cabe la pregunta fundamental: ¿se trataba de un preludio experimental para el ulterior reparto de La Sauteña? Es algo que no podemos afirmar pero tampoco negar, dado el intempestivo fin de la actuación de Blanco en Matamoros por órdenes de Carranza, quien lo destituyó precisamente por el reparto de Los Borregos. Pero hay algo que es necesario subrayar en este hecho: la omnipresencia de La Sauteña como germen de toda reivindicación social sobre la tierra en el norte de Tamaulipas hacia 1913, hechos ahora no tomados en cuenta por la historiografía. Además, el arribo de Félix Díaz a la región sólo puede explicarse en el marco de los megaproyectos de esta empresa, que pretendía convertirla en el paradigma del desarrollo agropecuario e industrial capitalista de México. Díaz simplemente invirtió con seguridad en la tierra del futuro.

Hoy en día ya no queda duda sobre el papel de La Sauteña en el reparto de Los Borregos, como lo demuestran investigaciones recientes en archivos estadounidenses realizadas por Heather Fowler Salami y John Mason Hart, que apuntan en ese sentido. Para Fowler, Los Borregos era "*formerly owned by Iñigo Noriega*",[63] mientras que Mason señala que Carranza fue presionado por el gobierno de Wilson y, por tanto, por la Texas Company, para que se desautorizaran los actos de Lucio Blanco contra La Sauteña, propiedad a la que los texanos esperaban explotar. Sólo después de que el primer jefe censuró a Blanco se aplicó el embargo de ar-

[62] GARZA, 1972, t. I, p. 184.
[63] FOWLER SALAMI, 1990, p. 189.

mas estadounidense al gobierno del usurpador Huerta.[64] No obstante, la hacienda técnicamente quedó incautada, con "todos los ganados, bienes muebles, aperos y existencias de semillas que había en todos los ranchos de La Sauteña, intervenidos y a disposición de diversos jefes y gobiernos revolucionarios".[65]

El gran fraccionamiento agrario del norte de Tamaulipas a través del Banco Nacional de México

Con la Revolución, la Compañía Agrícola de Río Bravo prácticamente suspendió sus actividades, además de que Íñigo Noriega abandonó el país, de ahí que su compromiso con la Caja de Préstamos no pudo ser cumplido. La Caja, por su parte, también sufrió grandes trastornos. Sin embargo, una vez impuesto el gobierno de Venustiano Carranza, éste la puso en operación, ahora definida como una institución pública.

La deuda de la compañía Río Bravo era una pesada carga para la Caja, ya que los trabajos de irrigación no se concluyeron y por tanto no hubo colonización alguna. Y aunque se acordó el reembolso del financiamiento otorgado el 17 de febrero de 1919, no se avanzó sustancialmente. Este convenio, que incluía a la Secretaría de Agricultura y Fomento, modificó lo referente a las obras de irrigación y a los plazos para el pago de la deuda, y mandó que la Caja dispusiera, en pago, de algunas tierras con riego para ser colonizadas.[66] Finalmente, en octubre de 1920, la Caja entabló una demanda contra la compañía y obtuvo la posesión judicial interina de sus bienes.[67] En seguida, nombró a un administrador y a un contador para la compañía que poco hicieron en su provecho, como se observó en la falta de iniciativa pa-

[64] Hart, 1991, pp. 383-384 y 392-393.

[65] Decreto por el cual se aprueba el contrato celebrado por el Gobierno del Estado con la Compañía Agrícola La Sauteña, S.A., en *Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas* (31 oct. 1931), en AGET.

[66] Oñate, 1991, p. 100.

[67] Oñate, 1991, pp. 187-188.

ra mantener vigentes las concesiones de aguas otorgadas por el gobierno federal.[68]

En 1927 la Caja anunció el remate de los bienes de la compañía, por lo que el Banco Nacional de México, tenedor de la mayoría de los bonos hipotecarios de esa empresa, cubrió la fianza correspondiente, al tiempo que tramitó un amparo contra dicha acción judicial.[69] Esta situación se había originado por la reorganización que realizaba el gobierno federal del sistema bancario y también por el interés que tenía de remplazar a la Caja por otro tipo de institución más acorde con los nuevos proyectos de desarrollo en el campo. Por tanto, la Caja entró en una fase de liquidación, lo que obligaba a terminar los pendientes. Sin embargo, los compromisos crediticios de la Caja no terminaron, y fueron asumidos en 1934 por el departamento de bienes inmuebles de Nacional Financiera.[70]

En junio de 1929 la Caja finalmente entregó la compañía a sus dueños, Banco Nacional de México, que de inmediato comenzó a rehabilitar la propiedad, efectuando negocios que generaron utilidades, como el trato ganadero de "asociación en participación" que se hizo con el señor Jesús Lozano; como el contrato para la explotación del subsuelo hecho con la Compañía Unida de Petróleo; o como el permiso otorgado al estadounidense Brulay para realizar turismo cinegético.[71]

Una parte importante de las negociaciones entre el gobierno federal la Compañía Agrícola Río Bravo, ahora mayoritariamente propiedad del Banco Nacional de México,

[68] Oficio dirigido al gerente de la Compañía Agrícola del Río Bravo, relativo al contrato presentado, que se encuentra incurso en caducidad, México, 9 de mayo de 1922, J. Pedrero Córdoba, oficial mayor de la Dirección de Aguas de la Secretaría de Agricultura y Fomento, en *Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas* (14 jun. 1922), en AGET.

[69] Acuerdo del consejo de administración del Banco Nacional de México, 27 de julio de 1927. Libro de Actas núm. 10, en AHBNM.

[70] "La Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura", en *Guía general*, 1990, p. 328.

[71] Sauteña copiador de cartas. 31 de agosto de 1926-10 de noviembre de 1930, varios oficios, en AHBNM.

fue la creación de otra empresa. Esto se hizo según acuerdo entre la Secretaría de Hacienda y la Caja con el Banco Nacional de México, comprometiéndose, el gobierno, a ajustar algunas de sus cuentas pendientes con esta institución financiera, al tiempo que aprovechaba este mecanismo dentro de su política de distribución de la tierra. Fue así que se formó la Compañía Explotadora y Fraccionadora del Bajo Río Bravo, S.A., con un capital social de 10 000 000 de pesos. El consejo de administración estaba formado por consejeros "A" por parte del gobierno, con 50 000 acciones, y por consejeros "B", con igual número de acciones, en manos del banco.[72] El objetivo de la compañía era fraccionar y colonizar 400 000 ha compuestas en dos lotes, uno colindante con la frontera y el otro con el litoral.

La porción sur restante de la propiedad volvió a cambiar de nombre, tomando de nuevo el original de "La Sauteña", y ajustando también su administración. Ésta consistió principalmente en la condonación de los intereses devengados desde la incautación por sus antiguos acreedores, integrados por la testamentaría de Íñigo Noriega y el Banco Hipotecario de Crédito, mecanismo por el cual pasaron a convertirse en accionistas. Para entonces, el capital social de la compañía era de poco más de 11 000 000 de pesos.[73] En marzo de 1931, el banco compró 1 500 acciones a la Casa S. Roberts y Cía. Sucesores, adquiriendo así la mayoría al frente de la empresa.[74]

Ya como contribuyentes activos, tanto la Explotadora y Fraccionadora como La Sauteña, sintieron la presión fiscal del gobierno del estado, que obligó a que la segunda de ellas solicitara al Banco Nacional de México el aumento de sus créditos en 30 000 pesos de los 200 000 concedidos, con el

[72] Acuerdo del consejo de administración del Banco Nacional de México, 6 de febrero de 1929, en Libro de Actas núm. 11, en AHBNM.

[73] Informe sobre La Sauteña, sesión del consejo de administración del Banco Nacional de México, 18 de diciembre de 1929, en Libro de Acuerdos núm. 12, en AHBNM.

[74] Acuerdo del consejo de administración del Banco Nacional de México, 11 de marzo de 1931, en Libro de Acuerdos núm. 13, en AHBNM.

fin de liquidar sus adeudos.[75] Esta situación motivó que ambas compañías celebraran contratos con el gobierno del estado y así regularizaran sus actividades en Tamaulipas. En principio se reconocieron las concesiones otorgadas por los gobiernos porfiristas, lo mismo que la promesa de no presentar reclamos por los daños sufridos durante la Revolución. El gobierno reconoció que en interés público y de justicia que La Sauteña reanudara sus operaciones.

El contrato con la Explotadora y Fraccionadora consideró que se reiniciaran los trabajos de irrigación, así como la venta de 100 000 ha. Por su parte, el gobierno reiteró las concesiones de aguas e hizo un ajuste de las contribuciones.[76] El contrato con La Sauteña estableció que, directa o indirectamente (aquí entraban los aparceros o arrendatarios), realizaría nuevos trabajos agrícolas, aprovechando las aguas concesionadas y las que en el futuro se otorgaran, pudiendo introducir la maquinaria indispensable, tanto para fines agropecuarios como industriales. Reconstruiría sus potreros, estudiaría el subsuelo en busca de agua y sometería al gobierno el proyecto de fraccionamiento. El gobierno a su vez cumpliría con compromisos similares a los prometidos a la Explotadora y Fraccionadora.[77]

Por contar con el apoyo de los gobiernos federal y estatal, La Sauteña no sufrió, por largo tiempo, el embate agrarista. La presión comenzó cuando una población creciente la puso en aprietos, especialmente a la Explotadora y Fraccionadora, por estar cercana a la frontera y a centros urbanos

[75] Acuerdo del consejo de administración del Banco Nacional de México, 28 de octubre de 1931, en Libro de Acuerdos núm. 14, en AHBNM.

[76] Decreto por el cual se aprueba el Contrato celebrado por el Gobierno del Estado y la Compañía Explotadora y Fraccionadora del Valle del Bajo Río Bravo, S.A. y Testimonio de la Escritura conteniendo el Contrato celebrado por el Gobierno del Estado y la Compañía Explotadora y Fraccionadora del Valle del Bajo Río Bravo, S. A., en *Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas* (28 oct. 1931), en AGET.

[77] Decreto por el cual se aprueba el Contrato celebrado por el Gobierno del Estado con la Compañía Agrícola La Sauteña, S. A. y Testimonio de la Escritura del Contrato celebrado por el Gobierno del Estado con la Compañía Agrícola La Sauteña, en *Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas* (31 oct. 1931), en AGET.

en desarrollo, así como por las vías de comunicación que la atravesaban. Esta situación se hizo evidente desde 1929, cuando en respuesta al cónsul de México en Brownsville sobre la posibilidad de que la compañía recibiera repatriados de Estados Unidos, uno de sus funcionarios aseveró que eso no era posible, hasta que la empresa no se reorganizara.[78] Los repatriados eran pobres y no resultaban negocio, y por otra parte, la rentabilidad de los proyectos de irrigación era dudosa, como lo demostraba el fracaso del proyecto oficial de la presa de don Martín en el norte de Coahuila y Nuevo León.[79] Pero los provocadores nunca faltan, y para 1934 la célula ejidal creada en torno a la congregación de Río Bravo hacia 1926 amagaba a la Explotadora y Fraccionadora, molestando a sus arrendatarios y amenazándolos con ocupar sus oficinas.[80]

Otro mecanismo de acuerdo entre el gobierno federal y el Banco Nacional de México que explica la protección de que gozó La Sauteña y la Explotadora y Fraccionadora fue la creación de la "Compañía Nacional de Inversiones". Esta institución se fundó para recuperar el déficit originado por las carteras vencidas que el gobierno tenía por préstamos otorgados a particulares en todo el país, no cobrados por los desórdenes revolucionarios. El banco por su parte para adaptarse a esta situación, se restructuró y redujo su capital en 50%. Así, en 1936 la Secretaría de Agricultura y Fomento solicitaba al banco que a través de la Compañía Nacional de Inversiones le vendiera parte de La Sauteña, conservando ésta la propiedad del subsuelo.[81]

[78] Íñigo García a L. López Montero, México, 18 de julio de 1929, en *Sauteña copiador de cartas. 31 de agosto de 1926-10 de noviembre de 1930*, p. 256, en AHBNM.

[79] Acuerdo del consejo de administración del Banco Nacional de México, 29 de octubre de 1930, en Libro de Acuerdos núm. 13, en AHBNM.

[80] El presidente municipal al comandante de agentes de la policía urbana, 3 de noviembre; El comandante de policía al presidente municipal, 6 de noviembre; El presidente municipal al subdelegado municipal en Río Bravo, 5 de noviembre; acta del subdelegado municipal en Río Bravo, 6 de noviembre; El comandante de policía al presidente municipal. Todos los oficios son del año de 1934. En el AHR, s.c.

[81] Acuerdo del consejo de administración del Banco Nacional de Mé-

La Sauteña logró, a pesar de la inalienabilidad de los recursos naturales del país marcada por la Constitución de 1917, que se reconociera su derecho a explotar el subsuelo, gracias a la diligente actividad y contactos políticos de Luis G. Legorreta, funcionario del Banco Nacional de México.[82] Con esta base, La Sauteña promovió nuevos contratos con compañías petroleras, a pesar de la cláusula gubernamental que exigía 15% de los productos extraídos, que reducía las regalías del banco a sólo 12%.[83] No obstante, la Transcontinental de Petróleo, una subsidiaria de la Standard Oil, negoció con La Sauteña, perforando un pozo de 3 850 pies que produjo 7 000 barriles de petróleo y agua salada.[84] Y aunque la producción petrolera en gran escala no se concretó, la Titania era un excelente arrendatario, pues con sus rentas La Sauteña pagó sus adeudos con el Banco Nacional de México, a tal grado que en 1939, a pesar de la expropiación petrolera, la Titania abonó su última renta.[85] El alquiler del subsuelo cumplió con las expectativas de rentabilidad que el Banco Nacional de México contemplara para La Sauteña, pero el negocio había terminado y se debía acelerar el fraccionamiento, antes de ser rebasado por la reactivación agrarista de Lázaro Cárdenas.

En el plano local, el agrarismo tuvo un aliado en el gobernador Marte R. Gómez, quien al asumir el poder en Tamaulipas decretó dejar sin efecto las franquicias de La Sauteña y la Explotadora y Fraccionadora, por no satisfacer lo contratado con el gobierno del estado.[86] Inicialmente las

xico, 29 de julio de 1936, en Libro de Acuerdos núm. 18, en AHBNM.

[82] Varios ficios, en *Sauteña Copiador de Cartas. 31 de agosto de 1926-10 de noviembre de 1930*, en AHBNM.

[83] Acuerdo del consejo de administración del Banco Nacional de México, 6 de junio de 1931, en Libro de Acuerdos núm. 13, en AHBNM.

[84] Acuerdo del consejo de administración del Banco Nacional de México, 12 de agosto de 1931, en Libro de Acuerdos núm. 14, en AHBNM.

[85] Acuerdos del consejo de administración del Banco Nacional de México, 8 de septiembre de 1937, 30 de noviembre de 1938 y 25 de octubre de 1939, en Libros de Actas núms. 18, 19 y 20, en AHBNM.

[86] Acuerdo dictado por el C. gobernador, por el cual quedan sin efecto las franquicias que en materia fiscal venía disfrutando la Compañía Explotadora y Fraccionadora del Valle del Bajo Río Bravo, en *Periódico Ofi-*

partes acordaron celebrar nuevos contratos, reclasificándose las contribuciones y dando un plazo para ejecutar las obras de riego y de fomento agropecuario ya proyectadas.[87]

Pero la Explotadora y Fraccionadora no tenía interés en realizar las obras mencionadas, pues para mediados de 1938 estaba en liquidación la Compañía Nacional de Inversiones. Por otra parte el fraccionamiento se aceleró en La Sauteña, que por las mismas fechas vendió 20 676 ha, para evitar así una expropiación, arreglando con los compradores cómodos pagos de diez anualidades.[88] Al año siguiente vendió un agostadero de 7 670 ha, en 84 370 pesos, ante la amenaza ejidal creciente, a pesar de las promesas del gobernador del estado, que también era presidente de la Comisión Agraria Local, y quien le había extendido a la compañía certificados de inafectabilidad, dentro de la clasificación de "pequeña propiedad".[89]

En la recta final de la historia de La Sauteña, aparece como parte de la Compañía Nacional de Inversiones del Banco Nacional de México, con la posesión de 80% de sus acciones en abril de 1939. En ese momento las diligencias para la

cial del Estado de Tamaulipas (20 mar. 1937), en AGET.

Acuerdo dictado por el C. gobernador, por el cual quedan sin efecto las franquicias que en materia fiscal venía disfrutando la Compañía Agrícola La Sauteña, S.A., en *Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas* (24 mar. 1937), en AGET.

[87] Decreto núm. 90, expedido por el H. Congreso del estado, relativo al convenio celebrado entre este Gobierno y la Compañía Agrícola La Sauteña, S. A. y Decreto núm. 91, expedido por el H. Congreso del estado relativo al convenio celebrado entre este Gobierno y la Compañía Explotadora y Fraccionadora del Valle del Bajo Río Bravo, en *Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas* (15 sep. 1937), en AGET. Acta núm. 824 del notario público F. García Peña, del 2 de julio de 1937, relativa al Convenio entre el Gobierno y la Explotadora y Fraccionadora, en el RPP (cortesía del investigador Óscar Rivera).

[88] Acuerdo del consejo de administración del Banco Nacional de México, 3 de agosto de 1938, en Libro de Acuerdos núm. 19, en AHBNM.

[89] Acuerdo del consejo de administración del Banco Nacional de México, 13 de julio de 1939, en Libro de Acuerdos núm. 19, en AHBNM. Fue precisamente en los años treinta cuando se reglamentó la inafectabilidad de la pequeña propiedad.

venta de la propiedad estaban a todo vapor, negociándose con el gobierno federal una gran venta de tierras para la nueva oleada de repatriados de Estados Unidos, con motivo de una visita del presidente a La Sauteña. Dos años después la Compañía Nacional de Inversiones se planteaba la necesidad de revalorizar las ventas de tierras que se habían vendido entre 4 y 5 pesos la hectárea; estimaba que podían darse en 8 pesos la hectárea, que aunque no era mucho, permitía obtener algunas ganancias, corriendo el riesgo por encima de las presiones ejidales, pues aun en esa fecha se planeaba una inversión ganadera, con un capital de 50 000 pesos, con una nueva compañía.

Aunque el presente artículo ambiciosamente intentó eliminar los hechos históricos básicos de la última etapa de La Sauteña, nueva información nos indica que existen complejos problemas contemporáneos que investigar, como el del fraccionamiento definitivo de la hacienda por el gobierno federal a través del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, S.A., una vez que la Comisión Nacional de Inversiones había rematado totalmente la propiedad. Esto nos plantea nuevos esfuerzos y estudios para entender las bases de la articulación regional contemporánea del extremo noreste de Tamaulipas, donde se han desarrollado los distritos de riego del bajo San Juan y bajo Río Bravo —el ideal de La Sauteña—, y que constituyen hasta hoy una de las principales zonas agrícolas de México.

EXPEDIENTES PARTICULARES RELATIVOS A LA HACIENDA DE LA SAUTEÑA LOCALIZADOS EN LOS ARCHIVOS CONSULTADOS

AGET/*Supremo Tribunal de Justicia. Causas Civiles*

— Toca al interdicto de retener la posesión del rancho denominado "La Punta del Monte" promovido por Don Ignacio de la Torre con poder de la Compañía La Sauteña contra Don Joaquín G. González representado por el Señor Licenciado Crispín Mainero. 1892.

— Interdicto de recuperar, promovido por el representante de la Compañía La Sauteña contra Don Manuel Garza Martínez y seguido después contra el General Don Francisco Estrada. 1898.
— Pruebas rendidas por el Señor Licenciado Don José de Jesús Peña como apoderado del Señor General Don Francisco Estrada, en el interdicto de recuperar promovido por la Compañía La Sauteña. 1897.
— Toca al juicio civil sobre posesión del terreno de "Las Chapitas" promovido por el Licenciado J. Legorreta como apoderado de La Sauteña por compra que le hizo de dicho terreno el Señor Lapierre. 1899.
— Acusación promovida contra el Juez de 1a. instancia de la 3a. fracción judicial por el Señor Pedro Ramírez de Alba por actos ejecutados por aquél en el juicio civil por el mismo Señor Ramírez de Alba en representación del Señor Don Trinidad Ramírez contra la representación de la Compañía llamada La Sauteña. 1899.
— Recurso de casación interpuesto por el Señor Antonio Quintana, como apoderado de La Sauteña contra la sentencia de la 1a. Sala en el juicio ordinario sobre pesos promovido por La Sauteña contra el Señor Enríque Lapierre. 1897.
— Toca al interdicto de recuperar promovido por Don Germán Aramburu en representación de la Compañía La Sauteña contra Manuel Garza Martínez y siguió después contra el General Francisco Estrada. 1898.
— Toca al interdicto que la Compañía La Sauteña sigue contra Don Manuel G. Martínez y el General Don Francisco Estrada. 1898.
— Toca al interdicto de recuperar promovido por el representante de La Sauteña contra Don Felipe Treviño. 1898.
— Toca al juicio civil de denuncio de los terrenos de "La Escondida" hecho por el señor Felipe Treviño al cual denuncio se opuso el apoderado de La Sauteña y el de la Compañía Deslindadora Felipe Salazar y otros varios opositores. 1899.
— Toca a la oposición formulada por la Compañía denominada La Sauteña al denuncio hecho por el Señor Felipe Treviño de los terrenos de la merced "La Escondida". 1900.
— Toca al juicio hipotecario promovido ante el juzgado de 1a. instancia de la 3a. fracción judicial por Gernmán Aráburu en representación de La Sauteña contra Don Enrique Lapierre. 1900.
— Toca al juicio ordinario sobre reivindicaciones de los ranchos "El Sanfernandeño" y "El Cuerito" promovido por Don Ger-

mán Arámburu en representación de La Sauteña contra Don Simón y Doña Rosalía Pérez. 1900.
— Toca al juicio ordinario promovido ante el juzgado de 1a. instancia de la 3a. fracción judicial por Don Enrique Lapierre contra la Compañía denominada La Sauteña. 1901.
— Toca a la apelación en el incidente sobre competencia iniciado por el juez 2º de distrito de Ciudad Laredo para conocer el juicio de apeo y deslinde de los terrenos de la hacienda de La Sauteña. 1903.
— Toca al juicio sobre terrenos promovido en el juzgado de 1a. instancia de la 7a. fracción judicial por la Compañía La Sauteña contra Don Felipe Treviño. 1903.
— Toca al juicio de apeo y deslinde del rancho de "Santo Domingo" promovido ante el juez de 1a. instancia de la 3a. fracción judicial por Don Germán Arámburu representante de la Compañía La Sauteña. 1905.
— [Toca al juicio ordinario civil promovido por el C. Pedro Argüelles en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas contra el Señor Ignacio de la Torre apoderado de la Compañía denominada La Sauteña. 1906].
— Recurso de denegada apelación interpuesto por la representación de La Sauteña contra un auto dictado por el juez de 1a. instancia de la 3a. fracción judicial en el interdicto de apeo y deslinde de los terrenos de "Lavaderos". 1907.
— [Toca al juicio ordinario civil sobre reivindicación de terrenos promovido por el representante de la Compañía La Sauteña contra los Señores Taméz y Viña ante el juez menor letrado de la H. Matamoros. 1909.
— Toca al juicio ordinario civil promovido ante el juzgado de 1a. instancia de la Ciudad de Matamoros por la Compañía Agrícola La Sauteña S.A. en contra de la Señora Prudencia García Viuda de García y Socios. 1930.

AGET/*Periódico Oficial*

— Contrato celebrado entre el C. L. Hernández, Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria, en representación del Ejecutivo de la Unión, y el Sr. Don Joaquín Serrano, en representación de la Compañía Agrícola del Río Bravo, S.A., modificando el contrato celebrado con fecha 22 de febrero de 1909, entre el Ing. Andrés Aldasoro, Subsecretario de Fomen-

to, y el Sr. Don Fernando Pimentel Fagoaga, en representación de la Compañía Agrícola "La Sauteña", S.A., sobre subvención de obras hidráulicas. (10.VIII.1912).
— Contrato celebrado entre el C. Lic. Rafael L. Hernández, Subsecretario de Estado, Encargado del Despacho de Fomento, Colonización e Industria, en representación del Ejecutivo de la Unión, y el Sr. Iñigo García, en la de la Compañía Agrícola de "Colombres", S.A., cesionaria en parte de los derechos de la Compañía Agrícola "La Sauteña", S.A., reformando el celebrado el 17 de febrero de 1910; entre los Señores Ing. Andrés Aldasoro, en representación del Ejecutivo de la Unión, y Fernando + Pimentel y Fagoaga, en la de la Compañía Agrícola "La Sauteña", S.A. (26.IX.1911).
— Decreto por el cual se aprueba el contrato celebrado por el Gobierno del Estado y la Compañía Explotadora y Fraccionadora del Valle del Bajo Río Bravo. (28.X.1931).
— Testimonio de la Escritura conteniendo el Contrato celebrado por el Gobierno del Estado y la Compañía Explotadora y Fraccionadora del Valle del Bajo Río Bravo. (28.X.1931).
— Decreto por el cual se aprueba el contrato celebrado por el Gobierno del Estado con la Compañía Agrícola La Sauteña, S.A. (31.X.1931).
— Testimonio de la Escritura del Contrato celebrado por el Gobierno del Estado con la Compañía Agrícola La Sauteña, S.A. (31.X.1931).
— Testimonio de la Escritura por la cual se ratifica el Contrato celebrado por el Gobierno del Estado y la Compañía Agrícola La Sauteña, S.A., aprobado por Decreto expedido por el Ejecutivo del Estado con fecha 24 de noviembre, que apereció en el Periódico Oficial No. 95, Tomo LVI, del 28 del mismo mes. (9.XII.1931).
— Acuerdo dictado por el C. Gobernador, por el cual quedan sin efecto las franquicias que en materia fiscal venía disfrutando la Compañía Explotadora y Fraccionadora del Valle del Bajo Río Bravo. (20.III.1937).
— Acuerdo dictado por el C. Gobernador, por el cual quedan sin efecto las franquicias que en materia fiscal venía disfrutando la Compañía Agrícola La Sauteña, S.A. (24.III.1937).
— Decreto No. 90, expedido por el H. Congreso del Estado, relativo al Convenio celebrado entre este Gobierno y la Compañía Agrícola La Sauteña, S.A. (15.IX.1937).
— Decreto No. 91, expedido por el H. Congreso del Estado, relativo al Convenio celebrado entre este Gobierno y la Compañía Ex-

plotadora y Fraccionadora del Valle del Bajo Río Bravo. (15.Ix.1937).

AGET/*Indiferenciado*

— Constitución de la "Compañía Agrícola de Colombres, Sociedad Anónima" por la Compañía Agrícola La Sauteña, Sociedad Anónima, representada por el señor Iñigo Noriega, licenciado don Indalecio Sánchez Gavito padre, licenciado don José Zubieta, don Telésforo García, don Jacinto y don Fernando Pimentel y Fagoaga y licenciado don Eutimio Cervantes. Notaría Número 25, Licenciado Juan M. Villela, Acta número 5261, volumen 66, México, 15 de noviembre de 1910.
— Declaraciones complementarias a la escritura constitutiva de la "Compañía Agrícola de Colombres, Sociedad Anónima" hechas por el señor licenciado don Indalecio Sánchez Gavito, en representación de esta Compañía y el señor Iñigo Noriega, en representación de la Compañía Agrícola La Sauteña, Sociedad Anónima. Notaría Número 25. Licenciado Juan M. Villela. Acta número 5227, volumen 67, México, 30 de diciembre de 1911.

AHGN/*Protocolos*

— Escritura de contrato de aplicación de bienes y reconocimiento con hipoteca, celebrado entre los señores don Salvador del Conde y don José de Arroniz, éste por su esposa la señora doña María del Cármen del Conde de Arroniz, fecha 28 de abril de 1841 ante el escribano don Francisco de Madariaga.
— Escritura de división y aplicación de los bienes pertenecientes a don Salvador del Conde entre sus herederos don Luis y don Mariano del propio nombre, fecha 9 de septiembre de 1859 ante el notario Francisco de Madariaga.
— Escritura de división y partición de los bienes que quedaron al fallecimiento del señor don Mariano del Conde, fecha 22 de diciembre de 1884, ante el notario Gil Mariano León.
— Escritura de sociedad y venta otorgada por los señores don Octavio, don Antonio y don Carlos del Conde [al] licenciado Indalecio Sánchez Gabito, don Ignacio de Noriega, M. Ibáñez y Cía., Remigio Noriega y Hno. y licenciado Demetrio Salazar, fecha 31 de octubre de 1888. Notario público Gil Mariano León.

— Escritura de cesión otorgada por el Gobierno de Tamaulipas a favor de la Sociedad La Sauteña, fecha 12 de noviembre de 1888. Notario Gil Mariano León.
— Escritura de venta otorgada por el señor Octavio del Conde a favor de La Sauteña. 29 de mayo de 1894. Notario Mariano León.
— Escritura de permuta otorgada por los señores José María Quintana como gerente de la Sociedad G. Noriega y Cía. Sociedad en Comandita y don Íñigo Noriega, como liquidador de la Sociedad Remigio Noriega y Hno. 24 septiembre 1903. Notario Juan de la Borbolla, sustituto de Juan M. Villela.
— Escritura de venta otorgada por Manuel Romano Gavito a favor de La Sauteña. 17 de octubre de 1904. Notario Gil Mariano de León.
— Escritura de cesión otorgada por el licenciado Demetrio Salazar a favor de Íñigo Noriega. 21 de abril 1905. Notario Gil Mariano de León.

AHBNM/Libros de La Sauteña

— Libro de Caja Número # 1. Compañía Agrícola La Sauteña. Septiembre 2 de 1926 a septiembre 28 de 1929.
— [Libro de Caja # 2] Septiembre 28 de 1929 a Noviembre 30 de 1933. Compañía Agrícola La Sauteña.
— Libro de Gastos Generales 1 y 2 de la Compañía Agrícola La Sauteña. Diciembre 31 de 1926 a julio de 1934.
— Deudores y acreedores varios de la Compañía Agrícola La Sauteña. Diciembre 31 [de] 1926 a febrero 28 de 1933.
— Deudores y acreedores diversos de la Compañía Agrícola La Sauteña. Diciembre 31 de 1933 a abril 30 de 1936.

MOB/Planos y mapas

— Plano del Sauto mostrando las líneas alegadas por los colindantes, y el cambio en la superficie que producen, J.A. Salido, H. Matamoros, 1891.
— Plano de los terrenos de La Sauteña ubicados en los municipios de Reynosa, Matamoros, Méndez y San Fernando del Estado de Tamaulipas y municipio de China del Estado de Nuevo León. Ing. Civil Roberto L. Cantú, Tampico, Tamaulipas, agosto 3 de 1937. Compañia Petrolera Titania, S.A.

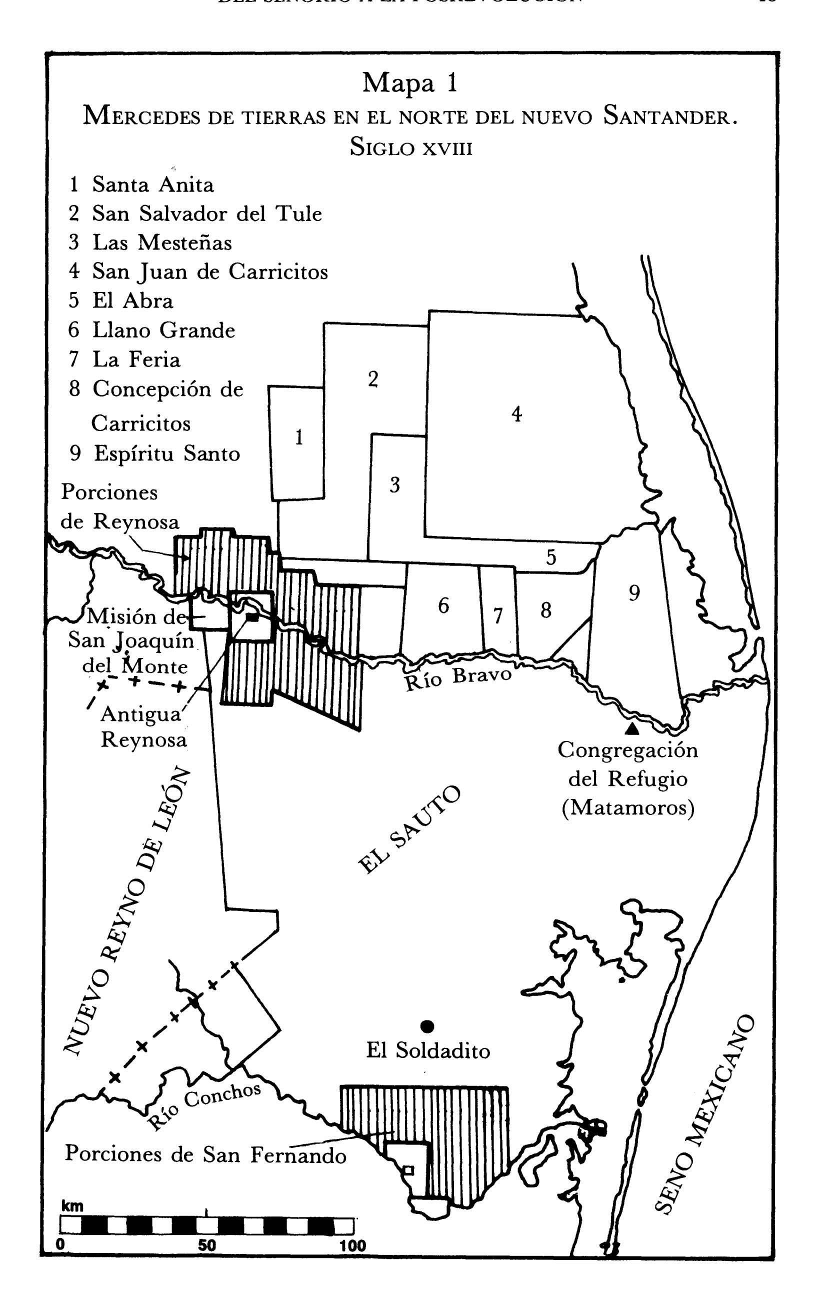
Mapa 1
Mercedes de tierras en el norte del Nuevo Santander.
Siglo XVIII
1 Santa Anita
2 San Salvador del Tule
3 Las Mesteñas
4 San Juan de Carricitos
5 El Abra
6 Llano Grande
7 La Feria
8 Concepción de Carricitos
9 Espíritu Santo
Porciones de Reynosa
Misión de San Joaquín del Monte
Antigua Reynosa
Río Bravo
Congregación del Refugio (Matamoros)
EL SAUTO
NUEVO REYNO DE LEÓN
El Soldadito
Río Conchos
Porciones de San Fernando
SENO MEXICANO
km
0
50
100

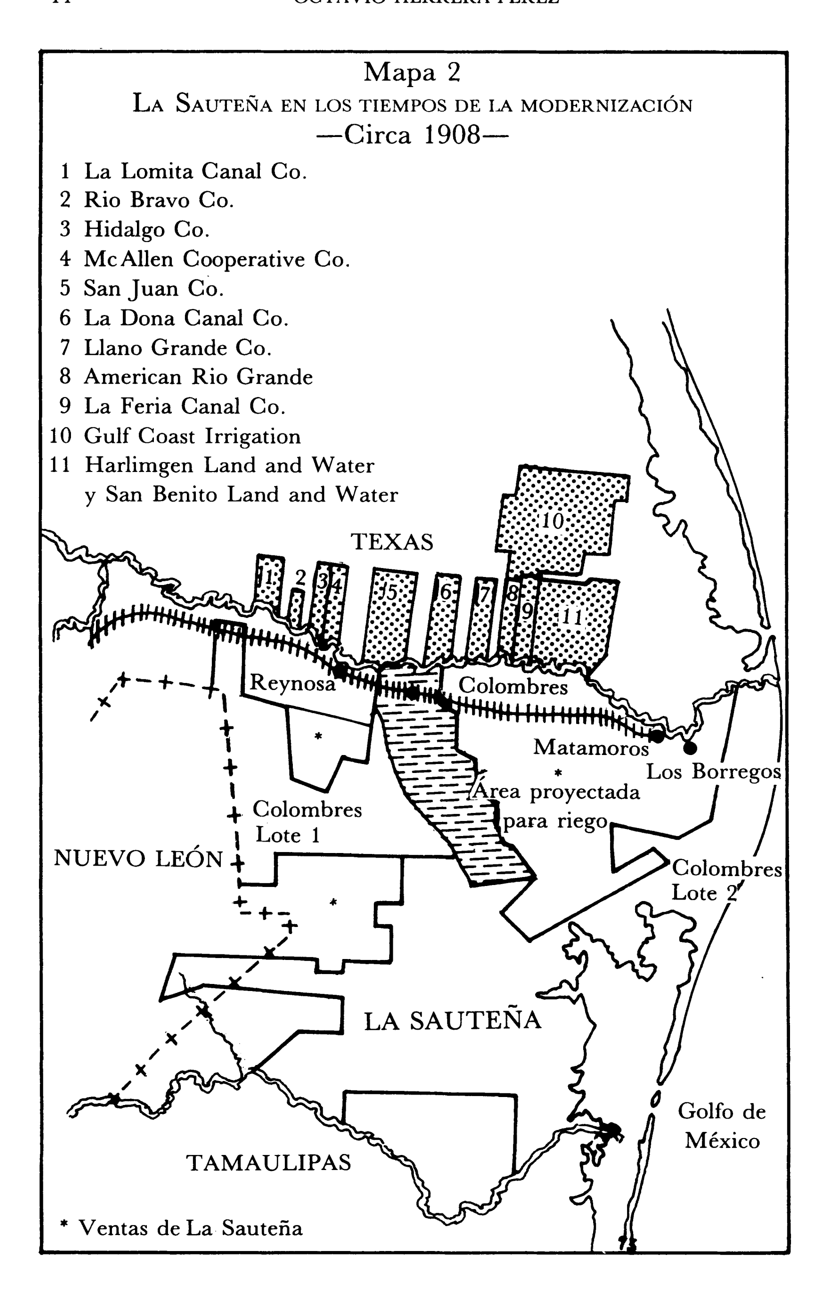
Mapa 2
La Sauteña en los tiempos de la modernización
—Circa 1908—
1 La Lomita Canal Co.
2 Rio Bravo Co.
3 Hidalgo Co.
4 McAllen Cooperative Co.
5 San Juan Co.
6 La Dona Canal Co.
7 Llano Grande Co.
8 American Rio Grande
9 La Feria Canal Co.
10 Gulf Coast Irrigation
11 Harlimgen Land and Water
y San Benito Land and Water
TEXAS
10
1
2
3
4
5
6
7
8
9
11
Reynosa
Colombres
Matamoros
Los Borregos
Área proyectada
para riego
Colombres
Lote 1
NUEVO LEÓN
Colombres
Lote 2
LA SAUTEÑA
Golfo de
México
TAMAULIPAS
* Ventas de La Sauteña

— Plano de la hacienda Sauteña, Tamaulipas, con los estudios hechos para el aprovechamiento de las aguas de los ríos Bravo, San Juan y Conchas en la irrigación de dicha hacienda. Escala 1:250,000.
— Plano de la Sauteña. Indicando los terrenos irrigados en Texas. Esc. 1:250,000.
— Plano de El Sauto, Tamaulipas.
— Planos de mercedes de terrenos en la municipalidad de Matamoros. 2 ejemplares.

SIGLAS Y REFERENCIAS

ARCHIVOS CONSULTADOS

AGENL	Archivo General del Estado de Nuevo León.
AGET	Archivo General del Estado de Tamaulipas.
AHGN	Archivo Histórico General de Notarías, México, D.F.
AHBNM	Archivo Histórico Banco Nacional de México.
AHCET	Archivo Histórico del Congreso del Estado de Tamaulipas.
AHIIH-UAT	Archivo Histórico del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.
AHR	Archivo Histórico de Reynosa.
BTHC	Eugene C. Barker Texas History Center, University of Texas at Austin.
MOB	Mapoteca Orozco y Berra.
RPP	Registro Público de la Propiedad, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

AGUILAR MORA, Jorge

1990 *Una muerte sencilla, justa, eterna*. México: Era.

ALBA, Rafael de

1910 *Reseña del estado de Tamaulipas*. París y México: Imprenta de la Viuda de Ch. Bouret.

Alegatos

1911 *Alegatos presentados ante la Suprema Corte por el señor D. Donaciano Tamez, como tercer perjudicado en el juicio de amparo promovido por la Compañía Agrícola La Sauteña*. México: Tip. Vda. F. Díaz de León, Suc.

ALTMAN, Ida

1972 "The marqueses de Aguayo: a family and Estate History". Tesis de maestría. Austin: University of Texas.

Arbitraje

1908 *Arbitraje sobre la hacienda La Sauteña*. México: Talleres de Papelería La Helvetia.

BRADING, David

1989 *Haciendas y ranchos en el Bajío mexicano: León, 1700-1860*. México: Fondo de Cultura Económica.

CUELLO, José

1989 *El Norte, el Noroeste y Saltillo en la Historia colonial de México*. Saltillo: Archivo Histórico de Saltillo.

CHEAVALIER, François

1976 *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*. México: Fondo de Cultura Económica.

Diccionario Porrúa

1954 *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*. México: Porrúa.

GARZA, Cirò R. de la

1973 *La Revolución Mexicana en el Estado de Tamaulipas*. México: Librería de Manuel Porrúa.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

1987 "El maderismo y la revolución agraria", en *Historia Mexicana*, XXXVII:1(145) (jul.-sep.), pp. 5-27.

Florecimiento, El

1906 *El florecimiento de México*. México: Tipografía de Bouligny and Schmodt Sucs.

Guía general

1990 *Guía General del Archivo General de la Nación*. México: Archivo General de la Nación.

ENRÍQUEZ COYRO, Ernesto

1975 *El tratado entre México y los Estados Unidos de América sobre ríos internacionales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

FOWLWER SALAMI, Heather

1990 "Land Reform and State in Tamulipas", en *Provinces*, pp. 184-217.

HARRIS, Charles H.

1989 *El imperio de la familia Sánchez Navarro, 1765-1867.* Monterrey: Sociedad Monclovense de Historia, A.C.

HART, John Mason

1991 *México revolucionario.* México: Alianza Editorial.

MARTÍNEZ, Lucía

1991 "Un empresario en el Valle de México: Íñigo Noriega Laso, 1867-1913", en MIÑO GRIJALVA, pp. 300-317.

MIÑO GRIJALVA, Manuel (comp.)

1991 *Haciendas, pueblos y comunidades.* México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Planes

1987 *Planes en la nación mexicana.* México: Senado de la República-El Colegio de México.

Provinces

1990 *Provinces of Revolution. Essays on Regional Mexican History, 1910-1929.* Albuquerque: University of New Mexico.

Sistema

1926 *Sistema de riego del río Salado.* México: Comisión Nacional de Irrigación.

ZORRILLA, Juan Fidel

1976 *El poder colonial en Nuevo Santander.* México: Manuel Porrúa, «Biblioteca Mexicana, 52».

EL ASCENSO DE UN CAUDILLO EN GUANAJUATO: LUIS DE CORTÁZAR, 1827-1832*

José Antonio SERRANO O.
El Colegio de México

PARA 1821 EL GOBIERNO COLONIAL residente en la ciudad de México no controlaba por completo las provincias de la Nueva España. Ahora debía imponer su autoridad a través del ineludible apoyo de las élites provinciales, las que habían fortalecido su poder militar y político durante la guerra de independencia y a raíz de la promulgación de la constitución de Cádiz. La Constitución, como ha señalado Nettie Lee Benson,[1] creó las diputaciones provinciales y aumentó considerablemente el número de municipios novohispanos. Las diputaciones y los municipios proporcionaron a las élites medios para intervenir activamente en la vida pública de sus provincias y para hacer llegar sus quejas y sugerencias a las autoridades virreinales y metropolitanas, logrando así una mayor consolidación y defensa de sus intereses. Estas dos instituciones constitucionales cimentaron el terreno que favorecería a partir de 1823 la instauración del federalismo y de la autonomía regional.

El gobierno colonial no logró contener el movimiento insurgente mediante el ejército permanente, por lo que recu-

* Agradezco a la doctora Josefina Z. Vázquez, a Bárbara Skinfill y a María Luna sus críticas y comentarios a una primera versión de este artículo. También agradezco el apoyo del personal del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

[1] BENSON, 1959.

rrió al apoyo de las élites, las que organizaron las llamadas milicias, provinciales urbanas y rurales. El plan Calleja de 1811 hizo recaer la defensa del virreinato en toda la sociedad novohispana; exigía que en cada pueblo se integraran milicias, las que estarían dirigidas por oficiales nombrados por los propios milicianos, mismos que además del mando militar ejercerían el político. "A raíz de esta proliferación de milicias se logró la pronta pacificación de la mayor parte de la colonia, pero al mismo tiempo el ejército español perdió el control militar de las varias regiones, ocupando dichos puestos, líderes milicianos que comandaban fuerzas locales."[2] Gracias a este control militar las élites provinciales se robustecieron al dirigir la defensa del virreinato.

Los oficiales del ejército permanente, al igual que las élites provinciales, acrecentaron su fuerza política y militar con la Constitución y la guerra de independencia. El artículo 360 de la Constitución señalaba que las fuerzas permanentes no sólo protegerían a la Nueva España de invasiones extranjeras, sino también conservarían el orden político y social de la colonia. Para contener el movimiento de independencia, el gobierno colonial reorganizó el ejército y confirió a los comandantes militares un gran poder de decisión política en las regiones bajo su mando. Calleja, que según H. Hamill[3] es el modelo del caudillo militar de la primera mitad del siglo XIX, adquirió un prestigio militar y político que lo hizo un candidato idóneo para ocupar el puesto de virrey. Al igual que Calleja en San Luis Potosí, muchos oficiales arraigaron sus intereses en las regiones militares bajo su control a través de ventajosas alianzas matrimoniales, compra de haciendas y ranchos, giros en la actividad comercial y al desempeñar el gobierno político y militar. Iturbide en Michoacán, Anastasio Bustamante en el Bajío y Diego García Conde en las provincias internas ejercieron sobre sus zonas militares un control en el ámbito civil basado en el poder de mando sobre las fuerzas permanentes.[4]

[2] Ortiz, 1992.
[3] Hamill, 1992.
[4] Archer, 1989.

En el campo insurgente, Vicente Guerrero, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria forjaron alianzas con los habitantes de la Costa Chica, la Grande y la de Veracruz, de tal forma que a fines del periodo colonial eran los dirigentes visibles en estas regiones, como lo siguieron siendo durante el México independiente.

La derrota del gobierno colonial en 1821 trajo consigo un vacío político-administrativo que fue ocupado por los ayuntamientos, las diputaciones provinciales y los caudillos militares, actores políticos que se habían fortalecido durante los años precedentes. La constitución federal de 1824 acentuó e institucionalizó la autonomía de las regiones y su control por parte de los actores políticos locales. Hasta muy entrado el siglo XIX el gobierno general vivió una crisis permanente de ingobernabilidad, ya que tenía que administrar los territorios del país[5] a través de alianzas ineludibles con los actores políticos estatales.

En este ensayo analizo la formación de uno de esos actores políticos: el caudillo militar Luis de Cortázar. Al igual que Vicente Guerrero, Nicolás Bravo y Juan Álvarez en la Costa Chica y Grande, Antonio López de Santa Anna en Veracruz, Gordiano Guzmán en Michoacán y Antonio de León en Oaxaca, Cortázar dominó política y militarmente el estado de Guanajuato a partir de 1833 y hasta su muerte en 1840. En el ensayo estudio las medidas militares y políticas que Cortázar organizó y aprovechó para convertirse en caudillo militar. Me concentro en el periodo 1827-1832 en el que el general cimienta, en Guanajuato, su autoridad político-militar.

Uno de los objetivos de otras investigaciones que estoy realizando es subrayar las diferencias y semejanzas del origen y ejercicio del poder político a nivel local entre caciques "populares" como Juan Álvarez y Gordiano Guzmán, ex insurgentes connotados, con caudillos como Luis de Cortázar y Rábago, hijo de nobles, casado con una noble, militar realista, acaudalado terrateniente, con inversiones en la minería y en la ganadería. Debo comparar los poderes locales

[5] CARMAGNANI, 1983 y 1984.

que se estructuran desde abajo a partir de la insurgencia, con aquellos que provienen de la élite política y económica colonial que se sostiene después de la independencia.

MILITAR REALISTA Y OFICIAL MEXICANO

Hijo de Pedro Cortázar, rico agricultor del Bajío, y de Rosa Rábago, Condesa de Rábago, Luis nació en la hacienda de la Zanja en 1797. Su abuelo Domingo de Rábago, rico comerciante del Bajío, había sido ennoblecido, como gran parte de la nobleza novohispana, gracias a los servicios financieros que proporcionó a la corona española en su lucha contra los ingleses.[6] Los auges minero y agrícola del Bajío, en el siglo XVIII, permitió a Diego de Rábago destinar parte de sus ganancias a la compra de grandes haciendas.[7] Para fines del siglo XVIII la familia Rábago gozaba de una fortuna importante en el comercio y la agricultura que la colocaba entre las principales del Bajío.

Como muchos de los oficiales mexicanos, Luis de Cortázar se incorporó a las milicias provinciales que operaban en Guanajuato y Michoacán en contra de los insurgentes. En septiembre de 1811 Cortázar sienta plaza de artillero de patrulla y asciende rápidamente, al grado de que en 1818 era ya teniente coronel.[8] Como miliciano dirigió batallas en lo que a partir de 1833 se transformará en su zona "natural" de influencia: Guanajuato, Michoacán, Querétaro y San Luis Potosí.

Además del conocimiento del terreno que adquirió y de los contactos que estableció con la élite política y económica de la extensa provincia de Michoacán, la guerra de independencia le permitió establecer alianzas con Agustín de Iturbide y Anastasio Bustamante, dos militares que apoyaron su carrera militar y política.[9] En febrero de 1821 Agustín de

[6] LADD, 1984.
[7] DÍAZ POLANCO, 1984, p. 15.
[8] AHSDN, *Cancelados*, XI-1/1-54, hoja de servicio de Luis de Cortázar.
[9] Para la participación de Bustamante en la guerra de independencia,

Iturbide lanza el plan de Iguala y se le unen Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria, Luis Quintanar, Bustamante y por supuesto Cortázar en el Bajío. Como ha resaltado Juan Ortiz,[10] el influjo que ejercían Cortázar y Bustamante sobre las milicias brindó a Iturbide el importante control de la rica y estratégica zona del Bajío y la consiguiente adhesión de numerosos militares de otras partes del virreinato.

Cortázar contribuyó a la caída del gobierno colonial: derrotó a las fuerzas realistas de las ciudades de San Luis Potosí, Querétaro y Guanajuato; firmó la capitulación de la ciudad de Puebla[11] participó en el asedio de la ciudad de México. Por sus servicios a la causa trigarante, recibió el grado de coronel del imperio.

Durante la regencia y el imperio Cortázar estuvo muy unido a Iturbide, al grado de que disolvió el Congreso y dirigió, con el general José Antonio Echávarri, al ejército imperial encargado de perseguir a Santa Anna, quien en diciembre de 1822 se pronunció en Veracruz a favor del sistema republicano. Nada parecía aventurar que Cortázar se opusiera a Iturbide y sin embargo, en febrero de 1823, la división sobre Santa Anna proclamó el Plan de Casa Mata que exigía la reinstalación del depuesto Congreso que Cortázar había disuelto.

Con el Plan de Casa Mata el general guanajuatense adquirió un prestigio que le ayudaría a desempeñar diversos cargos políticos y militares a partir de 1823 en que fue nombrado comandante general de Querétaro y diputado del Estado de México al Congreso Constituyente. Después de su labor como constituyente, Cortázar ocupó las comandancias generales de los estados de Michoacán (1825) y San Luis Potosí (1826, febrero de 1827) para asumir, a partir de mayo de 1827, la comandancia general de Guanajuato.

---

véase Hamnett, 1979 y 1983 y para Iturbide, Robertson, 1953.

[10] Ortiz, 1992.

[11] AHSDN, *Histórico*, exp. 109, ff. 305-306, Capitulación de Puebla, 28 de julio de 1821.

La élite colonial de Guanajuato en el México independiente

Como afirma el embajador inglés George Ward,[12] Guanajuato presentaba, en 1827, un aspecto de desolación a consecuencia de la guerra entre realistas e insurgentes. El Bajío había sufrido todos los horrores de la guerra de independencia, lo que había ocasionado el abandono, el endeudamiento y la fragmentación de haciendas, la destrucción masiva de la capital, la inundación de las minas, el surgimiento de la aparcería y la emigración de trabajadores.[13] Muchas familias que habían amasado sus fortunas en la colonia, como los Obregón, no lograron resarcirse de los daños de la guerra, y tuvieron que rematar parte de sus propiedades; pero otras de comerciantes y agricultores, como los Fagoaga, los Pérez Marañón, los Montes de Oca, los Septién y los Cortázar, si bien resintieron la guerra, lograron conservar sus antiguas propiedades y aun aumentar sus inversiones. La inmensa hacienda que heredaron Luis y Pedro de Cortázar, en el valle de Santiago, sufrió grandes pérdidas durante la insurgencia, pero a partir de 1830 los hermanos comenzaron a invertir fuertes cantidades de capital para comprar ganado y maquinaria y contratar trabajadores.[14] Aunque muchas familias de la colonia perdieron poder económico a raíz de la guerra, gran parte de la antigua élite económica sobrevivió en la etapa independiente.

Muchos miembros de la élite política de Guanajuato se unieron al movimiento de independencia en sus primeras etapas, como Pedro Antonio de Septién, pero al ver los destrozos de la "chusma" regresaron al bando español.[15] Las milicias realistas, apoyadas por las élites regionales, contuvieron el movimiento insurgente en Guanajuato, el que se dispersó en grupos de bandidos y en guerrillas de insurgentes.[16] Si bien la independencia de México permitió que ex

[12] Ward, 1978.
[13] Brading, 1988, pp. 336-342.
[14] Vázquez y Gonzalbo, 1985.
[15] Tutino, 1990, pp. 104-105.
[16] Hamnett, 1990.

insurgentes como Domingo Chico y Juan y José María Liceaga obtuvieran cargos políticos, existen importantes indicios de que la élite novohispana ocupó los principales puestos dentro de la administración pública del estado de Guanajuato.[17] En 1822 la *Gazeta del Imperio* publicó la lista de los munícipes elegidos en la ciudad de Guanajuato, entre los que destacan los Septién, los Obregón, los Villaseñor, los Godoy y varios ex insurgentes como Juan Liceaga y Fernando Chico.[18] Carlos Montes de Oca, antiguo regidor honorario del Ayuntamiento de Guanajuato,[19] Manuel Baranda y José Pérez Marañón, miembros de ricas y poderososas familias de comerciantes, desempeñaron el poder ejecutivo del Estado en 1824-1830, 1833-1834 y 1834-1836, respectivamente. Viejos y jóvenes políticos de la élite guanajuatense ocuparon curules y dirigieron las principales comisiones legislativas en el congreso constituyente de 1824, en las sucesivas legislaturas estatales, así como en la Junta Departamental de 1835-1837.[20]

Como comandante general, Cortázar conservó y consolidó el control político y económico que la vieja élite ejercía sobre Guanajuato desde la época colonial.

José María Bocanegra resume muy bien el ambiente político que se desarrolló en Guanajuato a partir de la independencia: "Poco o ningún aprecio se hizo allí en la creación del imperio, de la proclamación del sistema republicano

[17] El estudio de la élite política guanajuatense a finales del siglo XVIII se encuentra en BRADING, 1975.

[18] *Gazeta del Imperio* (3 ene. 1822).

[19] BRADING, 1975, tabla 54.

[20] Congreso Constituyente de 1824: Marqués de Rayas, Pedro de Septién, Pablo de Obregón, José María Esquivel y Salvago, Francisco de Argandar, Romualdo Marmolejo y Mariano Leal y Araujo. Primer Congreso Constitucional: José Pérez Marañón y José Malo, acaudalado hacendado de San Miguel de Allende y de la Villa de Dolores. Tercer Congreso: Juan de Dios de Pérez Gálvez, presidente de la Gran Comisión. Junta Departamental: Ignacio Urbina, José María Marmolejo y Miguel Busto y Moya. Fuentes: *El Sol* (17 feb. 1824); AHGTO, *Secretaría de Gobierno*, caja 86; AHGTO, *Secretaría de Gobierno*, Diario de Sesiones de los Congresos (1824-1834) y Libros de Actas de la Junta Departamental. AGN, *Gobernación*, 1824 s/c, caja 12.

y de las innovaciones consiguientes a estos cambios de gobierno [...] los habitantes y las autoridades no han impulsado una medida que tendiera a variar el aspecto de la república''.[21]

El federalismo moderado que Cortázar asumió desde 1823 hasta su muerte, ayudó a mantener el ambiente político de Guanajuato en un constante equilibrio conservador, sin cambios abruptos. Cortázar se daba cuenta de que la constitución gaditana de 1812 y la guerra de independencia habían afirmado los ánimos federalistas de los estados. Oponerse a estos cambios convertiría al país en un inmenso campo de batalla entre el gobierno central y los estatales. Por eso, el federalismo de Cortázar era un acomodo a las nuevas circunstancias del país, un federalismo que, amoldándose a las nuevas realidades, trataba de conservar el orden y gran parte de las estructuras sociales y políticas de la colonia.[22] Este amor al orden y temor a la anarquía transformó su federalismo en uno moderado o, escocés como lo ha denominado Josefina Vázquez.[23] Como Bustamante y Manuel Gómez Pedraza, Cortázar propugnaba un federalismo ''más cercano a la Constitución'' y opuesto al federalismo popular de líderes como Juan Álvarez[24] y Vicente Guerrero. Tampoco aceptaba el federalismo radical, ya que prefería un gobierno general poderoso que protegiera la paz social y la unidad nacional, pero no admitía uno cuya fuerza suprimiera la soberanía y autonomía de los estados.[25]

[21] BOCANEGRA, 1986, II, p. 396.

[22] Para documentar su obsesión por relacionar federalismo y estabilidad social y política, consultar ALAMÁN, 1985, V, apéndice, doc. 36, Cortázar a Alamán, Guanajuato, 2 de enero de 1830; CORTÁZAR, 1832 y AHSDN, *Histórico*, exp. 1015 donde se encuentra su correspondencia con Escalada.

[23] VÁZQUEZ, 1989, p. 220.

[24] Para la definición de federalismo popular, véase MALLON, 1989.

[25] Cortázar rechazó el sistema central que comenzó a funcionar a partir de 1836, ya que como señalaba Carlos María de Bustamante, el federalismo era una realidad necesaria para el país. El centralismo provocaría un gobierno arbitrario y múltiples rebeliones BMAH, en Colección Bustamante, carp. 30, Cortázar a Bustamante, Guanajuato, noviembre de 1835.

José María Bocanegra señala otro factor en el federalismo escocés de Cortázar:

> No se crea que el general era hombre de profundos conocimientos, merced a los que había adquirido esa preponderancia en Guanajuato, y la respetabilidad con que le veían los partidos [. . .] Ni conocía las teorías de ningún gobierno, ni menos tenía fe en ellas; así es que el sistema federal no era más que un fantasma tras del cual ejercían sus criaturas el pleno y puro despotismo.[26]

El federalista permitía a Cortázar dominar con libertad y autonomía el estado de Guanajuato.

MONTAÑO, GUERRERO, JALAPA Y CODALLOS: CORTÁZAR, 1828-1830

La primera actividad militar importante que Cortázar encaró como comandante general fue el movimiento popular encabezado por Ignacio Vázquez en Michoacán. Con su división protectora de la opinión pública, Vázquez se pronunció en octubre de 1827 a favor de que la legislatura michoacana expidiera una ley de expulsión de españoles. El Ministerio de la Guerra designó a Cortázar comandante general de Michoacán con el fin de controlar la sublevación. La participación de Cortázar fue muy breve,[27] ya que la crisis se resolvió cuando el congreso local expidió la ley y renunciaron el gobernador y Vicente Filisola. Las milicias cívicas, apoyo armado de Vázquez, se desmovilizaron rápidamente.

La revolución de Montaño de diciembre de 1827 no repercutió en la vida política de Guanajuato. Aunque se temía que Cortázar y la legislatura local como hombres de bien y escoceses apoyaran a Bravo, finalmente no dieron este paso y sí se mantuvieron leales al gobierno de Guadalupe Victoria. En cambio, en 1828 Cortázar y la legislatura local parti-

[26] BOCANEGRA, 1986, II, pp. 397-398.

[27] AHSDN, *Histórico*, exp. 370, ff. 65-66, Cortázar a MG, Cuitzeo, 15 de noviembre de 1827.

ciparon activamente en la contienda electoral en favor del general Manuel Gómez Pedraza. Por temor al credo radical de las logias yorkinas y a la facción de Vicente Guerrero, los diputados de Guanajuato, como la mayoría de las legislaturas de los estados, votaron a favor de que Gómez Pedraza ocupara la presidencia de la República a partir de 1829. A contracorriente de la opinión mayoritaria de las legislaturas, el general Antonio López de Santa Anna se pronunció en Veracruz en contra de las elecciones en septiembre de 1828.

Desde la proclamación del plan de Santa Anna, Cortázar se inclinó a favor de Gómez Pedraza y evitó que en su zona de influencia se propagaran los ecos de la sublevación de Veracruz. En octubre salieron de Guanajuato 500 auxiliares rumbo a Querétaro para prevenir un ataque de fuerzas santanistas, y en noviembre Cortázar solicitó y obtuvo del Congreso del estado de Guanajuato fuerzas, recursos y facultades extraordinarias para evitar que los sublevados de Michoacán alteraran el orden en este estado.[28]

Después de los acontecimientos de la Acordada, Gómez Pedraza conservó el apoyo de los gobiernos de Zacatecas, San Luis Potosí y Michoacán y de las comandancias generales de Jalisco, Puebla, Querétaro y Guanajuato, a la cabeza de las cuales se encontraban los generales Luis Quintanar, José Pérez Palacios, Joaquín Parrés, Melchor Múzquiz y Cortázar.[29] Al contrario de lo que aseguraba al Ministerio de la Guerra, Cortázar empezó a organizar la resistencia militar contra la revolución de la Acordada. Escribió a José Pérez Palacios que para evitar la violación del orden constitucional, "todas las autoridades del Estado se han pronunciado por el orden, y con actividad se toman providencias para formar unà respetable división que lleve la guerra a México, y sea el más firme apoyo de las legislaturas".[30]

[28] AHGTO, *Guerra*, caja 22, exp. 2, Cortázar al gobernador, Guanajuato, 28 de noviembre de 1828.

[29] Tornel, 1985, p. 416.

[30] AHSDN, *Histórico*, exp. 425, f. 254, Cortázar a Pérez Palacios, 14 de diciembre de 1828.

Sin embargo, la coalición de estados y de generales se desmoronó a fines de diciembre. Vicente Romero y José Salgado, gobernadores de San Luis y Michoacán respectivamente, reconocieron a Guerrero y se burlaban de que los militares pedracistas pretendieran declarar presidente de la República a Francisco García, gobernador de Zacatecas.[31] El gobierno nacional movilizó fuerzas militares y obligó al gobernador García a abandonar la coalición y remplazó a Pérez Palacios, Parrés y Múzquiz con militares leales a Guerrero. En Michoacán, Querétaro y San Luis Potosí, Juan José Codallos reunió tropas que el 16 de diciembre invadieron Guanajuato y derrotaron a Cortázar, quien fue relevado de la comandancia general por Domingo Chico, jefe de la milicia cívica del estado.[32]

Entre enero y julio de 1827 Cortázar se retiró del servicio activo, pero regresó en agosto cuando Anastasio Bustamante lo nombró segundo en jefe del ejército de reserva, encargado de repeler la invasión española. Aunque no ocupó dicho cargo, el Ministerio de Guerra lo designó comandante general de San Luis Potosí, punto en donde se concentrarían las fuerzas de varios estados, desde donde, Cortázar siguió los acontecimientos que desembocarían en la renuncia de su enemigo Vicente Guerrero.

Diversos factores lograron unir a un amplio espectro de grupos políticos, en contra de Guerrero, incluidos los federalistas Juan Pablo Anaya y Francisco García.[33] El 4 de diciembre de 1829 el ejército de reserva, acantonado en Jalapa, proclamó un plan en defensa del federalismo, que además exigía la anulación de las facultades extraordinarias y la destitución de los funcionarios denunciados por la opinión pública. El presidente Guerrero no pudo articular un frente en defensa de su gobierno y se retiró a su zona de influencia para preparar una fuerte resistencia.

[31] AGN, *Gobernación*, s/c, leg. 72, exp. 2, Romero a Guerrero, San Luis Potosí, 23 de diciembre de 1828 y AHSDN, *Histórico*, exp. 425, f. 310, Salgado a MG, Morelia, 29 de diciembre de 1828.

[32] AHGTO, *Guerra*, caja 22, exp. 2, Cortázar al gobernador del estado, Guanajuato (28 dic. 1828).

[33] GREEN, 1987, p. 171 y VÁZQUEZ, 1987, p. 10.

En los meses anteriores al Plan de Jalapa se difundió ampliamente el rumor de que los militares intentaban anular el sistema político federalista. Los rumores aumentaron al pronunciarse la guarnición de Campeche a favor del centralismo. Santa Anna y Bustamante de inmediato publicaron una fuerte protesta contra el pronunciamiento y refrendaron su compromiso de defender el sistema imperante.[34] Sin embargo, esta proclama no logró calmar los temores anticentralistas, por lo que los gobiernos de San Luis Potosí, Querétaro, Zacatecas y Michoacán recibieron el Plan de Jalapa con desconfianza, al grado de convocar a las milicias cívicas para defender las instituciones federales. Las designaciones de Lucas Alamán como ministro de Relaciones y de José Antonio Facio como ministro de Guerra, acusados de escoceses y centralistas, se consideraron como señal de que los "jalapistas" favorecían el cambio de sistema.

En San Luis Potosí Cortázar también recibió con reservas el Plan de Jalapa pues se pronunció a su favor hasta el 19 de diciembre. Obrando en armonía con Vicente Romero, el general guanajuatense contuvo a sus subordinados para que la guarnición no tomara parte en la contienda hasta que se aclarara la situación a favor del federalismo.[35] Para comprometerlo a favor del plan, Alamán, con mucha desconfianza, nombró a Cortázar comandante general de Guanajuato con el fin de remover a Domingo Chico y para asegurar el estado a la causa de Bustamante. Ya en Guanajuato, Cortázar informó al Ministerio de Guerra que el estado gozaba de entera tranquilidad, pero que en Michoacán, Querétaro y Zacatecas se hacían "vastos" preparativos militares contra el Plan de Jalapa. Por consiguiente Cortázar fue designado comandante general de Michoacán para sofocar toda oposición armada.

Desde la revolución de la Acordada, el gobernador michoacano José Salgado se había aliado a Guerrero, por lo que se opuso militarmente al Plan de Jalapa. Al ser derrota-

[34] COSTELOE, 1975, pp. 242-243.

[35] AHSDN, *Histórico*, exp. 675, ff. 90-91, Romero al ministro de Relaciones Interiores, San Luis Potosí, 17 de diciembre de 1829.

do el presidente, Salgado se encontró ante una difícil situación. El Ministerio de Guerra ordenó a Cortázar avanzar y hacerse cargo de la Comandancia General del estado;[36] pero al llegar a Morelia, al contrario de lo que se le había ordenado, Cortázar apoyó a Salgado y proclamó en tono conciliador: "Llevo por divisa el sostén de la Federación; con placer repito esta protesta y de tal intento no me separaré, sean cual fueren los ulteriores acontecimientos de la República".[37] La posición de Cortázar no fue aprobada por los opositores de Salgado, como José Michelena y el Ayuntamiento de Morelia, quienes exigían la aplicación inmediata del artículo 4º del Plan de Jalapa, que señalaba que las autoridades que no contaran con el respaldo de la opinión pública serían destituidas.

Al contrario de las expectativas de Michelena y de los munícipes, Cortázar apoyó a Salgado hasta el punto de que se le consideró listo para encabezar una coalición de estados en contra de Bustamante. Así, cuando el general guanajuatense fue relevado de la Comandancia General, Michelena se congratulaba ante Alamán "después de que llegó la noticia [...] los hombres se movieron, han sostenido a éste para sostener la coalición, pero siendo esto imposible en las circunstancias se negó según me dijeron".[38]

Alamán reprobó el apoyo brindado por Cortázar a Salgado y más aún cuando San Luis Potosí se declaró en rebeldía y propuso a Guanajuato organizar una coalición defensora del sistema federal.[39] Para evitar un rompimiento funesto con Cortázar, el Ministerio de Guerra primero le ordenó que se dirigiera a Toluca y después que recibiera la Comandancia General de Guanajuato, lo que también rechazó. Cortázar se quejó amargamente de que se le quitara el mando de una división de más de 1 000 hombres que había dirigido desde agosto de 1829 y más "cuando mi conciencia no

[36] AGN, *Gobernación*, s/c, leg. 90, Salgado a MG, Morelia, 1829.

[37] *El Atleta* (18 ene. 1830), Proclama de Cortázar, Morelia, 1830.

[38] ALAMÁN, 1945-1947, IV, p. 164, Michelena a Alamán, 31 de enero de 1830.

[39] AGN, *Gobernación*, s/c, leg. 65-1, decreto de San Luis Potosí, 25 de enero de 1830.

me acusa de haber dado el más ligero motivo que pudiera excitar la desconfianza''.[40]

Las dudas que Cortázar expresó al general Bustamante sobre la designación de Alamán y su papel en Michoacán lo convirtieron en un militar peligroso, sobre todo porque el nuevo gobierno no controlaba por completo los brotes de oposición al Plan de Jalapa.

Sólo hasta octubre de 1830 Cortázar, de nueva cuenta, fue designado comandante general de Guanajuato. Dos circunstancias explican el paso dado por la administración de Alamán. Primero, en Michoacán estaba en apogeo la sublevación encabezada por Juan José Codallos y Gordiano Guzmán en contra de Bustamante y a favor de Guerrero. Se temía que el movimiento se extendiera por los estados aledaños.[41] Y segundo, Cortázar era el único militar que controlaba y conocía los mandos militares acantonados en Guanajuato y que contaba con el apoyo de la élite política local. Un acontecimiento señala el poder de que gozaba Cortázar en Guanajuato: la llamada ''revolución'' de Miguel Barragán. El 17 de noviembre de 1830 el comandante general de Jalisco publicó el Plan de Conciliación en donde proponía convocar una junta de 18 mexicanos, seleccionados entre los gobernadores, el clero y los militares. El plan no era de conciliación, como señalaba Francisco García a Valentín Gómez Farías, ya que Cortázar, Barragán, Santa Anna y Parrés querían que la Junta se convirtiera en una verdadera convención legislativa.[42] Pero aun cuando Cortázar amenazaba con rebelarse, el Ministerio de Guerra no lo sustituyó porque lo necesitaba en Guanajuato.

[40] AHSDN, *Histórico*, exp. 692, f.96, Cortázar a MG, Morelia, 31 de enero de 1830.

[41] AHSDN, *Cancelados*, hoja de servicio de Cortázar, ff. 99-100, MG a Cortázar, México, 12 de octubre de 1830.

[42] AGN, *Archivo Valentín Gómez Farías*, carp. 44c, García a Gómez Farías, Zacatecas, 7 de diciembre de 1830.

La disputa por Guanajuato: Cortázar contra Gómez de Linares

Pero si bien Cortázar contaba con un marcado ascendiente en su estado natal, esto no era suficiente para controlar toda la maquinaria político-militar del estado, como lo revela su enconado enfrentamiento con el gobernador Juan Gómez de Linares. El punto de choque se produjo a causa del control militar de Guanajuato que se disputaban las milicias cívicas, regidas por el gobernador, y los cuerpos permanentes, activos y auxiliares, dirigidos por la Comandancia General.

La constitución federal de 1824 organizó dos fuerzas militares que cumplían labores similares: el ejército permanente encargado de la defensa del país y de la conservación del orden interno de la República, y las milicias cívicas que tenían también a su cargo la conservación de orden interno de los estados. La primera fuerza militar estaba bajo el completo mando del gobierno general, mientras que la segunda recibía órdenes del gobernador y después del presidente de la República. El reglamento de la milicia cívica de 1827 confundió más las esferas de ambas fuerzas, ya que el artículo 23 también inmiscuyó a la cívica en la defensa del país. Esta confusión de esferas jurisdiccionales entre el ejército y la cívica provocó continuos enfrentamientos entre el gobernador y el comandante general, jefes de las dos armas, como sucedió en Guanajuato en 1831.

Gómez de Linares impulsó varias medidas para fortalecer la milicia cívica, y por consiguiente el poder político del gobernador del estado frente a la Comandancia General. Primero, destinó fuertes cantidades de dinero para armar a 1 000 cívicos. Segundo, en 1831 expidió un amplio reglamento que obligaba a todos los habitantes del estado a contribuir con su persona o con una cuota al sostenimiento de la milicia. Además, el reglamento auspiciaba el reclutamiento cívico al ofrecer a los guanajuatenses alistados la preeminencia en los cargos públicos, fuero militar en materia civil y criminal, "igual que en la milicia permanente",

y paga puntual a los cívicos de continuo sobre las armas.[43]

La tercera medida que tomó Gómez de Linares para robustecer a la cívica fue la de desprestigiar y tratar de desarmar los cuerpos bajo las órdenes de Luis de Cortázar y en especial, las compañías auxiliares. En su *Memoria* de 1832, el gobernador señalaba que los milicianos auxiliares encubrían el contrabando, "cuando no son ellos mismos los que incurren en ese delito".[44] Gómez de Linares solicitó a los diputados locales desarmar a los auxiliares para terminar con su "tiranía". Los diputados apoyaron a Gómez de Linares: el 6 de mayo de 1832 decretaron que el gobierno podría desarmar a los auxiliares que no fueran necesarios para mantener el orden del estado.[45]

Por último, el gobernador ordenó a los cívicos y a los alcaldes municipales hostigar a los auxiliares y a los soldados permanentes. En San Felipe de la Unión, el alférez de auxiliares Manuel Santa Cruz y el cívico Antonio Robles, riñeron a causa de los roces continuos de las dos fuerzas, y en Salvatierra el capitán Ignacio Petalia se quejaba de que la plebe y los cívicos gritaban vivas a Codallos y atacaban a sus tropas sin que las autoridades civiles intervinieran.[46]

Cortázar defendió enconadamente los cuerpos militares bajo su mando, porque constituían uno de los principales soportes de su poder político en el estado e incluso de su presencia a nivel nacional. La fuerza militar le permitía amenazar a las autoridades locales en caso de que se decretara cualquier medida que no fuera de su agrado, como sucedió en junio de 1834, cuando disolvió la legislatura que desconoció a Santa Anna como presidente de la República. Además, las guarniciones bajo su mando no sólo le permitían influir en las decisiones tomadas en los poderes residentes en la ca-

[43] *Guanajuato*, 1831.

[44] *Guanajuato*, 1832, p. 12.

[45] AHGTO, *Secretaría de Gobierno*, caja 98, exp. 1, decreto de 6 de mayo de 1831.

[46] AHGTO, *Guerra*, caja 43, exp. 1, Santa Cruz a Cortázar, San Felipe, 20 de septiembre de 1831 y AHGTO, *Guerra*, caja 36, exp. 1, Montoya al Gobernador, Guanajuato, 18 de octubre de 1831.

pital, sino en cada uno de los municipios del estado. Los cuerpos permanentes y activos y sobre todo los auxiliares le ayudaron a tejer una red política y militar paralela a la del gobernador del estado, la que en diferentes ocasiones le posibilitó pronunciar a los ayuntamientos a favor de planes que le favorecieran.[47] Los oficiales de los batallones permanentes y de los auxiliares transmitían sus órdenes a todo el territorio de Guanajuato.

Hay que agregar que las compañías permitieron a Cortázar organizar una vasta red clientelar: estos cuerpos militares eran convocados y dirigidos por los rancheros y hacendados, quienes proporcionaban como reclutas a sus peones o trabajadores, y por los notables de las regiones como Miguel Chaire, cacique de la sierra de Xichú.[48] En retribución a su apoyo militar, los notables, rancheros y hacendados obtenían el poderoso apoyo de Cortázar y la institucionalización de su poder regional.[49]

Desde su llegada a la Comandancia General de Guanajuato en 1827, Cortázar se abocó a reorganizar las compañías auxiliares, su brazo armado. Como señalamos en la primera parte de este trabajo, el gobierno militar novohispano no pudo controlar por su cuenta los embates de los insurgentes, por lo que recurrió al apoyo militar de los habitantes de las provincias, quienes tenían la obligación de proteger a los pueblos y ayudar al ejército permanente a controlar a los insurgentes. Después de la independencia, estos grupos militares continuaron operando como cuerpos paralelos y complementarios de los batallones y regimientos permanentes, con el fin de exterminar a los bandidos y para prevenir la irrupción de movimientos populares.

En 1828, Cortázar informó al Ministerio de Guerra que al recibir el mando militar del estado había encontrado a los cuerpos de auxiliares en una descomposición que era necesa-

[47] Para la mecánica del pronunciamiento a favor del Plan de Cuernavaca, consultar AHGTO, *Secretaría de Gobierno*, caja 127, exp. 3.

[48] AHGTO, *Guerra*, caja 50, exp. 1, Camacho al gobernador, Guanajuato, 5 de julio de 1832.

[49] Para el análisis de la institucionalización del poder de los actores políticos en Morelos, véase HERNÁNDEZ CHÁVEZ, 1992.

rio remediar por medio de presiones para que las autoridades locales les concedieran recursos y fuero militar.[50] Aunque las autoridades no otorgaron estas demandas por temor a que el comandante general organizara cuerpos paralelos a las milicias cívicas, dos circunstancias militares de Guanajuato obraron en apoyo de Cortázar. Primero, la población del estado sufría continuamente los ataques de los bandidos,[51] por lo que los hacendados y rancheros estatales apoyaron a Cortázar para organizar cuerpos auxiliares que los controlaran; y segundo, cundía entre los guanajuatenses el temor a que se repitieran los movimientos populares de la insurgencia. Tres acontecimientos señalan el tenso ambiente que se vivía en el estado. En 1832, Cortázar, con el respaldo del gobierno local, movilizó un grueso contingente militar para prevenir que la disputa por la imagen de un santo entre dos pueblos de la frontera sur degenerara en una revolución de ''alcances mayores''.[52] En 1836 llegó a la capital el rumor de que los indios de Jerécuaro se levantarían para matar a todos los ''blancos de este suelo''. Luis de Cortázar ordenó a su hermano Pedro reunir los auxiliares para prevenir lo que a la postre fue una falsa alarma.[53] Por último, se temía que estallaran motines urbanos debido a la drástica caída de la producción minera, que había dañado seriamente el nivel de vida de los trabajadores.[54]

Las condiciones de inestabilidad social ayudaron a Cortázar a establecer en todos los pueblos compañías auxiliares. En 1836, informaba al Ministerio de Guerra que mil auxiliares se encontraban acantonados en los principales pueblos del estado.[55]

[50] AHSDN, *Histórico*, exp. 652, f. 31, Cortázar a MG, Guanajuato, 30 de abril de 1828.

[51] AHGTO, *Guerra*, caja 67, exp. 2, Fernández al gobernador, Pénjamo, 9 de diciembre de 1836.

[52] AHGTO, *Secretaría de Gobierno*, caja 95, exp. 4, febrero de 1831.

[53] AHGTO, *Guerra*, caja 67, exp. 2, Pedro de Cortázar a comandante general, Jerécuaro, 15 de mayo de 1836.

[54] AHGTO, *Secretaría de Gobierno*, caja 94, exp. 2, José Pérez Marañón al gobernador, Guanajuato.

[55] AHSDN, *Histórico*, exp. 1896, ff. 107-108, Cortázar a MG, Gua-

Cortázar tomó varias providencias para defender a los auxiliares y a los cuerpos permanentes de los ataques de Gómez de Linares. Primero, trasladó la Comandancia General y la tropa de la ciudad de Guanajuato a Celaya.[56] La medida amenazaba a las autoridades locales con dejarlas desguarnecidas y a su suerte. Segundo, se opuso terminantemente a que los auxiliares fueran desarmados; como escribía a Gómez de Linares, "ya me tienen enfadado las contestaciones que diariamente se me ofrecen por el retiro de los defensores de Guanajuato; pues que generalmente los hacendados han dado a éstos las sillas y caballos que montan, y es mucho lo que resentirían que se les quitaran".[57] Cortázar amenazaba a Gómez de Linares con enfrentarlo al poderoso grupo de los hacendados.

En tercer lugar, desprestigió al gobernador ante el gobierno general. Cortázar se quejaba ante Lucas Alamán de que la actitud de Gómez de Linares ocasionaría una inestabilidad social y política en el estado. "De la misma manera empezó Michoacán a finales del año de 26; yo tuve el sentimiento de ver introducido la rivalidad, y a algunos les presagie el funesto resultado que hoy experimentan".[58] En diciembre de 1831, Cortázar tocaba una fibra muy sensible de Alamán: acusaba a Gómez de Linares de yorkino. Esta posición política del gobernador era particularmente peligrosa, señalaba Cortázar, porque Zacatecas y Jalisco daban muestras de descontento por la política seguida por el vicepresidente Bustamante.

Por último, criticaba el reglamento cívico, el cual, según el general, era arbitrario al imponer duras cargas a los guanajuatenses. Para colmo, el reglamento dejaba en manos de los "ineptos" Domingo Chico y Juan Liceaga, jefes de la milicia cívica, el orden y la estabilidad social de Guanajuato.

---

najuato, 25 de febrero de 1836.

[56] AHGTO, *Guerra*, caja 43, exp. 1, Cortázar al gobernador, Celaya, 14 de septiembre de 1831.

[57] AHGTO, *Secretaría de Gobierno*, caja 44, Cortázar al gobernador, Celaya, 30 de junio de 1831.

[58] AGN, *Hospital de Jesús*, leg. 416, exp. 2, Cortázar a Alamán, Celaya, 29 de agosto de 1831.

Según Cortázar, Gómez de Linares y los comandantes de los cívicos desestabilizarían al estado.[59]

Las dos últimas críticas del comandante general ayudan a dibujar otro punto de fricción que se oculta tras el binomio contrapuesto de milicia cívica contra cuerpos auxiliares y permanentes: la lucha de ex insurgentes, militares resentidos, familias en decadencia económica y política y miembros de grupos políticos surgidos con la independencia en contra de la élite encabezada por Cortázar. Gómez de Linares no provenía de antepasados ricos, y ocupó la gubernatura debido a que el guanajuatense electo para ese cargo renunció en febrero de 1830. Es difícil caracterizar al gobierno de Guanajuato de yorkino, pero Gómez de Linares tomó varias resoluciones que podrían acercarlo a esa postura política: defensa de la soberanía estatal por medio de la milicia cívica, ataque al comandante general por representar los intereses centralistas del gobierno general, y relaciones cordiales con los gobernadores descontentos con Bustamante.

Gómez de Linares contó con el apoyo de los oficiales cívicos, los que en su gran mayoría provenían de grupos políticos que no aceptaban el dominio que ejercía Cortázar. Domingo Chico, ex insurgente y militar resentido porque no se le reconoció su grado en el ejército permanente en 1822, se había pronunciado contra Cortázar en diciembre de 1828.[60] Guadalupe Ibargüengoitia y Joaquín Castro se unieron desde el principio al movimiento insurgente.[61] Evaristo y Juan Liceaga pertenecían a una rica familia que para 1820 estaba en franca decadencia política y económica.[62] Los Liceaga se dividieron frente al movimiento de Hidalgo, pues mientras que José María y Evaristo se unieron al gobierno insurgente —el primero como diputado del congreso de Apatzingán—, Juan se enlistó en los cuerpos provinciales realistas.[63] A partir de 1824 Evaristo y Juan ocuparon los cargos más

[59] AGN, *Hospital de Jesús*, leg. 416, exp. 2, Cortázar a Alamán, Celaya, 15 de diciembre de 1831.

[60] AHSDN, *Cancelados*, hoja de servicio de Domingo Chico.

[61] AHSDN, *Cancelados*, hoja de servicio de Joaquín Castro.

[62] Brading, 1975, pp. 421-422.

[63] AHSDN, *Cancelados*, hojas de servicio de Juan y Evaristo Liceaga.

importantes de la milicia cívica y se empeñaron en fortalecerla en contra de Cortázar.

La consolidación: la guerra civil de 1832

La guerra civil que se desarrolló a lo largo de 1832 consolidó definitivamente el poder de Cortázar sobre Guanajuato. Para fines de 1831 estaba en proceso de disolución la coalición que había apoyado el Plan de Jalapa. Varias medidas tomadas por la administración Alamán habían generado dos vertientes de descontentos políticos para 1832.[64] La encabezada por Santa Anna se pronunció el 1º de enero con un plan que exigía la remoción del gabinete. El plan no recibió el apoyo de las guarniciones militares del país y Santa Anna estuvo a la defensiva durante la mayor parte de los meses que duró la Revolución, acosado por los generales Calderón y Facio.[65]

La otra vertiente de descontento político era la dirigida por las autoridades de Jalisco y Zacatecas y, congregaba a una gran cantidad de yorkinos y escoceses que esperaban desbancar a la administración de Alamán por medio de las elecciones que se realizarían en septiembre. El candidato de este amplio frente político era el general Manuel de Mier y Terán. El pronunciamiento de Esteban Moctezuma en Tampico a favor del plan de Santa Anna y el suicidio de Mier y Terán en junio transformaron la actitud pacífica y de espera de las elecciones de esos estados. Las legislaturas de Tamaulipas, Tabasco, Zacatecas y Jalisco se sumaron al movimiento militar al poner en armas a sus poderosas milicias cívicas,

[64] Entre las medidas que ocasionaron el descontento estuvieron: el asesinato de Vicente Guerrero y de otros opositores al régimen; la violación de la libertad de imprenta a manos de Ignacio Inclán; el enfrentamiento con el obispo Vázquez; la exclusión de los yorkinos del gobierno nacional y el temor de los estados ante el fortalecimiento del ejército permanente. VÁZQUEZ, 1987 y 1992.

[65] BOCANEGRA, 1986, II, pp. 207 y ss.

y a exigir que el general Manuel Gómez Pedraza ocupara la presidencia.[66]

Aunque siempre contó con el apoyo de la gran mayoría de las guarniciones de los estados, Anastasio Bustamante desaprovechó las victorias logradas en las batallas más importantes de la guerra —el Gallinero y Tolomé— además de que en todo momento buscó la salida negociada a la crisis política. Envió a Tamaulipas una comisión a negociar la paz con el general Moctezuma, aceptó la renuncia del gabinete, concedió una amnistía limitada a los sublevados y trató de llegar a un acuerdo con Santa Anna en Puente Nacional.[67] El cambio de actitud de Zacatecas y Jalisco y la díficil situación política en que se encontraba Bustamante en la capital de la República al temerse que el Congreso lo declarara moralmente impedido para gobernar,[68] obligaron al vicepresidente a dirigir en persona una poderosa fuerza militar contra los sublevados, sin cerrar definitivamente la puerta a la negociación.

Ante la guerra civil, Cortázar y Gómez de Linares olvidaron momentáneamente sus diferencias. Entre enero y junio apoyaron militarmente al gobierno de Bustamante al movilizar cuerpos cívicos y permanentes hacia las guarniciones de San Luis Potosí, Querétaro y Michoacán para evitar que se propagaran los apoyos a Santa Anna.[69] Gómez de Linares no aceptó la invitación de Zacatecas, Michoacán, San Luis Potosí y Querétaro para reunir sus fuerzas contra el gobierno general.[70]

A raíz de la actitud beligerante de Zacatecas y Jalisco las autoridades políticas y militares de Guanajuato se declararon neutrales en el conflicto. Bocanegra y Suárez y Navarro

[66] Decreto de Zacatecas, 10 de julio de 1832, en BOCANEGRA, 1986, II, pp. 286-287.

[67] SUÁREZ y NAVARRO, 1985, p. 310.

[68] VÁZQUEZ, 1992, p. 181.

[69] AHSDN, *Histórico*, exp. 1859, f. 86, Cortázar a MG, Celaya, 9 de abril de 1832 y AHGTO, *Guerra*, caja 50, exp. 1, Camacho a Gómez de Linares, Guanajuato, 25 de mayo de 1832.

[70] AHGTO, *Secretaría de Gobierno*, caja 106, exp. 20, gobernador a De los Reyes, Guanajuato, 22 de junio de 1832.

atribuyen esta posición de Guanajuato al afán de Cortázar de no comprometerse con ningún bando para no hacer peligrar su posición de poder en el estado. Esta explicación es parcialmente cierta, pero falta considerar el intento de Cortázar de erigirse en un activo mediador entre las facciones.[71] Como veremos, su actitud mediadora le redituó un prestigio nacional entre todas las partes en conflicto y el reconocimiento de su esfera de dominio en Guanajuato.

Por la localización estratégica de Guanajuato y por los numerosos batallones acantonados en el estado, Zacatecas y el Ministerio de Guerra buscaron el apoyo militar de Cortázar, quien, por el contrario, intentó conciliar a las partes en pugna. Respondió al Ministerio de Guerra que la propuesta de Zacatecas de iniciar conversaciones era el único medio para evitar el derramamiento de sangre y el desorden del país,[72] pero rechazó terminantemente, como contestó a Valentín Gómez Farías, que las pláticas exigieran la renuncia previa de Bustamante.[73] Aprobó el 22 de julio que Gómez de Linares y la legislatura de Guanajuato enviaran comisionados a la junta de Lagos con el fin de buscar salidas negociadas a la crisis política, siempre informando de sus resoluciones a las partes en conflicto.[74]

La posición neutral de las autoridades políticas y militares de Guanajuato se debilitó debido a que el 6 de agosto el general Moctezuma derrotó al general Pedro Otero en la hacienda de Posos, punto cercano a San Luis Potosí. Gracias a esta victoria, Moctezuma y las milicias cívicas de Zacatecas, Jalisco y Durango se dirigieron rumbo a Guanajuato sin ningún obstáculo al frente. Gómez de Linares, con el apoyo

[71] Como aseguraba a Moctezuma, "guardo neutralidad para ser el vínculo de unión y el que hiciera a todos los mejicanos darse el ósculo fraternal que terminara toda desaveniencia", CORTÁZAR, 1832, p. 7.

[72] AHSDN, *Histórico*, exp. 802, ff. 161-162, Cortázar a MG, Celaya, 19 de julio de 1832.

[73] AGN, *Archivo Gómez Farías*, 69, carp. 44a, Cortázar a Gómez Farías, Celaya, 18 de julio de 1832.

[74] AHGTO, *Guerra*, caja 52, exp. 1, Cortázar al gobernador de Guanajuato, Celaya, 22 de julio de 1832 y AHSDN, *Histórico*, exp. 793, ff. 124, Cortázar a MG, Celaya, 23 de julio de 1832.

de Cortázar, informó al Ministerio de Guerra y a Moctezuma que la legislatura local había tomado la resolución de evitar por medios pacíficos que el estado se convirtiera en el campo de batalla de ambas fuerzas. Los diputados locales insistían ante el gobernador de San Luis Potosí, Vicente Romero, que "Guanajuato espera que sean las próximas elecciones el principio de y el más seguro arbitrio legítimo de la pacificación de la república, por lo que no ha querido tomar parte activa entre sus hermanos beligerantes".[75] Al Ministerio de Guerra se le contestó que no se permitiría que las fuerzas derrotadas en Posos se establecieran en el estado, porque sería tanto como auspiciar un choque militar destructor de vidas y haciendas de guanajuatenses.[76]

Después de la batalla de la hacienda de Posos, Cortázar recibió fuertes presiones por parte de los contendientes que se dirigían a Guanajuato para que se uniera a sus filas. Sin embargo, mantuvo su posición neutral a través de evasivas. Al Ministerio de Guerra respondió que la tropa bajo su mando era muy escasa y que no tenía facultades legales para reclutar fuerzas cívicas. Si apoyaba al gobierno general las autoridades civiles de Guanajuato se unirían a Zacatecas y Jalisco. Contestó a Moctezuma y a Francisco García que tomar partido en la Revolución no traería la paz sino por el contrario, la anarquía y el recrudecimiento de la guerra.

La mediación pacífica de Gómez de Linares y de Cortázar fue bien recibida sólo por Anastasio Bustamante, quien siempre buscó una salida negociada a la guerra. El general en jefe del ejército federal informó al Ministerio de Guerra que había respondido cordialmente a la legislatura de Guanajuato: "Estoy satisfecho de que el espíritu de que anima a esa Asamblea sólo el bien público".[77] Pero la mediación de Cortázar y Gómez de Linares cayó en oídos sordos pues para principios de septiembre las fuerzas de Moctezuma,

[75] AHSDN, *Histórico*, exp. 789, f. 92, Romualdo Marmolejo a Vicente Romero, Guanajuato, 9 de agosto de 1832.

[76] *El Fénix de la Libertad* (20 ago. 1832).

[77] AHSDN, *Histórico*, exp. 785, ff. 76-77, Bustamante a MG, Querétaro, 28 de agosto de 1832.

acampadas en San Miguel de Allende, y las de Bustamante, esperaban el momento de enfrentarse.

Ante la lucha inminente en su territorio, las autoridades del estado de Guanajuato se dividieron irremediablemente: Cortázar fue designado segundo del ejército de Bustamante y Gómez de Linares apoyó a Moctezuma. La legislatura de Guanajuato exigió la renuncia de Bustamante y se comprometió a defender a Zacatecas contra cualquier agresión.[78] Gómez de Linares comunicó a Moctezuma que el estado censuraba la postura de Cortázar.[79]

Bustamante aprovechó el prestigio que Cortázar había adquirido como mediador y lo envió a pactar un armisticio con Moctezuma, que no se concretó. Finalmente, los ejércitos beligerantes se enfrentaron el 16 de septiembre en el puerto del Gallinero, con la sangrienta derrota de los cívicos zacatecanos y tamaulipecos y de las fuerzas de Moctezuma. Después de la victoria, Cortázar se dirigió de inmediato a disolver la junta de Lagos.[80]

Aunque se sostuvo durante varios meses más, Gómez de Linares renunció a la gubernatura del estado de Guanajuato bajo fuertes presiones del subordinado de Cortázar, el coronel Antonio García. Lo sustituyó interinamente José Pérez Marañón, amigo muy cercano de Cortázar.

La batalla del Gallinero no concluyó la guerra civil. Moctezuma se retiró rumbo a San Luis Potosí para aumentar sus fuerzas, y tras él fue Bustamante. En octubre Santa Anna derrotó al general Facio en las inmediaciones de Puebla, lo que dejó desguarnecida a la ciudad de México. Bustamante rápidamente movilizó su división para proteger la capital.

Cortázar se situó en Lagos, disolvió la junta y preparó a sus soldados para invadir Zacatecas. Respaldado por Bustamante, quien lo recomendó como ministro de Guerra al presidente Múzquiz, Cortázar mantuvo su papel de negociador

[78] *El Fénix de la Libertad* (5 sep. 1832).

[79] AHSDN, *Histórico*, exp. 821, f. 8-11, Gómez de Linares a Moctezuma, Guanajuato, 12 de septiembre de 1832.

[80] AHGTO, *Secretaría de Gobierno*, caja 105, exp. 7, Cortázar a Bustamante, León, 23 de septiembre de 1832.

con los partidarios de Gómez Pedraza. Francisco García, gobernador de Zacatecas, aceptó entablar pláticas de paz para salvar el orden legal de la República y el honor de Zacatecas.[81] Sin embargo, a causa de la victoria de Santa Anna en Puebla, el Ministerio de Guerra ordenó a Cortázar dirigirse a la ciudad de México a marchas forzadas.

Concentradas todas sus fuerzas, Bustamante venció a Santa Anna en la batalla de rancho de Posadas. "El ejército distaba de estar derrotado —señala Josefina Vázquez—, pero el país estaba exhausto y las perspectivas eran pesimistas, de manera que don Anastasio Bustamante se decidió a aceptar las negociaciones que antes había rechazado".[82] Cortázar inició las negociaciones con Gómez Pedraza a través de sus representantes Manuel Baranda y Juan Morales. El 23 de diciembre se firmó el convenio de Zavaleta que concedía ascensos a todos los militares, amenazaba al congreso en caso de que no aceptara el convenio y reconocía a Gómez Pedraza como presidente de la República.

En su Manifiesto a la Nación el nuevo presidente agradeció cálidamente a Cortázar su intervención en las negociaciones que habían dado como resultado los convenios Zavaleta: en recompensa recibió el grado de general de división.[83]

La larga y cruenta guerra civil de 1832 generó a Cortázar jugosos dividendos. Primero, Gómez de Linares abandonó la gubernatura. Segundo, Cortázar obtuvo la jefatura de la milicia cívica, concentrando bajo su dirección todas las fuerzas militares del estado. Tercero, falleció el general Pedro Otero en la batalla de Posos, único militar que podía rivalizar con Cortázar en arraigo y presencia política y militar en Guanajuato.[84] Cuarto, ascendió a general de división.

[81] AHSDN, *Histórico*, exp. 834, f. 150, García a Cortázar, Zacatecas, 8 de octubre de 1832.

[82] VÁZQUEZ, 1987, II, p. 17.

[83] SUÁREZ y NAVARRO, 1985.

[84] Ambos militares tenían una historia personal similar. Otero era miembro de una acaudalada familia de comerciantes que habían amasado su fortuna a fines del siglo XVIII y que habían ocupado importantes puestos en el ayuntamiento de Guanajuato. En 1805 se incorporó a los cuerpos provinciales y a partir de 1810 participó activamente en las contraguerri-

Quinto, por su activo papel de negociador logró el reconocimiento político de las distintas corrientes de opinión del país.

Sin ningún obstáculo al frente, Cortázar se erigió, a partir de 1833, en el hombre fuerte de su estado natal. Desde 1834 hasta 1840 ocupó la comandancia general de Guanajuato y en 1836 sumó al mando militar la gubernatura del estado y en 1838 fue electo senador.

Asentado su poder sobre Guanajuato, Cortázar extendió su control militar y político hacia Querétaro, Michoacán, San Luis Potosí y parte de Jalisco. Entre 1833 y 1844, el general intervino activamente en los asuntos internos de estos estados: reprimió varias sublevaciones militaristas, federalistas y agrarias, asumió sus poderes civiles y dirigió sus comandancias generales.[85] En consecuencia, Cortázar fincó una relación simbiótica con el gobierno nacional: colaboró con las administraciones residentes en la ciudad de México para dirigir, vigilar y controlar varios estados del centro, noroeste y noreste del país y a cambio obtuvo el reconocimiento de su influencia en Guanajuato. El federalismo moderado de Cortázar, teñido de orden y de rechazo al federalismo radical, creó un campo propicio para la conjunción de intereses con el gobierno nacional.

Para delimitar con mayor precisión la personalidad de Córtazar y su importancia en el Guanajuato de la primera mitad del siglo XIX, apunto evidentes diferencias y similitudes entre el origen y el ejercicio del poder político del general guanajuatense y de Juan Álvarez.[86] Los contrastes sociales y económicos de Guanajuato y la Costa Chica explican en

llas realistas en el Bajío. Ocupó la Comandancia General de Guanajuato (1823-1825 y 1830) y la de Michoacán y San Luis Potosí (1830-1831) y en este año recibió el grado de general de brigada. AHSDN, *Cancelados*, hoja de servicio de Pedro Otero. BRADING, 1975.

[85] Reprimió las siguientes sublevaciones: 1833, Arista y Bravo; 1834, la oposición federalista de Querétaro, Jalisco, San Luis Potosí y Guanajuato; 1837, Esteban Moctezuma y Mariano Olarte en San Luis Potosí y 1839-1840, Gordiano Guzmán en Michoacán.

[86] Para la biografía de Álvarez, consultar DÍAZ DÍAZ, 1972; MALLON, 1989 y HERNÁNDEZ CHÁVEZ, 1992.

parte sus divergencias políticas y el contenido social de sus clientelas. Mientras que en la Costa Chica los conflictos y protestas generados por abusos administrativos, por presiones fiscales y por los cambios en los derechos de la tenencia de la tierra se recrudecieron después de la independencia, en Guanajuato esos problemas, que en gran parte habían ocasionado el grito de independencia,[87] disminuyeron considerablemente, ya que sólo hasta 1848 estalló en Xichú una rebelión agraria de amplios alcances. Así, mientras que Álvarez reproducía y asentaba su dominio en la Costa Chica al canalizar y apoyar algunas demandas agrarias y políticas de los pueblos que habían participado activamente en la insurgencia, Cortázar defendía y representaba los intereses de la élite guanajuatense que se había opuesto a ese movimiento.

Después de la independencia de México, grupos marginados del gobierno colonial, como los de Bravo y Álvarez, controlaron y dirigieron los pueblos de la Costa Chica y Grande; en Guanajuato, en cambio, la élite conservó el poder que ejercía desde la colonia.

Apunto una similitud entre Álvarez y Cortázar: la base militar de su influjo político. Ambos cimentaron y ampliaron su dominio sobre estos territorios a través de cuerpos militares supeditados a sus personas, las compañías auxiliares en el caso de Cortázar, y las milicias locales y las guardias nacionales en el caso de Álvarez. Por medio de estas fuerzas, los caudillos establecieron alianzas clientelares y lograron incidir en los puntos de Guanajuato y la Costa Chica.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN	Archivo General de la Nación, México.
	Archivo de Valentín Gómez Farías (Microfilme).
	Gobernación sin clasificar.
	Gobernación sin sección.
	Hospital de Jesús.
AHGTO	Archivo Histórico del Estado de Guanajuato.

[87] HAMNETT, 1990, cap. III.

AHSDN Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional.
BMAH Biblioteca del Museo de Antropología e Historia, Colección Carlos María de Bustamante.

ALAMÁN, Lucas

1945-1947 *Documentos diversos, inéditos y muy raros*. 4 vols. México: Jus.

1985 *Historia de México*. 5 vols. México: Fondo de Cultura Económica.

ARCHER, Christon

1989 "Where did all the Royalist go? New light on the Military Collapse of New Spain, 1810-1822", en *The Mexican*, pp. 24-44.

BENSON, Nettie Lee

1959 *Las diputaciones provinciales y el federalismo mexicano*. México: El Colegio de México.

BOCANEGRA, José María

1986 *Memorias para la historia del México independiente, 1822-1846*. 3 vols. México: Fondo de Cultura Económica.

BRADING, David

1975 *Mineros y comerciantes en el México Borbón*. México: Fondo de Cultura Económica.

BUISSON, Inge (comp.)

1984 *Problemas de la formación del Estado y la Nación en Hispanoamérica*. Berlín: Bohlau Verleg.

CARMAGNANI, Marcelo

1983 "Finanzas y Estado en México, 1820-1880", en *Ibero Amerikanisches Archiv*, 9, pp. 279-317.

1984 "Territorialidad y federalismo en la formación del Estado mexicano", en BUISSON, pp. 289-304.

CORTÁZAR, Luis de

1832 *Contestaciones dadas por el general de Brigada*. Querétaro: Imprenta de Escandón.

COSTELOE, Michael

1975 *La primera república federal de México (1824-1835)*. México: Fondo de Cultura Económica.

DÍAZ DÍAZ, Fernando

1972 *Caudillos y caciques*. México: El Colegio de México.

DÍAZ POLANCO, Héctor

1984 *Agricultura y sociedad en el Bajío. Siglo XIX*. México: Juan Pablos.

GREEN, Stanley

1987 *The Mexican Republic: the First Decade, 1823-1832*. Pittsburgh: University of Pittsburgh.

HAMNETT, Brian

1983 "Royalist Counterinsurgency and the Continuity of Rebellion: Guanajuato and Michoacan, 1813-1820", en *The Hispanic American Historical Review* LXII:1 (feb.), pp. 19-48.

1979 "Anastasio Bustamante y la guerra de independencia, 1810-1821", en *Historia Mexicana*, XXVII:4(112) (abr.-jun.), pp. 515-545.

1990 *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional, 1750-1824*. México: Fondo de Cultura Económica.

HAMILL, Hugh (comp.)

1992 *Caudillos, Dictators in Spanish America*. Oklahoma: University of Oklahoma Press.

1992a "Hidalgo and Calleja: The Colonial Bases of Caudillismo", en *Caudillos*, pp. 99-106.

HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia

1992 "Las Guardias Nacionales y movilización política de los pueblos", en *Patterns*, pp. 207-225.

LADD, Doris

1984 *La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1780-1826*. México: Fondo de Cultura Económica.

MALLON, Florencia

1989 "Los campesinos y la formación del Estado en el México del siglo XIX: Morelos, 1848-1858", en *Secuencias*, 15 (sept.-dic.), pp. 47-96.

Memoria

1832 *Memoria*. México: El Águila.

Mexican, The

1992 *The Mexican and Mexican-American Experience in 19th Century*. Arizona: Bilingual Press.

ORTIZ, Juan

1992 "El ejercicio del poder durante la guerra de independencia en México, 1810-1823". Tesis de doctorado. México: El Colegio de México.

Patterns

1992 *Patterns of Contention in Mexican History*. Wilmintong, Delaware: Scholarly Resources.

Planes políticos

1987 *Planes políticos en la Nación Mexicana*. México: Senado de la República. El Colegio de México.

Reglamento

1831 *Reglamento de la milicia cívica*. Guanajuato: [s.p.i.].

ROBERTSON, William

1953 *Iturbide of Mexico*. Durhman: Duke University Press.

SUÁREZ y NAVARRO, Juan

1985 *Historia de México y del general Antonio López de Santa Anna*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos sobre la Producción Mexicana.

TORNEL, José María

1985 *Breve reseña histórica de los acontecimienos más notables de la Nación mexicana*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos sobre la Producción Mexicana.

TUTINO, John

1990 *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*. México: ERA.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida

1987 "Introducción: Dos decadas de desilusiones: en búsqueda de una forma adecuada de gobierno (1832-1851)", en *Planes políticos*, pp. 7-70.

1989 "Iglesia, ejército y centralismo", en *Historia Mexicana*, XXXIX:1(153) (jul.-sept.), pp. 205-234.

1992 "Los pronunciamientos de 1832: aspirantismo político e ideología", en *Patterns*, pp. 163-186.

VÁZQUEZ, Josefina Z. y Pilar GONZALBO

1985 *Guía de protocolos del Archivo General de Notarías. Año de 1836*. México: El Colegio de México.

WARD, George

1978 *México en 1827*. México: Fondo de Cultura Económica.

LA PRODUCCIÓN CAFETALERA MEXICANA. EL CASO DE CÓRDOBA, VERACRUZ

Mabel M. RODRÍGUEZ-CENTENO
El Colegio de México

INTRODUCCIÓN

EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS la historiografía mexicana sobre temas agrarios ha sido muy abundante. En lo que toca a diversidad de enfoques y problemas estudiadós, la historia de la agricultura en México es una de las que más ha adelantado en la América hispana. No obstante, todavía son muchos los problemas rurales que esperan ser atendidos por los estudiosos de la historia mexicana. Entre ellos destaca la relativa ausencia de trabajos que expliquen con mayor profundidad la incorporación de los productos agrícolas del país a la economía internacional.

En el caso de la producción cafetalera mexicana todavía falta mucho por conocer. La historia de los procesos económicos y las repercusiones sociales de la caficultura todavía es muy oscura. Este tema, tan tratado en años recientes por los especialistas de las diversas naciones que componen el gran Caribe y Brasil, ha interesado muy poco a los mexicanistas. Sin embargo, todo parece indicar que esta agroindustria mexicana es un tema interesante de estudio y de comparación con los demás países productores del continente y las islas. La historia de la exportación a gran escala del café mexicano tiene un punto de partida común con muchas de las regiones productoras del grano, lo que promete revelar una trayectoria histórica de la producción en México que, ya sea

por similitud o por contraste, puede plantear interesantes comparaciones en el futuro.

El cultivo del café mexicano para la exportación en gran escala data del último tercio del siglo XIX, momento que coincide con un incremento de la producción venezolana y colombiana y con la entrada al mercado internacional de países centroamericanos y antillanos. Ese momento fue aprovechado por todos estos países para expandir la producción de café, porque se presentó una coyuntura de precios altos a nivel mundial, motivada, entre otras cosas, por la reducción de la producción brasileña, país que ya para aquel entonces figuraba como el gran coloso de la producción a escala internacional.[1]

En este ensayo nos interesa explorar la historia de la caficultura mexicana en relación con el mercado internacional, para desentrañar, por lo menos a grandes rasgos, la trayectoria de producción y exportación del café mexicano desde el último tercio del siglo pasado, pero sobre todo en las primeras décadas de la presente centuria.

En esta tarea resulta imprescindible tomar en consideración las políticas del Estado mexicano para estimular la agricultura de exportación y su relación con el café. Este aspecto merece ser especialmente destacado en los inicios de la participación comercial del grano mexicano en el exterior. Por otra parte, no podríamos intentar reconstruir los procesos económicos de la producción cafetalera durante estos decenios sin tomar en consideración la conflictiva trama de los procesos políticos vividos en el campo mexicano, porque seguramente en ellos se encuentran respuestas para muchas de las preguntas que deben hacerse.

Sin embargo, la ambiciosa tarea que nos hemos propuesto ha encontrado obstáculos en la oscuridad historiográfica en que se encuentra el estudio del tema hasta la fecha. Esto constituye un gran reto, porque son demasiadas las preguntas y muy limitadas las posibilidades de responderlas en este momento. Por ese motivo, hemos limitado el punto central

[1] BERGAD, 1983, pp. 145-148; PALACIOS, 1983, pp. 67-70; ROSEBERRY, 1983, pp. 71-72.

del trabajo a una descripción de la organización cafetalera veracruzana en el municipio de Córdoba en 1930. Para situarnos en ese marco es imprescindible partir de los procesos que vivió la caficultura mexicana desde su auge en el último tercio del siglo XIX.

Este trabajo, aunque sólo representa un primer acercamiento a los procesos de la producción cafetalera en la región, plantea la necesidad de una reflexión sobre las transformaciones que afectaron las estructuras económicas y sociales de la producción mexicana desde el último tercio del siglo pasado y las primeras décadas del presente. En relación con otras partes de América Latina, estudiosos interesados en la historia de la caficultura han explorado las consecuencias sociales y materiales de los vaivenes del mercado internacional y los problemas de la estructura productiva a nivel nacional. Algunos de estos trabajos abordan el efecto de estos procesos en la propiedad agraria dedicada al café y han coincidido en señalar la existencia de un proceso de desarticulación paulatina de la hacienda tradicional y, como consecuencia, subrayan la importancia que adquieren los pequeños y medianos propietarios en el cultivo del café.[2] Esto implica, entre otras cosas, una reconsideración tanto de las grandes unidades de producción como de la importancia de la producción de campesinos y estancieros en el siglo XX.

En el caso de México, los trabajos de Ramón Fernández y Fernández y de Tomás Martínez Saldaña hablan también de un proceso de rearticulación de la estructura de la propiedad agraria, según el cual la hacienda se reduce como unidad de producción agrícola en la década de 1930.[3] Sin embargo, Fernández sólo hace refencia a este proceso sin explicarlo; y la explicación de Martínez Saldaña no es del todo clara, porque en ella hace una excepción con áreas donde se producía para la exportación, arguyendo que las políticas de

[2] Sobre el caso de Colombia se puede consultar la clásica obra de PALACIOS, 1983, en adición al trabajo de JIMÉNEZ, 1989, pp. 185-219. Y para el caso de Costa Rica consultar SAMPER, 1988, junto al ensayo de GUDMUNSON, 1989, pp. 221-257.

[3] FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ, 1941. MARTÍNEZ SALDAÑA, 1990, pp. 301-402.

Cárdenas respecto a la propiedad agraria no tocaron los sistemas agrarios porfirianos en las zonas de producción de bienes agrícolas para el mercado internacional.[4] A pesar de que Martínez Saldaña atribuye la pérdida de importancia de la hacienda al temor que suscitaba el agrarismo entre los hacendados, pasó por alto que algunas de las regiones de producción agrícola para el exterior también experimentaron las luchas agraristas, como en el caso de Veracruz.

Por otro lado, Martínez Saldaña plantea este proceso como el resultado de las políticas estatales de la década de los treinta. Sin embargo, ya en el censo de ese año, cuando menos según Córdoba, la importancia de la gran propiedad estaba muy disminuida. Romana Falcón, por su parte, aunque argumenta que para 1920 y principios de 1930 en Veracruz todavía predominaba la gran propiedad, hace alusión a los triunfos de las luchas del movimiento agrarista respecto a la redistribución de terrenos durante esos años.[5] Esta discusión podría ayudar a comprender mejor la estructura de la propiedad agrícola en Córdoba hacia 1930, momento en el que indudablemente el sistema de haciendas en el municipio mostraba síntomas de franca decadencia en términos de cantidad de tierra dominada, número de unidades productivas y volumen de producción en relación con las pequeñas y medianas propiedades. La demostración de este planteamiento es el objetivo central de este trabajo.

Para efectos de la discusión hemos dividido el ensayo en dos partes. En la primera se intenta reconstruir la trayectoria histórica de la caficultura mexicana desde el último tercio del siglo XIX hasta la década de 1930. Esta parte, además de presentar un cuadro histórico, ofrece un contexto general para enmarcar la discusión del análisis del caso particular de Córdoba en la producción mexicana y mundial del café. La segunda parte del trabajo está dedicada al análisis de la estructura productiva del café en este municipio, de tal manera que podamos acercarnos al entendimiento de los microprocesos económicos que conlleva la producción de café.

[4] Martínez Saldaña, 1990, pp. 317-323.
[5] Falcón, 1977.

Las fuentes que hemos consultado para estos propósitos son las boletas del Censo Agrícola Ganadero que se levantó ese año. En el Archivo General de la Nación se conservan 570 boletas del Censo de Córdoba, y este trabajo se ocupa de una muestra de 285 procesada en computadora. Esta información nos permitirá analizar el tipo de unidades productivas existentes y los sistemas de explotación y trabajo utilizados partiendo de una reconstrucción de la estructura de la propiedad agraria dedicada al café. El procesamiento de los datos arroja luz, además, sobre la combinación de cultivos y ganado, y sobre el papel de las mujeres y los extranjeros en las explotaciones que cultivaban el grano. Todas estas relaciones nos conducirán a entender algunas de las características básicas de la caficultura cordobesa en 1930.

LA PRODUCCIÓN CAFETALERA MEXICANA DESDE LOS TIEMPOS DE PORFIRIO DÍAZ HASTA LA DÉCADA DE 1920: UN PRIMER ACERCAMIENTO A LOS PROCESOS DE ESTA HISTORIA

El take off *de la producción en tiempos del porfiriato*

En el último tercio del siglo XIX el cultivo de café recibió estímulos gubernamentales y comerciales suficientes para convertirse en un producto de exportación. Este cultivo se practicaba en México desde fines del siglo XVIII, pero sólo en los primeros años del XIX se registraron cifras de exportación del grano.[6]

A pesar de que el gobierno nacional llevó a cabo medidas para su fomento y desarrollo desde 1823,[7] la participación más importante y consistente de México en el mercado internacional se advirtió en las postrimerías de la centuria decimonónica. El auge cafetalero de este periodo se explica, por un lado, por el incremento de los precios experimentado

[6] ROMERO, 1958, p. 6; *El café*, 1933, pp. 12-13.

[7] Véase "Decreto del 8 de octubre de 1823" donde se declara al café exento de todo tipo de derechos impositivos. Biblioteca Nacional, *Fondo Reservado*, Colección LaFragua, vol. 425.

en la década de 1870. Pero, sobre todo, a partir de 1880, cuando la producción brasileña —la principal a escala internacional— se redujo por causa de problemas climatológicos que la afectaron y por disturbios de tipo político y civil.[8] De modo que los cosecheros mexicanos se vieron ante una coyuntura de precios altos que los llevó a aumentar su producción para aprovechar las ganancias que prometía la coyuntura comercial (véanse gráficas 1 y 2).

Gráfica 1
EXPORTACIÓN Y VALOR DEL CAFÉ, 1878-1911

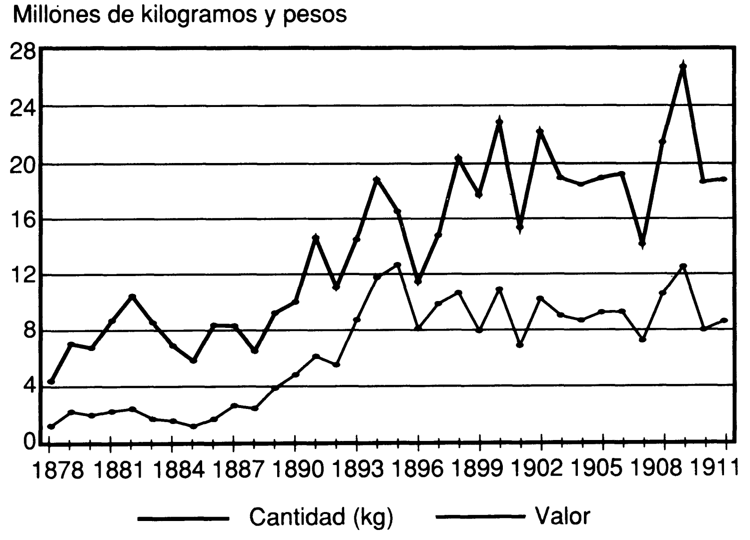

FUENTE: *Estadísticas*, 1960, p. 340.

Sin embargo, los buenos precios no fueron el único estímulo para los caficultores mexicanos. Una serie de medidas gubernamentales dirigidas a fomentar la agricultura comercial los alentaron también. Esto ocurrió, precisamente, en las últimas décadas del siglo pasado, cuando la agricultura mexicana comenzó a sacudirse el "estancamiento" en que estuvo sumergida durante todo el primer periodo indepen-

[8] *EL café*, 1933, p. 17.

Gráfica 2

PRECIO UNITARIO DEL CAFÉ MEXICANO, 1878-1911

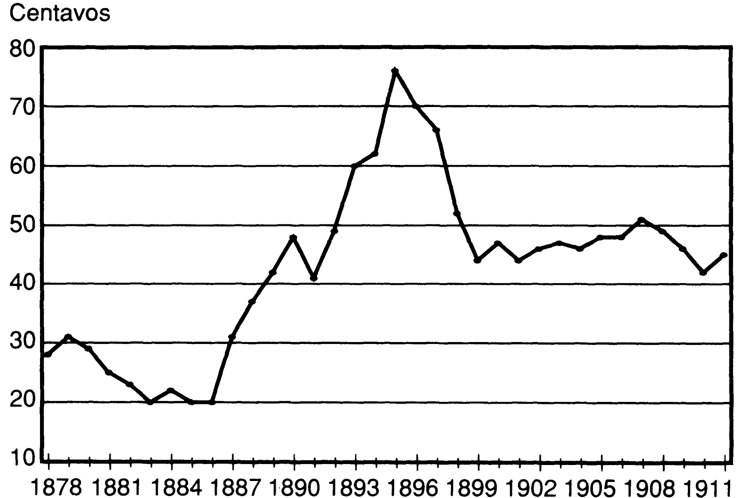

FUENTE: *Estadísticas*, 1960, p. 940.

diente.[9] El porfiriato representó para la agricultura un aumento en los cultivos comerciales destinados al consumo interno y al exterior, un crecimiento del área cultivada, una diversificación de la producción, la introducción de nuevas técnicas de cultivo y de maquinaria agrícola moderna, además de una importante expansión de la producción agrícola hacia el mercado nacional y mundial.[10]

La producción cafetalera fue estimulada por el gobierno de Díaz a través de medidas económicas y fiscales. Además, se facilitó la introducción de nuevas variedades de cafetos, y de abonos y técnicas que se adecuaran mejor al suelo y al clima mexicanos.[11] Por otra parte, la política porfirista de atracción de capitales extranjeros también dio un buen impulso al crecimiento de la cantidad producida de café, auspi-

[9] COATSWORTH, 1990; RODRÍGUEZ LAZCANO y SCHARRER TAMM, 1991, pp. 217-254.

[10] WOBESER, 1990, pp. 255-256; COSSÍO SILVA, 1965, vol. VII, pp. 1-133.

[11] WOBESER, 1990, pp. 291 y 294; FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ, 1941, pp. 74-75.

ciando la compra de grandes extensiones de tierra por parte de corporaciones norteamericanas y otros extranjeros interesados en la producción.[12] En este sentido, cabe destacar la labor de Matías Romero, embajador mexicano en Estados Unidos durante el gobierno de Porfirio Díaz, quien impulsó la inversión estadounidense como parte de su campaña para estimular el cultivo del café en México.[13]

Estos incentivos gubernamentales, con la bonanza de precios y condiciones favorables para la exportación, llevaron la producción de café a un crecimiento sostenido, de 12.58% anual en 1888 y 1893 a 16.56% entre 1894 y 1899.[14] De esta manera, la producción del grano pasó a ocupar el segundo lugar entre los artículos agrícolas que México vendía en el mercado internacional.[15] Sin embargo, el nuevo siglo produjo cambios en el comercio mundial del café. Los productores mexicanos, en ese momento sometidos a los cambios del mercado internacional, tuvieron que hacerle frente, así como a los problemas domésticos.

La caída de los precios a finales del siglo XIX

En la segunda mitad de la década de 1890, la producción brasileña comenzó a reponerse de los problemas por los que había atravesado en el decenio anterior, lo que representó un aumento en la oferta del grano en los mercados mundiales y, por lo tanto, una caída en el precio del mismo. Entre 1897 y 1899 se experimentó un marcado descenso en el precio del café, hasta que hubo una relativa estabilidad en la primera década del siglo siguiente (véase gráfica 2).

En la historiografía mexicana no contamos con un estudio de las consecuencias económicas y sociales provocadas por esta situación de mercado. Sin embargo, lo que se conoce al respecto sobre otras naciones latinoamericanas productoras

[12] Early, 1982, pp. 49-57.

[13] Nolasco, 1985, pp. 169-170; Romero, 1958, pp. 1-5; Romero, 1898, pp. 359-360.

[14] Cossío Silva, 1965, p. 103.

[15] Wobeser, 1990, p. 294.

de café despierta curiosidad sobre el caso de México.[16] Cuando han sido examinadas las consecuencias económicas de esta caída de precios en las economías nacionales, así como en la situación particular de los cosecheros y demás dependientes del café, revelan una historia de quiebras y desestabilización material muy importante. En el caso de los productores, esto representó un rudo golpe para aquellos que habían contraído deudas para invertir en la ampliación de cultivos, compra de maquinaria y mejora de la infraestructura durante los años del alza de precios.

Aunque en el caso mexicano desconocemos los detalles de las medidas económicas y las formas específicas en que los caficultores incrementaron su producción para aprovechar el *boom*, y tampoco conocemos los problemas ocasionados por este descenso en los precios y en las ganancias, no tenemos datos para afirmar que éstos fueron menos vulnerables ante el cambio en el mercado internacional de café.

Si observamos nuevamente la gráfica 1, nos percatamos de que el descenso en los precios trajo consigo una reducción en las exportaciones de café mexicano. Por otra parte, la gráfica muestra que hubo una disminución importante en las ganancias, pues claramente se reduce la distancia entre la curva que indica la cantidad exportada y la que representa el valor total de la venta en el mercado mundial.

Sin embargo, la exportación se mantuvo a pesar del abrupto descenso de los precios, aunque con algunas altas y bajas entre 1900 y 1910 que pudieron responder a medidas de almacenamiento o a un incremento en la demanda de café en el mercado nacional (véase gráfica 3). De hecho, las diferencias entre lo producido y lo exportado que se reflejan en la gráfica 3 nos permiten observar, por un lado, que la reducción en la producción de los primeros años se repuso rápidamente para comenzar a ascender durante el resto del decenio y, por el otro, que la diferencia entre lo producido y lo vendido en el exterior seguramente se debe a la expansión del mercado doméstico de café durante el periodo.

[16] Véanse las discusiones al respecto sobre los casos de Colombia y Brasil en BERGQUIST, 1978; STEIN, 1974; PICÓ, 1985; BERGAD, 1983.

Gráfica 3

Producción y exportación de café, 1900-1910

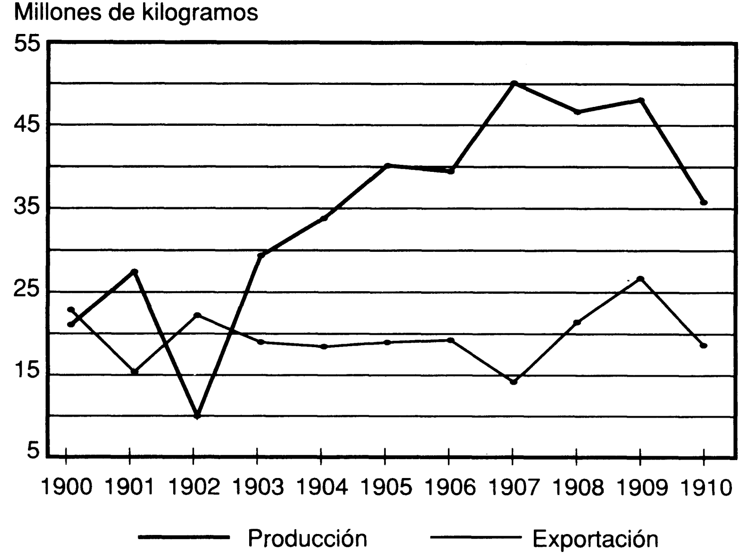

Fuentes: *Estadísticas*, p. 340 y *El café*, pp. 45-46.

La revolución mexicana y las exportaciones de café

Lamentablemente, durante los años de la Revolución la publicación de datos económicos elaborados por la Dirección General de Estadísticas se interrumpió, razón por la que no contamos con cifras de producción y exportación del grano entre 1911 y 1918.[17] Por otra parte, carecemos también de estudios que nos informen sobre las repercusiones del movimiento armado en las áreas productoras del grano y sobre la manera en que la Revolución afectó a la producción para el exterior.

El único autor que hace una referencia concreta al respecto es Daniel K. Early, quien asegura que muchos campesinos sin tierra, de Zongolica, fueron arrastrados por la

[17] *El café*, 1933, p. 45.

Revolución.[18] Es decir, indirectamente indica que la caficultura de la región probablemente sufrió en términos de la mano de obra disponible.

Por otra parte, Early señala que las tropas carrancistas atacaron Zongolica en 1914: "...asaltaron los cuarteles militares y políticos, y saquearon el pueblo...". Sin embargo, no hace ninguna referencia a encuentros armados que afectaran directamente las plantaciones de café.[19]

Otros autores se limitan a señalar el alcance de los repartos de tierras que se efectuaron como consecuencia de la Revolución. Todos ellos coinciden en señalar que a la altura de 1930 el número de familias campesinas beneficiadas por el reparto agrario era muy limitado y que, por lo tanto, el impacto de esa medida afectó poco la estructura de la propiedad dedicada al cultivo del café. Hay además una coincidencia general en que fue la política cardenista la que inició un programa de reparto de tierras que sí modificó las estructuras tradicionales de producción y tenencia de la tierra.[20]

Tomás Martínez Saldaña, por su parte, argumenta que la Revolución no afectó la exportación de café porque las principales regiones productoras de esa época (Veracruz y Chiapas) tenían comunicación directa con el mar. Las cifras de exportación no eran muy grandes porque la capacidad productiva de México en ese momento no era considerable, y en este aspecto no influyeron los efectos directos de la Revolución.[21] Esta hipótesis de Martínez Saldaña deberá ser revisada con cuidado en su momento. Sin embargo, la podemos aceptar de manera preliminar, teniendo en cuenta que estados como Veracruz sí fueron afectados por luchas agraristas y movimientos sociales armados que ocasionaron conflictos en los campos que seguramente afectaron la productividad y la tenencia de la tierra antes de 1930. No obstante, los datos de la gráfica 4 apoyan de alguna manera la

[18] EARLY, 1982, p. 57.
[19] EARLY, 1982.
[20] EARLY, 1982; FALCÓN, 1977, pp. 13-22; MARTÍNEZ SALDAÑA, 1990, p. 318; NOLASCO, 1985, p. 174.
[21] MARTÍNEZ SALDAÑA, 1990, pp. 304, 313.

tesis de Saldaña. Al observarla se puede notar que la producción de 1918 no experimentó una reducción importante con relación a 1911. Este periodo de siete años es muy corto en la producción de grano como para que ésta se hubiese repuesto de las graves consecuencias ocasionadas por la guerra (véase gráfica 4). Además, si la Revolución perseguía, entre otras cosas, reivindicaciones por la tierra, y en esa zona ya había una presencia fuerte de campesinos y una arraigada tradición agrarista, es probable que la Revolución no haya afectado a la región de la misma manera que a otros lugares donde predominaba la gran propiedad.

Gráfica 4
PRODUCCIÓN DE CAFÉ EN MÉXICO, 1874-1930

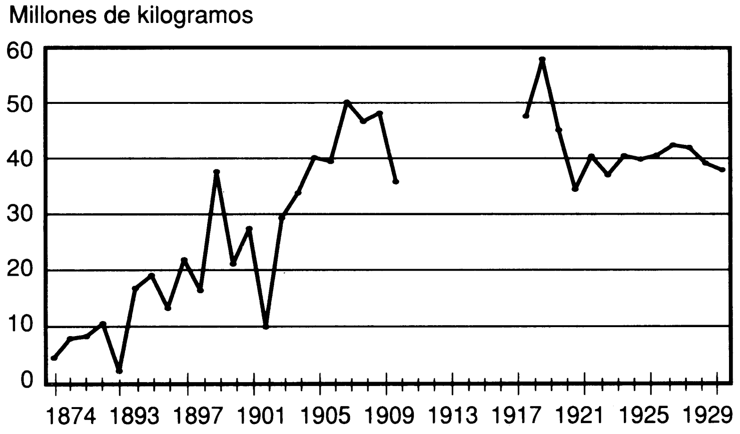

FUENTE: *El café*, 1933, pp. 46-48.

LA DÉCADA DE 1920 Y LA PRODUCCIÓN PARA LA EXPORTACIÓN

No obstante la ausencia de estadísticas entre 1910 y 1917, en 1918 se comienzan a registrar sistemáticamente datos sobre producción y exportación del grano. Todo parece indicar que la agricultura de café aprovechó el aumento de los precios en el mercado internacional del periodo inmediatamente posterior al final de la guerra (véase gráfica 5). La

producción en 1918 fue de 47 582 540 kg y el año siguiente de 57 979 990, la cifra de producción más alta en todo el periodo estudiado.[22]

Gráfica 5

PRODUCCIÓN DE CAFÉ EN MÉXICO, 1918-1932

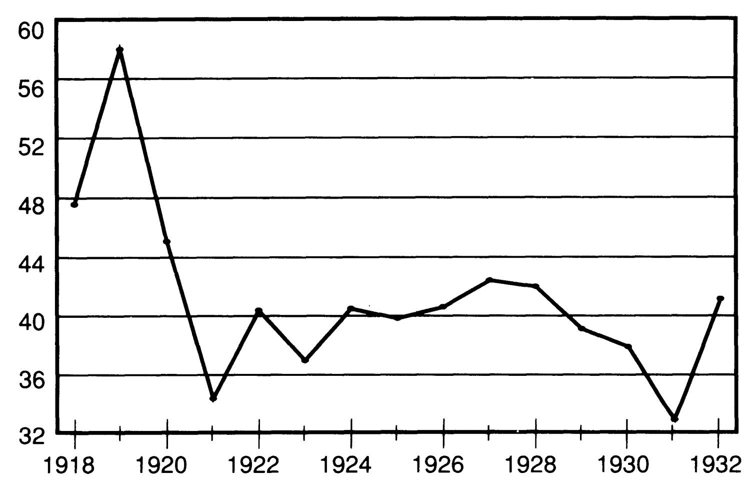

FUENTE: *El café*, 1933, pp. 45-46.

Luego de este ascenso pronunciado ocurre un descenso en 1922, periodo en que se regularizan los precios agrícolas en el mercado mundial, para luego destacarse una suave tendencia al ascenso hasta 1928, cuando comienza a descender levemente. Esto refleja una estabilidad en la producción de grano para la exportación. Si bien la caficultura mexicana se movía de acuerdo con las condiciones de oferta y demanda del comercio internacional, muestra una capacidad de recuperación e impermeabilidad ante los conflictos domésticos del campo mexicano. Particularidad mexicana que se pone de manifiesto en el contexto de la crisis económica mundial de 1929 y sus consecuencias para el intercambio de café.

22 *El café*, 1933, pp. 45-47.

La caficultura mexicana en el contexto de la depresión

Durante la coyuntura crítica de la depresión, la producción y exportación del café mexicano presentan una tendencia a la estabilidad (véase gráfica 6), sobre todo si se comparan con el impacto de la depresión en la producción de otros países exportadores de café.[23] La producción y las exportaciones mexicanas solamente experimentaron una caída entre 1929 y 1931, sin embargo, para 1932 ambas comienzan a reponerse. Este proceso tiene cierta similitud con las fluctuaciones del precio del grano mexicano en la capital del país y en Nueva York entre 1929 y 1931. Sin embargo, de 1933 en adelante se empieza a registrar un aumento en la cantidad producida del grano y con él un desfase mayor entre los precios y la producción y la exportación de café (véanse gráficas 6 y 7).

Gráfica 6
Producción y exportación de café en la República Mexicana y en Veracruz, 1925-1937

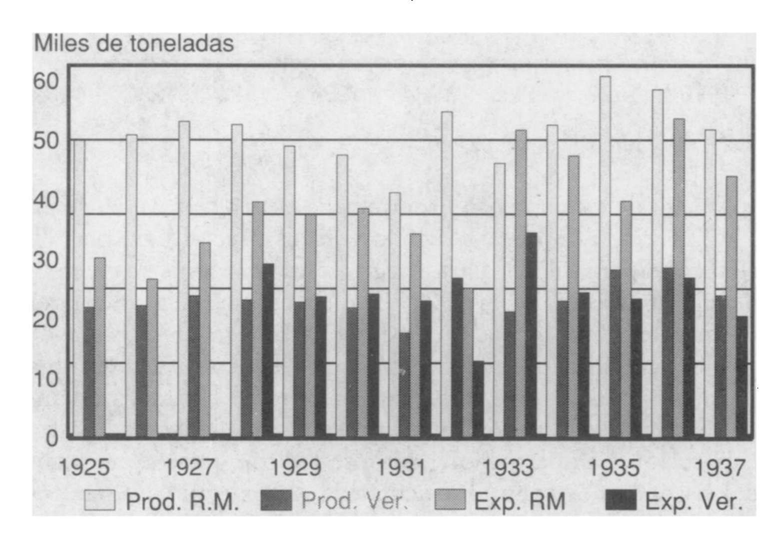

Fuente: Fernández, 1941, p. 60.

[23] *El café*, 1933, p. 53.

Gráfica 7

PRECIOS DEL CAFÉ MEXICANO EN LAS CIUDADES DE MÉXICO Y DE NUEVA YORK

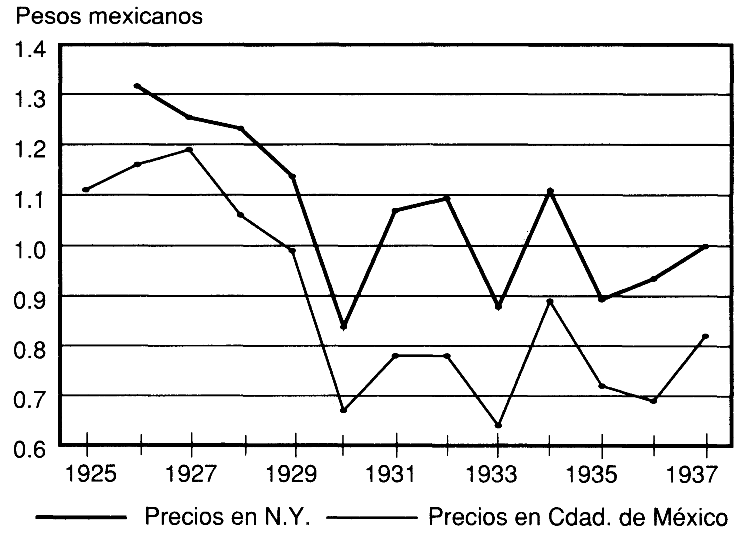

FUENTE: FERNÁNDEZ, 1941, p. 60.

Este comportamiento de la caficultura mexicana puede explicarse por el hecho de que México era un país que no tuvo grandes problemas de sobreproducción del grano a nivel internacional. En aquel entonces México era considerado un productor intermedio en el marco latinoamericano y mundial,[24] por lo que probablemente no tuvo que enfrentar los problemas de almacenamiento que tuvieron los grandes productores como Brasil, Colombia o Venezuela. Por otro lado, el café mexicano contaba con un buen mercado doméstico y con las compras del gran consumidor del hemisferio americano: Estados Unidos. Además, la economía mexicana estaba mucho más diversificada que la de otros países latinoamericanos, lo que la hacía menos frágil ante la crisis del sistema económico mundial.

En este sentido México podría parecer un productor atípico de café en el contexto americano. Sin embargo, tam-

[24] VILLASEÑOR, 1929, p. 9.

bién encontramos similitudes con los procesos en el resto de la América Latina productora, como es el caso de la pérdida de importancia de la producción de la hacienda. A la luz de estas consideraciones, analizaremos a continuación las características de la propiedad agraria en un municipio cafetalero, con el fin de precisar mejor esas diferencias o semejanzas, y entender mejor las condiciones de producción del café mexicano para la exportación, así como los procesos económicos y sociales que la caracterizan.

UN ACERCAMIENTO MICROHISTÓRICO A LA PRODUCCIÓN CAFETALERA MEXICANA A TRAVÉS DEL CASO DE CÓRDOBA, VERACRUZ

La producción cafetalera veracruzana

En el *boom* cafetalero decimonónico el papel protagónico de la producción mexicana lo tuvo Veracruz, estado que en 1877 aportaba 77% de la producción nacional y en 1900 59% de la misma.[25] Durante los primeros decenios de la centuria, Veracruz continuó destacándose por su condición de productor de bienes agrícolas para la exportación. No sólo se cultivaba y se exportaba café. Este estado también contaba con una importante producción de azúcar, además de plátanos, carne, maíz, tabaco y piña, entre otras cosas. Además, ya se conocía la existencia de yacimientos petroleros y la industria manufacturera se desarrollaba a un ritmo bastante acelerado para la década de 1940.[26]

El censo de 1930 reveló que la producción agraria veracruzana que alcanzó mayor valor fue la de maíz. El café, por su parte, representó el segundo producto en términos del valor total de lo producido, aunque fue el primero entre los bienes agrícolas que se enviaban al mercado internacional. Su valor total fue de 8 528 653 pesos.[27]

[25] WOBESER, 1990, pp. 291 y 294; FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ, 1941, pp. 74-75.
[26] FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ, 1941, pp. 13-16.
[27] FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ, 1941, p. 55.

Durante el mismo periodo, ya en el ámbito nacional, la producción veracruzana de café también era importante. Entre 1925 y 1937 este estado participó con 46% de la producción nacional (véase cuadro 1).

Cuadro 1
PRODUCCIÓN DE CAFÉ EN VERACRUZ CON RESPECTO A LA PRODUCCIÓN DE LA REPÚBLICA ENTRE 1925 Y 1937

Año	*Producción total*	*Producción de Veracruz*	*Porcentaje del total*
1925	39 856	17 474	43.84
1926	40 608	17 698	43.58
1927	42 417	18 959	44.70
1928	41 986	18 477	44.01
1929	39 125	18 145	46.38
1930	37 903	17 423	45.97
1931	32 874	14 011	42.62
1932	43 748	21 394	48.90
1933	36 824	16 879	45.83
1934	41 936	18 310	43.66
1935	48 582	22 504	46.32
1936	46 771	22 759	48.66
1937	41 331	19 075	46.15

FUENTE: FERNÁNDEZ, 1941, p. 60.

No tenemos los datos exactos con respecto al porcentaje de la exportación. Sin embargo, la información que ofrece el cuadro 1 permite pensar que la contribución de Veracruz al total exportado fue muy importante en este periodo. De manera que no hay dudas acerca de la importancia de la producción veracruzana en las exportaciones del grano a nivel nacional, así como de la importancia de la producción a niveles regional o estatal.

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DE LA PRODUCCIÓN DEL CAFÉ EN CÓRDOBA, VERACRUZ, EN 1930

El municipio de Córdoba en 1930 era predominantemente cafetalero. En ese año 86% de las fincas registradas por la muestra estudiada resultaron ser cafetaleras, y en 40.6% de ésas el café representaba entre 90 y 100% de su producción total (véase cuadro 2).

Cuadro 2
PORCENTAJE DE LA PRODUCCIÓN TOTAL QUE REPRESENTABA EL CAFÉ EN LAS FINCAS DE CÓRDOBA, 1930

Porcentaje de la producción total	*Núm. de fincas*	*Porcentaje*	*Porcentaje acumulativo*
20 o menos	34	14.5	14.5
21-50	50	21.4	35.9
51-75	39	16.7	52.6
76-95	16	6.8	59.4
95-100	95	40.6	100.0
	39	14.3	No consideradas
Total	273	100.0	100.0
Casos válidos	234	Casos no considerados 39*	

* Los casos no considerados no eran fincas cafetaleras.
FUENTE: Censo Agrícola Ganadero de 1930, AGN, *Fomento Agricultura (siglo XX)*, cajas 704 y 779.

Sin embargo, el café no era la única fuente de ingresos agrícolas o pecuarios en Córdoba. Los plátanos, los cítricos y el ganado acompañaban la producción del aromático grano en el municipio. Los plátanos y los cítricos aparecen prácticamente en todas las fincas de café consideradas, ya que se podía cosechar y vender su producción mientras servían de sombra a los cafetales, de modo que su cultivo se encuentra en fincas de cualquier tamaño. No ocurría lo mismo con el maíz cultivado por los cordobeses, pues éste estaba casi exclusivamente en manos de pequeños propietarios, entre quienes poseían fundos de 11 a 50 hectáreas.

El 63% de las fincas cafetaleras estudiadas tenían animales en el fundo. Las gallinas y guajolotes, así como el ganado vacuno, eran los animales más frecuentes en tierras cafetaleras. Lo que seguramente variaba entre los caficultores era el propósito para el que se criaban estos animales. En los fundos pequeños, los animales se criaban para el consumo familiar, sobre todo las aves. En las fincas de mediana extensión se nota una presencia fuerte de animales de trabajo o carga, utilizados para el cultivo y el transporte de los productos. Sin embargo, en la fincas que sobrepasaban las 100 ha se aprecia un número bastante grande de ganado vacuno, cuya carne y leche con toda seguridad llegaba al mercado.

Los casos más sobresalientes de esta peculiar combinación fueron los de Antony Shivre y Gustavo González. El primero era propietario de una finca de unas 726 ha que contaba con 136 cabezas de ganado vacuno y cosechó 1 380 kg de café. González, por su parte, administraba una finca de 369 ha, con 167 cabezas de ganado y una cosecha de café de 15 122 kilogramos.

Estructura de la propiedad agraria en Córdoba

Sin embargo, la característica más sobresaliente de la producción cafetalera de Córdoba fue, sin lugar a dudas, la estructura de la propiedad agraria dedicada al café. Los estudios que hemos citado aluden a un proceso de concentración de tierras que condujo al latifundio a fines de la centuria pasada. También señalan que el impacto de los repartimientos de tierras durante la Revolución no provocó una reorganización de los patrones de tenencia de tierra a principios de este siglo.[28] No obstante, el Censo Agrícola Ganadero de 1930 sobre el municipio de Córdoba habla de una situación diferente (véase gráfica 8).

Si bien aun había una concentración de tierras respetable, no se puede hablar de un predominio de la gran propiedad

[28] Fernández y Fernández, 1941; Falcón, 1977, pp. 13-22; Martínez Saldaña, 1990, p. 318; Nolasco, 1985, p. 174.

Gráfica 8

CONTROL DE TIERRAS Y NÚMERO DE PROPIETARIOS EN CÓRDOBA, 1930

FUENTE: Censo Agrícola-Ganadero de 1930, AGN, *Fomento Agricultura (siglo xx)*, cajas 704 y 779.

en los campos cafetaleros del municipio. Un 7% de los propietarios controlaba 61% de los terrenos. Éstos eran los que poseían fincas mayores de 100 ha. Sin embargo, el restante 39% estaba en manos de propietarios de fincas menores de esa cantidad de hectáreas. Además, de ese 39%, 28% lo controlaban propietarios de fincas menores de 50 hectáreas.

Resulta interesante notar que el grupo de los propietarios de fincas entre 11 y 50 ha era el segundo más importante en términos de control de tierras (con 23%), y el segundo

en términos del total de propietarios (30%). Esto reafirma nuestro planteamiento de la importancia de los pequeños y medianos propietarios en la caficultura cordobesa, a pesar de que la mayor parte de la tierra estaba bajo el dominio de 6% que tenía fincas entre 101 y 500 ha y controlaba 45% del total de la tierra de los fundos cafeteros. Retomaremos este planteamiento más adelante, al examinar el tipo de unidades productivas que dominaban la agricultura del café en el municipio, los sistemas de trabajo y la producción en relación con la tenencia de la tierra.

Los sistemas de explotación y el tipo de unidades productivas

Otra de las características fundamentales de la caficultura cordobesa de 1930 es el predominio de los propietarios como jefes de explotación frente a los administradores y arrendatarios de fincas de café. Solamente en el caso de las fincas con una extensión mayor de 501 ha, los administradores superan el número de propietarios. Sin embargo, solamente había tres fincas que superaban esa cantidad de tierras, dos de los jefes de la explotación eran administradores y el restante era propietario (véase cuadro 3). Respecto a los arrendatarios de fincas, la mayoría se ubica en las fincas pequeñas. Esto se debe a que propietarios como Carmen Medorio y Emiliano Zurita solían arrendar sus tierras en parcelas de dos o cuatro hectáreas a los campesinos de la región.

En cuanto al tipo de unidades productivas, encontramos un claro predominio de los ranchos sobre las haciendas. Los ranchos representaban 98% del total, mientras que las cuatro haciendas registradas sólo alcanzaban 2%. Sin embargo, este cálculo está hecho solamente con lo que cada jefe de explotación declaró en el censo sobre el tipo de unidad productiva que manejaba. Encontramos "ranchos" de todos los tamaños, aunque es clara la tendencia hacia la pequeña y mediana propiedades. La diferencia entre los ranchos y la hacienda era la mayor inversión de capital en maquinaria con que contaba el fundo. Pero de todas maneras, hay un número considerable de ranchos que tenían una

Cuadro 3

SISTEMA DE EXPLOTACIÓN Y TAMAÑO DE LA PROPIEDAD EN CÓRDOBA, 1930

	Propietarios		*Arrendatarios*		*Administradores*	
Extensión	*Núm.*	*Porcentaje del total*	*Núm.*	*Porcentaje del total*	*Núm.*	*Porcentaje del total*
10 ha o menos	96	40.0	15	6.3	19	7.9
11-50 ha	52	21.7	3	1.3	17	7.1
51-100 ha	10	4.2			11	4.6
101-500 ha	7	2.9	1	.4	6	2.5
501 o más ha	1	.4			2	.8
Total		69.2	19	7.9	55	22.9

FUENTE: Censo Agrícola Ganadero de 1930, AGN, *Fomento Agricultura (siglo xx)*, cajas 704 y 779.

inversión en máquinas de más de 1 000 pesos. Esto nos permite plantear que las diferencias entre este último tipo de ranchos y haciendas eran muy pocas. A pesar del grupo de rancheros ricos, el predominio del rancho tradicional frente a la hacienda era notorio. El cuadro 4 presenta la abrumadora mayoría de rancherías pequeñas o medias con respecto a las de haciendas o ranchos de gran extensión territorial.

Cuadro 4

TAMAÑO DE LOS RANCHOS Y HACIENDAS EN CÓRDOBA, 1930

	Ranchos		*Haciendas*	
Extensión	*Núm.*	*Porcentaje del total*	*Núm.*	*Porcentaje del total*
10 ha o menos	130	54.2	—	—
11-50 ha	72	30	—	—
51-100 ha	21	8.8	—	—
101-500 ha	12	5	2	.8
501 o más ha	1	.4	2	.8
Total	236	98.3	4	1.7

FUENTE: Censo Agrícola Ganadero de 1930, AGN, *Fomento Agricultura (siglo xx)*, cajas 704 y 779.

Este predominio de los ranchos sobre las haciendas no era únicamente numérico, si tomamos en consideración el dominio de tierras por cada una de estas unidades productivas, también se puede percibir (véase cuadro 5). Al observarlo nos percatamos de que las haciendas solamente controlaban 17% de las tierras mientras que los ranchos dominaban 83% de las mismas.

Cuadro 5
DOMINIO DE TIERRAS AGRÍCOLAS POR RANCHOS Y HACIENDAS EN CÓRDOBA, 1930

Extensión (en hectáreas)	*Número de ranchos*	*Tierra dominada**	*Porcentaje*	*Número de haciendas*	*Tierra dominada**	*Porcentaje*
1-10	130	650	4.66	0		0.00
11-50	72	3 204	22.95	0		0.00
51-100	21	1 564.5	11.21	0		0.00
101-500	2	5 394	38.64	2	899	6.44
501-1000	1	749.5	5.37	2	1 499	10.74
Total	226	11 562	82.82	4	2 398	17.18

* Éste es un cálculo aproximado que se hizo tomando en cuenta que cada una de las fincas poseían la mitad de las tierras que se indica en cada grupo.
FUENTE: Censo Agrícola Ganadero de 1930, AGN, *Fomento Agricultura (siglo xx)*, cajas 704 y 779.

SISTEMAS DE TRABAJO, UNIDADES DE PRODUCCIÓN Y CAFÉ

En cuanto a los sistemas de trabajo empleados, la mayor parte de las fincas utilizaban mano de obra contratada para recolectar su cosecha y acondicionar las siembras durante el resto del año. Esto, sin embargo, no tenía que ver con el tamaño de la finca, pues unidades productivas de todos los tamaños utilizaron mano de obra contratada (véase cuadro 6). Lo que sí dependía claramente de las proporciones de la finca era el número de jornaleros utilizados. Como es natural,

las fincas de mayor tamaño y de mayor extensión de tierras dedicadas a cultivos empleaban una cantidad mayor de trabajadores tanto en tiempos de cosecha como durante el resto del año. Sin embargo, resulta interesante notar que incluso en los requerimientos de mano de obra extra familiar en el conjunto de las propiedades medias y pequeñas, en términos generales, se empleaba un mayor número de trabajadores que en el grupo de fincas de mayor extensión.

NACIONALIDAD Y SEXO DE LOS JEFES DE EXPLOTACIÓN Y PROPIETARIOS

Resulta muy interesante la relación que se presenta entre el tipo de explotación y la extensión de terrenos controlados y la nacionalidad de los propietarios y los administradores o arrendatarios de fincas de café. Este aspecto, así como el número de extranjeros y la cantidad del grano que cosechaban, nos lleva a evaluar la importancia de los extranjeros frente a los mexicanos en la producción de café de este siglo.

Durante el auge cafetalero de las últimas décadas del siglo XIX la participación de extranjeros en los cafetales mexicanos se incrementó de manera importante. No debemos olvidar que una de las políticas del gobierno de Porfirio Díaz fue, precisamente, fomentar la introducción de capital extranjero. En Veracruz, especialmente, hubo varias corporaciones estadounidenses que participaron en la producción, elaboración y venta del café, con inversionistas extranjeros oriundos del Viejo Mundo. Es el caso de don Vicente Sheara, un español residente en Huatusco, poseedor de una de las plantaciones de café más importantes de la región. En aquella época, además, se señalan como productoras destacadas compañías estadounidenses que habían invertido en el cultivo del café en Veracruz, como la Mexican Tropical Plantel Company y la Compañía Agrícola del Golfo de México.[29] Sin duda, en aquellos años los extranjeros tuvieron una participación importante en la caficultura veracruzana.

[29] FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ, 1941, pp. 33-34; EARLY, 1982, pp. 54-56.

Cuadro 6

JORNALEROS EMPLEADOS EN FINCAS CAFETALERAS EN ÉPOCA DE COSECHA Y EL RESTO DEL AÑO EN CÓRDOBA, 1930

Extensión de la finca (en hectáreas)	*De 1 a 3 jornaleros*				*De 4 a 10 jornaleros*				*De 11 a 30 jornaleros*				*31 o más jornaleros*			
	Época de cosecha		*Otras épocas*		*Época de cosecha*		*Otras épocas*		*Época de cosecha*		*Otras épocas*		*Época de cosecha*		*Otras épocas*	
	Núm.	*Porcentaje*	*Núm.*	*Porcentaje*	*Núm.*	*Porcentaje*	*Núm.*	*Porcentaje*	*Núm.*	*Porcentaje*	*Núm.*	*Porcentaje*	*Núm.*	*Porcentaje*	*Núm.*	*Porcentaje*
1-10	74	31	120	52	48	20	4	2	7	3						
11-50	21	8	53	23	32	13	15	7	19	8	1	.4				
51-100	1	.4	7	3	4	2	9	4	8	3	5	2	8	3		
101-500			1	.4	1	.4	7	3	4	2	4	2	8	3	1	.4
501-1 000							1	.4	1	.4	1	.4	2	1	1	.4
Total	96	40	181	79	85	36	36	16	39	16.4	11	5	18	8	2	.9

FUENTE: Censo Agrícola Ganadero de 1930, AGN, *Fomento Agricultura (siglo XX)*, cajas 704 y 779.

Sin embargo, en 1930 la participación de los extranjeros en la producción de Córdoba ya no era tan importante como en tiempos del porfiriato, pues a pesar de que los extranjeros todavía dominaban 25% de la tierra dedicada a fincas de café, su número era muy reducido en comparación con el de los propietarios mexicanos, pues en nuestra muestra aparecieron solamente 12 extranjeros frente a 221 mexicanos. Sin embargo, los primeros poseían fincas de más de 11 ha y la gran mayoría, fincas de más de 100 ha (véase cuadro 7). De

Cuadro 7

CONTROL DE TIERRAS POR NACIONALIDAD DEL PROPIETARIO EN CÓRDOBA, 1930

Extensión (en hectáreas)	*Fincas de extranjeros*	*Tierra controlada*	*Porcentaje*	*Fincas de mexicanos*	*Tierra controlada*	*Porcentaje*
1-10	0		0.00	126	630	4.84
11-50	2	89	0.68	68	3 026	23.23
51-100	4	298	2.29	18	1 341	10.29
101-500	5	2 247.5	17.25	7	3 146.5	24.15
500-1 000	1	749.5	5.75	2	1 499	11.51
Totales	12	3 384	25.98	221	9 642.5	74.02

* Éste es un cálculo aproximado que se hizo tomando en cuenta que cada una de las fincas poseían la mitad de las tierras que indica en cada grupo.

FUENTE: Censo Agrícola Ganadero de 1930, AGN, *Fomento Agricultura (siglo XX)*, cajas 704 y 779.

manera que aunque probablemente se estaba dando un proceso de mexicanización de la producción, todavía la presencia extranjera tenía cierta fuerza. Un dato interesante en ese sentido es que los estadounidenses ya no aparecen como propietarios de fincas de café en este municipio, probablemente porque en este momento se habían limitado a participar en la comercialización del grano (véase cuadro 8).

Cuadro 8

RELACIÓN ENTRE NÚMERO DE PROPIETARIOS POR NACIONALIDAD Y EL TAMAÑO DE LAS FINCAS CAFETALERAS EN CÓRDOBA, 1930

	Mexicanos		*Italianos*		*Españoles*		*Alemanes*		*Franceses*	
Extensión	*Número*	*Porcentaje*	*Número*	*Porcentaje*	*Número*	*Porcentaje*	*Número*	*Porcentaje*	*Número*	*Porcentaje*
10 ha o menos	126	54.1		—	—	—		—		—
11-50 ha	68	29.2		—	2	.9		—		—
50-100 ha	18	7.7	1	.4	3	1.3		—		—
101-500 ha	7	3		—	4	1.7	1	.4		—
500 ha o más	2	.9		—		—		—	1	.4
Tolal	221	94.1	1	.4	9	3.9	1	.4	1	.4

FUENTE: Censo Agrícola Ganadero de 1930, AGN, *Fomento Agricultura (siglo XX)*, cajas 704 y 779.

En relación con el sexo de los propietarios y de los jefes de explotación sorprende la cantidad de mujeres que aparecen. La presencia del sexo femenino entre los propietarios parecería normal si tomamos en consideración que muchas mujeres heredaban las tierras de sus padres o esposos. Pero sí es sorprendente encontrar una proporción de 13% de mujeres como jefas de la explotación (véase cuadro 9).

Cuadro 9
RELACIÓN ENTRE SEXO DE LOS PROPIETARIOS Y JEFES DE EXPLOTACIÓN Y FINCAS DE CAFÉ EN CÓRDOBA, 1930

	Propietarios		*Jefes de explotación*	
Sexo	*Número*	*Porcentaje*	*Número*	*Porcentaje*
Hombres	168	75	200	87
Mujeres	57	25	30	13
Total*	225	100	230	100

* Las diferencias con respecto al número total de fincas calculadas se deben a casos no considerados.
FUENTE: Censo Agrícola Ganadero de 1930, AGN, *Fomento Agricultura (siglo XX)*, cajas 704 y 779.

Con respecto a las fincas explotadas por mujeres y la extensión de las propiedades, encontramos que en la mayoría de los casos ellas mismas explotaban fincas de mediana o pequeña extensión. Pero si consideramos a las mujeres propietarias y su relación con el tamaño de los fundos, observamos que hay mujeres propietarias de fincas en todas las categorías.

ESTRUCTURA AGRARIA Y CANTIDAD PRODUCIDA DE CAFÉ

En la estructura de la propiedad agraria dedicada al café se observa un predominio de los pequeños y medianos propietarios, puesto que la mayor parte de la producción total de café del municipio también provenía de fincas no muy grandes (véase cuadro 10). El 61% del café cultivado en la región provenía de fincas cuya producción era de 1 000 kg o menos, lo que indica que se trataba de fincas de poca extensión

(véanse cuadro 10 y gráfica 9). Entre estas fincas, las que más producían contaban con menos de 100 ha de tierra, y contribuían con 67.25% de la producción total del municipio; y las que tenían menos de 50 ha producían 45% del total de café.

Cuadro 10

RELACIÓN ENTRE TAMAÑO DE LAS PROPIEDADES CAFETALERAS Y SU PRODUCCIÓN EN CÓRDOBA, 1930

Extensión (en hectáreas) Producción	*Producción en kilogramos Porcentaje de fincas y de la producción total*				
	100 o menos	*101-1 000*	*1 000-10 000*	*10 000-50 000*	*50 000 o más*
1-10 ha 18.69	5.5	39.1	99.2		
11-50 ha 25.97	2.9	11.8	15.1	.4	
50-100 ha 22.59		.8	5.9	2.1	
101-500 ha 27.48		.4	2.1	2.1	.4
500 ha o más 5.27%	.4		.4		.4
Total 100%	8.8	52.1	32.8	5.5	.8

FUENTE: Censo Agrícola Ganadero de 1930, AGN, *Fomento Agricultura (siglo XX)*, cajas 704 y 779.

Las relaciones entre el tamaño de la propiedad y la productividad de los cafetos indican que el aprovechamiento en Córdoba era muy alto en este sentido, aunque nuevamente la mayor parte de la producción estaba representada en los fundos de mediana y pequeña extensión (véase cuadro 11). Este elemento también apoya nuestro planteamiento de la importancia de los campesinos y los medianos propietarios en la producción del café.

En este punto ya podemos afirmar, apoyados en pruebas suficientes, que la producción de café en Córdoba estaba en manos de pequeños y medianos propietarios. La hacienda se encontraba bastante debilitada en esta región y había perdido importancia frente a las unidades productivas más modestas.

Gráfica 9
Producción de café en Córdoba, 1930
(EN KILOGRAMOS)

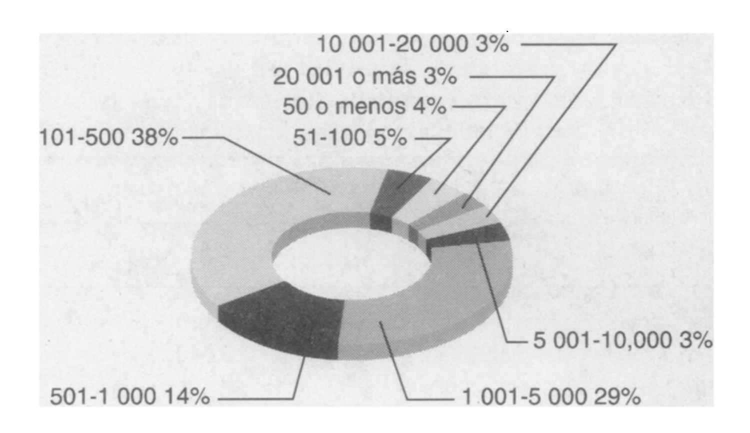

Fuente: Censo Agrícola Ganadero de 1930, AGN, *Fomento Agricultura (siglo xx)*, cajas 704 y 779.

Cuadro 11
Extensión de las fincas cafetaleras y su productividad en Córdoba, 1930

	*Productividad**							
	Menos de 10%		*11-20%*		*21-50%*		*50-100%*	
Extensión	*Número*	*Porcentaje*	*Número*	*Porcentaje*	*Número*	*Porcentaje*	*Número*	*Porcentaje*
10 ha o menos	2	.8	3	1.3	24	10.1	99	41.6
11-50 ha	1	.4	1	.4	6	8.3	64	26.9
51-100 ha	—	—	—	—	—	—	21	8.8
101-500 ha	—	—	—	—	—	—	14	5.9
500 ha o más	1	.4	—	—	—	—	2	.8
Total	3	1.7	4	1.7	30	12.6	200	84

* Este cálculo de productividad se hizo tomando en consideración el número de arbustos sembrados y la cantidad de café cosechada.

Fuente: Censo Agrícola Ganadero de 1930, AGN, *Fomento Agricultura (siglo xx)*, cajas 704 y 779.

Evidentemente, la caficultura del Veracruz porfiriano había cambiado mucho para 1930. Las descripciones que hablan de un Veracruz caficultor donde abundaban las grandes explotaciones ya no corresponden a 1930. Sin embargo, los muchos interrogantes que puede provocar el proceso mediante el cual la gran hacienda pierde importancia frente a la pequeña y mediana propiedad, quedan únicamente como aspectos que valdría la pena aclarar en trabajos posteriores. Por el momento contamos con los hallazgos de Romana Falcón, quien en su trabajo se refiere a un proceso de repartición de la propiedad que tuvo lugar en las décadas de 1920 y 1930 como resultado de las luchas que el movimiento agrarista radical llevó a cabo en Veracruz. Aunque Falcón menciona que antes de la década del 1930 estas adjudicaciones de terrenos no fueron muy importantes, probablemente éste sería un buen punto de partida para comenzar a explicar este proceso.[30] Por otra parte, Martínez Saldaña hace referencia a una variable que también hay que tomar en cuenta en esta explicación. Saldaña habla de un temor a la violencia agrarista por parte de los hacendados.[31] Quizás esta hipótesis no sea útil para explicar lo que ocurrió en otras partes de la república, pero en el caso veracruzano, donde este movimiento tuvo especial fuerza, habría que tomar en consideración esta variable. Sin embargo, en un trabajo futuro habría que explorar hasta qué punto esta restructuración y reoganización de las diversas unidades productivas del agro caficultor de Córdoba, pueden atribuirse a los vaivenes del mercado internacional durante esas primeras décadas del siglo XX, pues las altas y bajas en el precio, por lo general, tienen repercusiones concretas en el estímulo a la inversión capitalista en el campo.

Conclusiones

Este primer análisis del Censo Agrícola Ganadero en el municipio de Córdoba deja en claro varios aspectos fundamen-

[30] Falcón, 1977.
[31] Martínez Saldaña, 1990.

tales de la economía agraria de esta región. De este examen se concluye que el municipio de Córdoba era un área predominantemente cafetalera donde la hacienda había dejado de desempeñar el papel protagónico de la producción agraria y habían cobrado importancia la pequeña y mediana propiedades cafetaleras. Los rancheros eran por lo general, propietarios de sus tierras y lograban dominar la producción empleando técnicas que desconocemos pero que aseguraban niveles altos de productividad.

A pesar de que el cultivo de café era la principal fuente de beneficios agrarios para los cordobeses, no podemos hablar de un sistema monoproductor y totalmente dependiente del grano, ya que gran parte de las fincas combinaban el cultivo del cafeto con cosechas de plátanos, cítricos, maíz y animales. Probablemente no todos los agricultores obtenían un excedente importante de estos cultivos alternativos, pero éstos representaron una parte importante del consumo de las familias que participaban en las tareas agrícolas de la región.

Otro aspecto que se destaca es el hecho de que esta caficultura estaba fundamentalmente en manos mexicanas. Esto abre interesantes interrogantes sobre un posible proceso de mexicanización de la producción en Veracruz. Por otro lado, el papel de las mujeres propietarias y jefas de explotación de fincas cafetaleras nos remite a la necesidad de entender los fundamentos culturales de esta región, pues para explicar la presencia femenina en la producción del café en Córdoba habría que entender el lugar de la mujer en la sociedad rural de Veracruz.

La agenda de trabajo para el futuro parece interminable pues como vemos, son muchos y muy variados los ángulos desde los que se podría abordar esta investigación. El censo mismo, como fuente, ofrece más posibilidades que las expuestas en este corto ensayo; es probable que en la medida en que se continúe trabajando en el tema se presenten más fuentes documentales.

El presente trabajo ha tenido solamente un carácter preliminar. Se ha pretendido comenzar a desentrañar aspectos fundamentales de la producción del café en Veracruz, a ni-

vel microhistórico, pero en el contexto de los procesos económicos relacionados con la producción de café desde fines del siglo XIX hasta la cuarta década del presente a nivel nacional.

Estamos muy lejos de poder discutir apropiadamente esta trayectoria histórica. Sin embargo, nuestro esfuerzo ha servido para identificar algunos de los problemas particulares que merecen más atención, así como varios temas centrales que ameritarían trabajos monográficos que ilustren los detalles de esos procesos.

Entre estos últimos habría que mencionar la necesidad de realizar estudios sobre las consecuencias socioeconómicas del auge cafetalero decimonónico, de la revolución mexicana, de la bonanza económica de la posguerra y de las circunstancias productivas de las décadas de 1920 y 1930, vistos no sólo como momentos coyunturales sino también como circunstancias que influyeron en un proceso más amplio. El estudio de estos temas se relaciona con la trayectoria de vida de miles de mexicanos que de una u otra forma sufrieron las consecuencias de esas transformaciones económicas. Por último, debemos señalar la necesidad de abordar estos temas desde perspectivas comparativas con la historia del resto de los países latinoamericanos productores de café, así como con la historia de las grandes metrópolis compradoras.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN Archivo General de la Nación, México.

BERGAD, Laird

1983 *Coffee and the Growth of Agrarian Capitalism in Nineteenth-Century Puerto Rico*. Princeton: Princeton University Press.

BERGQUIST, Charles

1974 *Coffee and Conflict in Colombia, 1886-1910*. Durham: Duke University Press.

Café, El

1933 *El café. Aspectos económicos de su producción y distribución en el extranjero*. México: "Cultura".

COATSWORTH, John

1990 *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*. México: Alianza Editorial Mexicana.

COSSÍO SILVA, Luis

1965 "La agricultura", en COSÍO VILLEGAS, pp. 1-133.

COSÍO VILLEGAS, Daniel (comp.)

1965 *Historia moderna de México. El porfiriato. Vida económica*. México: Hermes, VII.

EARLY, Daniel K.

1982 *Café: dependencia y efectos. Comunidades nahuas de Zongolica, Ver., en el mercado de Nueva York*. Traducción de Gabriel García Ayala. México: Instituto Nacional Indigenista.

Estadísticas

1960 *Estadísticas históricas del porfiriato*. México: El Colegio de México.

FALCÓN, Romana

1977 *El agrarismo en Veracruz. La etapa radical (1928-1935)*. México: El Colegio de México.

FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ, Ramón

1941 *El café de Veracruz*. México: Instituto de Estudios Agrarios.

GUDMUNSON, Lowell

1989 "Peasant, Farmer, Proletarian: Class Formation in a Smallholder Coffee Economy, 1850-1950", en *The Hispanic American Historical Review*, LXIX:2 (mayo), pp. 221-257.

JIMÉNEZ, Michael F.

1989 "Traveling Far in Grandfather's Car: The Life Cycle of Central Colombian Coffee Estates. The Case of Viota, Cundinamarca (1900-1930)", *The Hispanic American Historical Review*, LXIX:2 (mayo), pp. 185-219.

MARTÍNEZ SALDAÑA, Tomás

1990 "Agricultura y Estado en México. Siglo XX", en ROJAS, pp. 301-402.

NOLASCO, Margarita

1985 *Café y sociedad en México*. México: Centro de Ecodesarrollo.

PALACIOS, Marco

1983 *El café en Colombia, 1850-1970*. México: El Colegio de México.

PICÓ, Fernando

1985 *Amargo café*. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán.

RODRÍGUEZ LAZCANO, Catalina y Beatriz SCHARRER TAMM

1991 "La agricultura en el siglo XIX", en ROJAS, pp. 217-254.

ROJAS, Teresa (coord.)

1991 *La agricultura en tierras mexicanas desde sus orígenes hasta nuestros días*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Grijalbo.

ROMERO, Matías

1898 *Coffee and India-Rubber Culture in Mexico*. Nueva York: G.P. Putnam's Sons-The Knickerbroker Press.

1958 *El cultivo del café y del algodón en México. Con una advertencia de Luis Chávez Orozco*. México: Publicaciones del Banco Nacional de Crédito Agrícola.

ROSEBERRY, William

1983 *Coffee and Capitalism in the Venezuelan Andes*. Austin: University of Texas Press.

SAMPER, Mario

1988 "Generations of Settlers: A Study of Rural Households and their Markets on the Costa Rican Frontier, 1850-1935". Tesis de doctorado. Berkeley: University of California.

STEIN, Stanley J.

1974 *Vassouras: A Brasilian Coffee Country, 1850-1890*. Nueva York: Atheneum.

VILLASEÑOR, Eduardo

1929 *Informe sobre café*. Londres [s.e.].

WOBESER, Gisela von

1990 "La agricultura en el porfiriato", en ROJAS, pp. 255-300.

LA SOCIEDAD MUTUALISTA Y MORALIZADORA DE OBREROS DEL DISTRITO FEDERAL (1909-1911)*

Felipe Arturo ÁVILA ESPINOSA
El Colegio de México

LA POLÍTICA OBRERA DEL RÉGIMEN PORFIRIANO osciló, según diferentes momentos y circunstancias, entre la represión y la conciliación. La mayoría de los autores que han hecho estudios sobre la problemática obrera de la época han subrayado el carácter represivo del porfiriato, cuyos ejemplos más notables son, sin duda, los sucesos ocurridos en Cananea y en Río Blanco. Tales autores han señalado como una constante la desatención del régimen hacia los asuntos obrero-patronales, propia del liberalismo, así como la continua fiscalización preventiva de los dirigentes obreros opositores y la intervención estatal, generalmente coactiva, cuando los conflictos rebasaban los límites de la legalidad y se convertían en una amenaza para la estabilidad del sistema.[1]

Sin negar esta característica, otros autores han mostrado cómo Díaz estaba al tanto de los conflictos obrero-patronales, instruyendo a sus gobernadores y subordinados para que procuraran moderar esos antagonismos. Díaz promovió algunas reformas limitadas sobre demandas particulares enarboladas por grupos de trabajadores movilizados —aumentos

* Una primera versión de este trabajo fue discutida en el seminario de la doctora Clara E. Lida, "Trabajadores, Inmigrantes y Socialistas en México" de El Colegio de México. Agradezco a la doctora Lida y a mis compañeros del seminario sus oportunas críticas y sugerencias.

[1] HART, 1987 y 1988; COCKCROFT, 1982; CARR, 1981; BASURTO, 1981; LEAL Y VILLASEÑOR, 1989.

salariales, disminución de jornada de trabajo, prohibición de trabajo a los menores de edad—, buscando establecer condiciones de mayor armonía entre el capital y el trabajo. No obstante, esta vertiente de intervencionismo estatal fue muy limitada e incierta, y no logró plasmarse en una institución especial dedicada a atender las relaciones laborales ni tampoco en una legislación que normara estos asuntos.[2]

Dentro de esta faceta intervencionista, a finales del porfiriato, merece particular atención la constitución de la Sociedad Mutualista y Moralizadora de Obreros del Distrito Federal (SMyM), agrupación de trabajadores que estuvo muy ligada al último gobernador porfirista del Distrito Federal, Guillermo de Landa y Escandón quien la promovió y alentó, y tuvo una influencia determinante en su organización interna, en su ideología y en sus dirigentes.

La conformación y la actividad de la SMyM representaron un esfuerzo inédito dentro del porfiriato, por su magnitud y resultados, de este afán del régimen por influir en las organizaciones laborales. Este proceso, que va de la planeación y surgimiento de la SMyM en 1909 hasta su eclipse con la caída del régimen porfirista en 1911, es lo que se analiza a continuación.

Un gobernador peculiar

Guillermo de Landa y Escandón (nació en 1848 en la ciudad de México), pertenecía a una familia acaudalada, que se preciaba de su abolengo y trayectoria dentro de las "buenas familias" porfirianas y cuyos antepasados ilustres se remontaban a la época colonial. Hizo estudios en el Colegio Oviedo y posteriormente en el Instituto Stonyhurst de Inglaterra; luego se trasladó a Francia, donde residió varios años antes de volver al país.

Como ocurría en varias familias pudientes de la época, donde los hijos, después de formarse académicamente en Europa, regresaban a hacerse cargo de los negocios familia-

[2] Anderson, 1971, pp. 127-130, 198-201, 204-207, 212-221, 229-234.

res, Landa, a su vuelta, se dedicó a una diversificada actividad empresarial al frente de ingenios azucareros, compañías encargadas de hacer obras de drenaje y acondicionadoras portuarias. El porfiriato les abría espacios políticos a algunas de estas familias, cuyos miembros combinaban así el quehacer político con los negocios. En este contexto Landa aprovechó la situación: senador a los 30 años por el estado de Morelos, se reeligió otro periodo para luego representar a Chihuahua en el senado; posteriormente sería presidente del Ayuntamiento de la ciudad de México en 1900, gobernador interino del Distrito Federal por dos meses y, por último, gobernador de la capital del país de 1903 a 1911. Para esta época, su carácter de político de alto rango y la actividad empresarial que nunca había abandonado lo habían vinculado personal o institucionalmente a los Ferrocarriles Nacionales, al Banco Mexicano de Comercio e Industria, a la Compañía Manufacturera de Yute Santa Gertrudis, a la Compañía Minera Dos Estrellas, a la Compañía Bancaria de Obras y Bienes Raíces, a los Almacenes Generales de Depósito y a la Compañía Nacional de Petróleo El Águila, empresas de cuyos consejos de administración formaba parte, y de algunas de las cuales era presidente o vicepresidente.[3]

Respecto a su vida política, Landa había sacado provecho de varios factores: fue electo gobernador por Morelos durante la primera presidencia de Porfirio Díaz, es decir, formaba parte de la primera generación con la que Díaz comenzaba a organizar el control del país. Esto lo realizaba a través de un mecanismo con el cual incorporaba a algunos de los diferentes poderes e intereses locales, en combinación con caudillos que lo acompañaron en su ascenso al poder. Al mismo tiempo, Díaz se servía de políticos de otras regiones —representantes del centro—, que buscarían mantener el equilibrio local, las buenas relaciones interregionales y la subordinación de éstas al poder central. Landa, ligado así a los comienzos del porfiriato, había sabido también mantenerse en primera fila en la segunda etapa del régimen, cuando Díaz,

[3] *El Obrero Mexicano* (17 y 24 feb. 1911); *Diccionario Porrúa*, 1986; PUIG CASAURANC, 1930, pp. 49-53.

dando un viraje, permitió la preponderancia del grupo de los denominados científicos, con quienes Landa y Escandón mantuvieron una cercanía y colaboración que les permitió consolidar su posición política e incluso hicieron que se les identificara con ellos.[4]

Como gobernador del Distrito Federal, Landa manifestó una particular preocupación y una cierta inclinación filantrópica por los problemas relacionados con la salud e higiene, con la educación y con la vivienda de los miembros de las clases más necesitadas de la capital del país. También promovió campañas para la eliminación de vicios como el alcoholismo y alentó la instrucción, el sano esparcimiento y el deporte. Estas características suyas las expresó con mayor fuerza en la organización obrera que se propuso formar, en la cual pudo plasmar una ideología personal en la que se combinaban elementos de humanismo cristiano e influencias del pensamiento mutualista y cooperativista europeo, que había tenido oportunidad de conocer durante su estancia en esa región.

Hacia una nueva organización obrera

1. Los preparativos

A mediados de 1909 el gobernador Landa concibió el proyecto de fundar una organización obrera que agrupara a los trabajadores del Distrito Federal dentro de los principios del mutualismo y la moralidad. No pretendía sustituir a las asociaciones de trabajadores ya existentes ni pensaba crear otra sobre nuevas bases ideológicas y organizativas. El horizonte de ideas y de experiencias de unión gremial de los trabajadores de la época lo constituía el mutualismo, desde hacía déca-

[4] Hasta la fecha, la visión más completa sobre el porfiriato en sus diferentes etapas sigue siendo la monumental *Historia Moderna de México. El Porfiriato*, coordinada por Daniel Cosío Villegas, y particularmente los libros sobre la vida política interior, escritos por él, primera parte, 1970 y segunda parte, 1972. Es también muy útil, completa y sugerente la magnífica obra de Guerra, 1985.

das; la nueva organización proyectada se inscribía dentro de esta tradición. La diferencia con las anteriores organizaciones consistiría en que: *1)* sería un proyecto ambicioso que buscaría agrupar a todos los trabajadores capitalinos, sin importar su rama u oficio; *2)* tendría todo el apoyo oficial que, desde su posición, Landa pudiera conseguir, incluyendo la anuencia y colaboración de los propietarios de industrias y establecimientos comerciales, y *3)* significaría un viraje dentro del sistema político porfirista, cuyos funcionarios —salvo los casos aislados de Bernardo Reyes, gobernador de Nuevo León y Teodoro Dehesa, gobernador de Veracruz— no se habían caracterizado por su atención a los problemas de las clases trabajadoras.

La actitud predominante en el porfiriato ante las relaciones obrero-patronales y el particular papel del Estado en ellas había sido la del *laissez-faire*, propia del liberalismo tradicional. Al respecto, es ilustrativa la respuesta dada por Díaz, a través del ministro de Economía, Matías Romero, a una petición de trabajadores de 12 fábricas textiles que querían que se derogara la reducción del arancel sobre telas de procedencia extranjera:

> El gobierno tiene por norma la ley y por aspiración la justicia. Dadas las instituciones que nos rigen, le es imposible limitar la libre contratación, ni intervenir de manera directa en el mejoramiento de la condición del obrero respecto de su principal. No hay texto legal que lo autorice, ni conveniencia alguna que lo obligue, a decretar salarios, ni precios, ni horas de trabajo: nuestras instituciones, basadas en los altos principios de la libertad humana y el respeto a la propiedad, vedan al gobierno toda injerencia directa en las relaciones de patrón a obrero [. . .] Solamente puede el gobierno contribuir a mejorar la condición del obrero por medios indirectos, como son la consolidación de la paz, el fomento de la industria y de la inversión de capitales nacionales y extranjeros [. . .] y el aseguramiento del crédito nacional.[5]

[5] *Diario Oficial* (17 nov. 1892).

Desde luego, tiene su razón de ser y es justificada la imagen tradicional que se ha formado del porfiriato como un régimen de Estado-policía que intervenía, con relación a los conflictos obreros, para reprimirlos cuando salían de sus cauces y se convertían en un problema político que amenazaba la estabilidad del régimen. Éste es el aspecto que más se ha estudiado y sobran los ejemplos de bibliografía en esta dirección. Sin dejar de tener razón, esta visión debe matizarse: el régimen porfirista se preocupaba de manera más permanente por lo que acontecía en las relaciones obrero-patronales, viéndolas como un problema más dentro del equilibrio de factores de poder que se proponía mantener y buscando tener un cierto acercamiento y patrocinio sobre organizaciones de trabajadores que, además, recurrían frecuentemente a Díaz y a otros funcionarios buscando apoyo en caso de conflictos; apoyos que obtenían a menudo. Incluso después de la represión a Río Blanco, Díaz alentó una política de reformas laborales a través del gobernador Dehesa, con el fin de aliviar el descontento y crear condiciones más estables a largo plazo.[6]

Landa tomó la iniciativa de una mayor injerencia estatal sobre estos asuntos y planteó sus inquietudes a un grupo de intelectuales colaboradores suyos entre los que destacaban Ponciano Peralta, Carlos Peralta (hijo de aquél), Manuel de la Torre y Pedro Malabehar, con quienes delineó los pasos a seguir.[7]

Para comprender esta iniciativa promovida por un sector del régimen aglutinado en torno al gobernador Landa, hay que rastrear un poco la evolución de la situación política del país en los años anteriores y las características especiales de la participación obrera en ella. Aunque la herida producida por la represión en Río Blanco, que había acentuado el divorcio entre algunos sectores de trabajadores con el régimen

[6] ANDERSON, 1971, pp. 204-212.

[7] Discurso pronunciado por Genaro Garibay, primer secretario de la Sociedad Mutualista y Moralizadora en el acto de fundación de ésta, en *El Obrero Mexicano* (21 abr. 1911).

porfiriano, no había cicatrizado aún y seguía habiendo movilizaciones y huelgas, sobre todo en las zonas en las que estaba concentrada la industria textil, no parecía existir una situación particularmente delicada para las autoridades capitalinas en relación con las movilizaciones y demandas de los obreros y artesanos de la ciudad de México en esos días, ni tampoco en los meses anteriores.

Ciertamente existían inconformidades y protestas endémicas de trabajadores —en particular, dentro de los textiles, el sector mejor organizado y más combativo desde hacía tiempo en todo el país y también en el Distrito Federal— ante los bajos salarios, los malos tratos recibidos por capataces, supervisores y patrones, por la frecuencia de accidentes profesionales, la inexistencia de una legislación laboral que los protegiera, etc., y estas molestias se expresaban de diferentes maneras en protestas, demandas y movilizaciones. No obstante, no se percibía una situación conflictiva que ameritara la intervención de las autoridades. Así, la iniciativa de Landa no era una reacción ante problemas políticos que pusieran en riesgo el orden y la estabilidad del sistema como había sido la actuación general del régimen en relación con los conflictos obreros. Por el contrario, obedecía a un planteamiento positivo, de acercamiento oficial a los trabajadores y a una política preventiva que buscaba establecer relaciones armónicas entre las clases y evitara la intervención represiva del régimen cuando las protestas obreras rebasaran cierto límite, como había sido en buena parte la tónica hasta entonces.

Además, también había que considerar lo que representaba el reyismo en los meses anteriores, que en esos momentos era el mayor desafío de carácter nacional para el régimen —sin que se planteara, sin embargo, una ruptura con él—, y que se había agrupado en torno a una causa común: promover la candidatura de Bernardo Reyes a la vicepresidencia de la República, en contraposición a Ramón Corral, el candidato de los científicos.

Dentro de la amplia e inédita movilización que logró en varios lugares del país, el reyismo encontró eco en algunos sectores de trabajadores capitalinos que fundaron clubes y

realizaron manifestaciones importantes en la ciudad.[8] Aunque dicho movimiento pronto se vino abajo y dejó de inquietar al grupo gobernante, consiguió, en cambio, alertar a algunos sectores sensibles dentro de la administración porfiriana acerca de los peligros y las potencialidades de un despertar obrero opositor.

Después del ocaso del reyismo, Landa retomó con más fuerza la tibia iniciativa de Reyes de incidir en las organizaciones de los trabajadores y así, con su equipo de colaboradores, comenzó a darle forma a una propuesta de funcionamiento de las organizaciones de los trabajadores, sobre qué principios deberían establecerse, con qué objetivos, qué tipo de relaciones deberían tener con sus patrones y con las autoridades estatales, etcétera. Este acercamiento entre el gobierno y las organizaciones de trabajadores podía y debía ser provechoso para ambos y le serviría al régimen para fortalecer sus bases de apoyo y obtener consenso para la séptima reelección de Díaz. La eficacia de estas medidas se vería en los meses siguientes.

En este contexto, la primera tarea que Landa encomendó a Ponciano y Carlos Peralta, en junio de 1909, fue ir a las diversas fábricas, comercios y talleres de la capital para hablar directamente con los trabajadores y exponerles el proyecto de una nueva organización mutualista. Un mes después, comisiones de los primeros obreros interesados fueron a entrevistarse con el gobernador, quien los alentó a promover la nueva organización.

Como resultado de estas entrevistas, un grupo de obreros con inquietudes literarias, entre los que destacaban Abundio Romo de Vivar (trabajador de la fábrica de camas La Nueva Industria), Genaro Garibay (de la Compañía Cerámica) y José Aguilar Carmona (de Los Industriales) formaron una compañía escénica que comenzó a escribir, a montar y a representar obras de teatro con un contenido didáctico encaminado a promover los valores morales en el trabajo y en el hogar, la importancia de la solidaridad y la ayuda mutua pa-

[8] NIEMEYER, 1966, pp. 158-163; GUERRA, 1985, t. II, pp. 105-110; ANDERSON, 1971, pp. 242-248.

ra mejorar la condición de los obreros, así como la necesidad de tener una conciencia cívica y nacionalista, particularmente con el conocimiento de la historia patria y de la vida y la obra de los héroes nacionales que provenían de las clases menesterosas.[9] En estas representaciones, realizadas en algunos de los principales teatros de la ciudad y a las cuales asistían el gobernador y otros funcionarios públicos, se aprovechaba para hacer propaganda explícita de la nueva organización.

2. El Obrero Mexicano: *valores, cultura y mitos*

Para impulsar de manera más potente su proyecto, Landa y su equipo de colaboradores idearon la aparición de un periódico especial, dirigido a los trabajadores, que se convirtiera en portavoz y promotor de la proyectada Sociedad Mutualista y que funcionara como su órgano de prensa. Así surgió *El Obrero Mexicano*, un semanario cuyo primer número apareció el 1º de octubre de 1909, y que circuló desde entonces de manera regular durante los siguientes dos años, dirigido por Manuel de la Torre y Pedro Malabehar. En el periódico se notaban los considerables recursos invertidos: contaba con un tiraje de más de 20 000 ejemplares, de distribución gratuita al principio, con ocho páginas muy bien impresas, con secciones bien armadas y atractivas.

El contenido del periódico estaba orientado a cubrir el universo cultural que podía interesar a los trabajadores: editoriales y artículos sobre asuntos relacionados con los salarios y con los precios; reportajes sobre el trabajo y las condiciones en que desempeñaban su labor algunos gremios. Eran abundantes los artículos de fondo acerca de la peculiar visión que tenían los promotores de la Sociedad Mutualista sobre la forma en que los obreros podían mejorar su condición: cumpliendo responsablemente con su trabajo, ahorrando, ayudándose mutuamente, absteniéndose de política y de re-

[9] *El Obrero Mexicano* (21 abr. 1911). Las obras montadas fueron: *Fernando el tornero*, *El Héroe de Nacozari*, *Corazón de obrero* y *Mancha sin culpa*.

ligión, alejándose de los vicios, no haciendo caso de los agitadores que promovían el enfrentamiento de los trabajadores con sus patrones y con el gobierno; pues según los redactores, esta táctica era perniciosa para los trabajadores y la sociedad.

Además de estas secciones, el periódico daba un espacio considerable a una especie de pedagogía moral: artículos y extractos de obras de literatos nacionales y extranjeros que hablaban sobre las virtudes de la honestidad, de la caridad, de la solidaridad, sobre la importancia del núcleo familiar y el comportamiento que debían tener padres y madres para formar dentro de estos valores a sus hijos. Particular atención se daba a las mujeres, a las que se consideraba el pilar de la familia en su papel de madres, esposas y trabajadoras, pregonando en sus páginas los valores tradicionales femeninos que —consideraban— habían dado solidez a la institución familiar y a la sociedad: amor, abnegación, humildad, recato, sencillez, entrega a los demás, etcétera.[10]

La formación de obreros que fueran buenos ciudadanos era otro aspecto que se consideraba central por los promotores de la SMyM. Así, el culto a los valores patrios, a la bandera y a los héroes nacionales ocupaba un lugar importante en el semanario: los caudillos de la independencia mexicana fueron los más utilizados para pregonar el nacionalismo y la conducta cívica que les interesaba inculcar. De manera significativa, tanto el gobernador Landa como sus colaboradores se apropiaron y usaron la figura de Jesús García, el héroe de Nacozari, como su arquetipo. Este trabajador humilde que se había sacrificado para salvar a los habitantes de su pueblo de una explosión, desviando un ferrocarril en marcha, se convirtió en el héroe nacional preferido por los promotores de la SMyM quienes alentaron un culto cívico de su figura organizándole homenajes, haciendo campañas para recaudar fondos y construirle una estatua, montando una obra de teatro dedicada a su vida y poniendo su nombre a una plaza de la ciudad, en vistosa ceremonia encabezada

[10] *El Obrero Mexicano* (1º, 15 y 22 oct. 1909) (7 y 28 ene. 1910) (18 y 25 feb. 1910) (29 abr. 1910) y (27 mayo 1910).

por el gobernador en un acto público al que asistieron numerosos obreros.[11]

El héroe de Nacozari fue la punta de lanza de una campaña que buscaba interesar a los trabajadores y crearles una conciencia cívica que asociaba a los héroes con el trabajo y con el progreso de la patria, y que enfatizaba una moral de entrega y responsabilidad que encontraba su recompensa en el engrandecimiento de la nación.

La cultura tenía cabida importante en el semanario. Poemas, cuentos y fragmentos de novelas, bien fuera de literatos mexicanos, como Juan de Dios Peza o Heriberto Frías, o bien de extranjeros, como Zolá, Ibsen o Blasco Ibáñez, aparecían con regularidad en sus páginas. El contenido moral y pedagógico que se expresaba en ellas coincidía con los valores que sostenían los miembros del grupo promotor. La literatura se empleaba así como un instrumento que, además de hacer más agradable la lectura del semanario, servía para expresar conductas e ideas en favor de los principios que debían tener los miembros de la nueva organización. Pero además, sus páginas sirvieron también como un foro regular para que el grupo de obreros con inquietudes intelectuales simpatizantes de la SMyM pudieran difundir sus realizaciones literarias y hacer propaganda de sus puestas en escena en las que destacaba el mundo del trabajo y la necesidad de la organización obrera.[12] Con ello lograban que el mensaje ideológico fuera más explícito y directo, a la vez que hacían sentir al semanario más cercano y representativo de los trabajadores interesados en el proyecto.

Como el semanario consideraba que el progreso y el bienestar de los obreros dependían de su buen comportamiento y responsabilidad y pregonaba la colaboración y armonía

[11] "Desgraciado el país en que se deja que la mano del tiempo borre de la memoria el nombre de los héroes", decía R. de Zayas en el número 72, *El Obrero Mexicano* (10 feb. 1911). También véanse del (1º y 15 oct. 1909) (14 y 21 ene. 1909) (11, 18 y 25 feb. 1909) (4 mar. 1910) y (27 mayo 1910).

[12] *El Obrero Mexicano* (1º y 8 oct. 1909) (14, 21 y 28 ene. 1910) (11 y 18 feb. 1910) (18 mar. 1910) (8, 15 y 22 abr. 1910) (6, 20 y 27 mayo 1910) y (17 jun. 1910).

entre las clases y no su enfrentamiento, esperaba a cambio un trato, una remuneración y un reconocimiento justos del esfuerzo obrero por parte de los patrones. Así, era natural para los redactores que algunos trabajadores, merced a su esfuerzo y dedicación excepcionales, después de comienzos difíciles y adversidades, hubieran tenido éxito en su profesión y se convirtieran en prósperos empresarios. Estos *self made men* fueron puestos como ejemplo a seguir desde un doble punto de vista: primero, como trabajadores dedicados a su oficio, que progresaron por sus aptitudes y esfuerzo; como patrones conscientes que comprendían, ayudaban y apoyaban a los empleados de los negocios que habían fundado.[13]

Es difícil medir el impacto de esta amplia y variada visión en los trabajadores de la época. Sin embargo, no es aventurado pensar que, en un contexto laboral con mucha presencia y peso del trabajo artesanal, estas ideas tuvieran eco y representaran una meta personal para muchos trabajadores. Entonces, paradójicamente, la organización obrera, que surgía como una necesidad para aliviar la situación material de desequilibrio entre trabajadores y patrones, en el caso de la SMyM, era utilizada para pregonar entre sus simpatizantes como ideal una quimera: que todos los trabajadores pudieran convertirse en propietarios y prosperar.

3. *Las mujeres y el trabajo*

Un aspecto singular de *El Obrero Mexicano* fue la atención especial que prestó a la mujer en general y a las mujeres trabajadoras en particular. Los redactores del semanario, sensibles a un fenómeno que, no obstante su importancia, no había merecido igual atención en otras organizaciones, ni en la prensa obrera, se propusieron un viraje y crearon secciones particulares dedicadas a estos asuntos. En el primer número se leía:

[13] *El Obrero Mexicano* (1º y 8 oct. 1909) (14 ene. 1910) (25 feb. 1910) (4 mar. 1910) (29 abr. 1910) y (1º jul. 1910).

El trabajo femenil adquiere proporciones nunca soñadas, antes la mujer en nuestro país estaba destinada a, si era pobre, casarse para que otro subviniera a sus necesidades, a dedicarse a la costura o a ser pilmama. Ahora las cosas han cambiado. Los talleres brindan un amplio campo al trabajo de la mujer y cada día aumenta el mayor número de las buenas muchachas decididas que se ganan el pan.

Poco después apareció una sección titulada "El trabajo femenino en México", que constaba de reportajes sobre las condiciones de trabajo de diferentes gremios de mujeres: costureras, sombrereras, cigarreras, dobladoras, floristas y bordadoras. La visión que reflejaban estos reportajes era general, idealizada y estereotipada: las obreras no eran individuos con problemas reales tales como largas jornadas laborales, bajos salarios, malas condiciones de higiene y seguridad para el desempeño de su trabajo. No eran personas que sufrían accidentes y enfermedades profesionales, hostigamiento sexual, y que, además de todo, tenían que cumplir con las faenas del hogar bajo riesgo de padecer las consecuencias si se negaban a hacerlo. Por el contrario, la imagen expresada en sus reportajes era la de buenas muchachas trabajadoras que realizaban con gusto su labor, que no ganaban tan mal, sobre todo si estaban capacitadas, que en cualquier caso tenían mejores condiciones de trabajo que antes, gracias a los avances de la técnica y la maquinaria y que, además, en algunos casos, como el de las sombrereras, eran particularmente afortunadas pues por la naturaleza misma de su trabajo tenían roce con la buena sociedad y adquirían así educación y buenas costumbres.[14]

Este contenido correspondía cabalmente a la visión global que los promotores de la SMyM tenían de la familia, de la sociedad y de las relaciones entre las distintas clases y sectores. Para ellos no había conflicto, ni explotación entre las clases ni entre los sexos, sino armonía. El trabajo femenino remunerado era visto como algo necesario socialmente, en el

[14] *El Obrero Mexicano* (1º y 29 oct. 1909) (5, 12, 19 y 26 nov. 1909) y (3 dic. 1909).

cual las mujeres, sin abandonar sus virtudes y comportamientos considerados como naturales, podían complementar su realización individual y ser útiles a su familia y a la sociedad. Aunque estos reportajes sólo aparecieron en cinco de los primeros números del semanario, las referencias al trabajo femenino y los artículos de pedagogía moral para mujeres en su carácter de madres, esposas e hijas trabajadoras continuaron.

Este interés particular de los promotores de la SMyM por darle un espacio a las mujeres trabajadoras se manifestó también durante las visitas del gobernador y sus colaboradores a las fábricas y establecimientos capitalinos; si en tales sitios había mujeres trabajadoras, siempre hablaba por lo menos una de ellas en representación de sus compañeras. Generalmente, estas intervenciones correspondían con los valores de armonía entre obreros y patrones y con una moralidad individual y familiar de la cual las oradoras se hacían eco. Por lo demás, en estas visitas las obreras recibían una deferencia especial de parte de los organizadores y de los visitantes oficiales. Todos estos elementos, sin duda, deben haber hecho del proyecto de la SMyM algo atractivo para varios sectores de trabajadoras capitalinas.

4. *Los objetivos de la SMyM*

Desde luego, las páginas del semanario sirvieron como uno de los principales instrumentos para hacer explícita la propuesta ideológica y organizativa que alentaban los promotores de la SMyM. Así, desde el primer número quedaron planteadas sus intenciones: el periódico se proponía contrarrestar la influencia de las

> Hojas volantes de vida efímera; publicaciones que bajo engañosa máscara, ocultan ambiciones torvas, folletos de retórico lenguaje que nada dicen ni a nada conducen, manifiestos de pomposa manufactura e ideas malsanas [. . .] Estos han sido los periódicos que [. . .] se declaran enfáticamente órganos de la clase obrera; periódicos de medrada circulación que, como noc-

turnos malhechores se introducen furtivamente en los templos del trabajo y en los pobres y honrados hogares del obrero.

A diferencia de tales periódicos y volantes, *El Obrero Mexicano* sería "un verdadero amigo del obrero; oirá sus quejas, escuchará sus proyectos, alentará sus ideales". El semanario serviría para promover la práctica de un mutualismo "sano y provechoso".[15]

El periódico adelantaba también la orientación ideológica y los objetivos de la sociedad obrera que los promotores de la SMyM compartían:

> El capital sin el trabajo es sencillamente imposible y éste, sin aquél, es sencillamente ilusorio. La riqueza pública cuenta para su desenvolvimiento con estos factores igualmente importantes, y es indispensable para el desarrollo económico de un país, la marcha uniforme de esas dos fuerzas.

Siendo igualmente indispensables capitalistas y trabajadores, ambos debían actuar armónicamente, de manera complementaria, para lo cual era necesario evitar la ruptura de este equilibrio que, en condiciones normales, se produciría en la sociedad. Por tanto, las huelgas eran consideradas perniciosas puesto que alteraban este equilibrio, lo cual, por el bien público, no debía permitirse: "su labor antipatriótica es la de perturbar la tranquilidad interior del país y [. . .] llevadas más allá de los límites nacionales de la protesta tranquila, deben y tienen que ser condenadas y reprimidas".

Además, al margen de las buenas int e na one de quienes las realizaban, las huelgas eran contrsa ucentes pues no aliviaban las condiciones laborales ni los salarios de los trabajadores y ocasionaban pérdidas económicas para el país. Aun cuando se consiguieran aumentos de sueldos, esto no significaba mejoras materiales para quienes las realizaban, puesto que existía un mecanismo social —las leyes del mercado— que compensaba y equilibraba los incrementos salariales con los aumentos de precios, y lo que los obreros obtenían tem-

[15] "Nuestros propósitos y nuestras ideas", *El Obrero Mexicano* (1º oct. 1909).

poralmente de más como ingreso lo entregaban posteriormente como consumidores.[16]

Así, según la SMyM, al obrero no le quedaba otra solución real para mejorar su situación que la responsabilidad en el trabajo, el ahorro, la ayuda mutua, el alejamiento de los vicios y la práctica de una moral que, precisamente, la nueva organización se encargaría de difundir. Esta moral que pregonaba el periódico se inspiraba y relacionaba de manera explícita, por lo menos doctrinalmente, con el cristianismo:

> Los conflictos que surgen entre el capital y el trabajo, por más que se quiere, no pueden resolverse económicamente sino que se necesita la caridad, que es amor, la caridad cristiana, que es el único remedio contra las tiranías del capitalismo y contra las rebeliones del trabajo; la caridad cristiana que armoniza de manera admirable las relaciones entre el patrón y el obrero.[17]

Desde luego, eran evidentes los puntos de contacto entre el énfasis puesto por la SMyM en la moralidad de sus agremiados, en la armonía entre las clases y en la búsqueda de una relación más justa entre ellas, con los planteamientos y la práctica de las organizaciones católicas que, animadas por el impacto de la encíclica *Rerum Novarum*, habían incrementado sus actividades y habían promovido la constitución de organizaciones católicas laborales en los últimos años del porfirirato.[18]

El socialismo era combatido en tanto los animadores de la SMyM lo asociaban a una práctica violenta, que producía

[16] "Carta a un obrero. Algo sobre las fatídicas huelgas", *El Obrero Mexicano* (11 feb. 1910).

[17] *El Obrero Mexicano* (14 jul. 1911).

[18] Los militantes católicos, sobre todo los de la corriente del catolicismo social, planteaban una intervención directa del estado en la economía y en las relaciones obrero-patronales para defender a la parte más débil y numerosa; eran partidarios también de la organización de los trabajadores y del mutualismo. Como la SMyM, pretendían armonizar las relaciones entre las clases y pretendían ser una tercera opción ante los males causados por el liberalismo y el socialismo. Sus planteamientos, además, eran más radicales y sus críticas abiertas y directas a la política del régimen. Véase CEBALLOS, 1991, pp. 51-68, 79-94, 106-115, 169-174, 253-256.

inestabilidad y zozobra social y porque además lo veían como una obra insana de líderes que sólo buscaban provechos personales. Los agitadores que lo reivindicaban y que alentaban las huelgas, según el periódico, debían ser vistos como enemigos de los obreros, quienes tenían que mantenerse al margen de ellos y no prestar atención a sus prédicas.[19]

Como alternativa ante el socialismo, los agitadores, los sindicatos y las huelgas, así como para mejorar realmente la situación de los trabajadores, el periódico proponía el mutualismo "sano y provechoso" y exponía de modo positivo los objetivos de la SMyM:

> Entre los auxilios morales que la SMyM impartirá a sus miembros debemos citar su intervención amistosa en caso de desavenencias entre trabajadores y patrones sin que de ningún modo quiera, por esta atribución, abrogarse las facultades de los sindicatos, condenables siempre por dañosas y antipatrióticas.

Y trataría de

> ...educar al obrero sustrayéndolo de los placeres abyectos y de la taberna; y para lograrlo hará propaganda de ideas de trabajo, de orden, de moralidad pública y privada, por medio de periódicos, libros, conferencias, creará centros de instrucción y de distracción.[20]

Así, el énfasis estaba puesto no sólo en la ayuda material propia del mutualismo, sino sobre todo, en el aspecto ético e ideológico. Sin embargo, significativamente, la SMyM se planteaba también la intervención como mediadora en los conflictos obrero-patronales; al hacerlo, el único deslinde que establecía con los "perniciosos" sindicatos era que, a diferencia de éstos, su intervención sería amistosa.

Otro aspecto ideológico central en el que hizo hincapié el

[19] "La voz de alarma a los trabajadores. El socialismo", *El Obrero Mexicano* (14 jul. 1911). Este deslinde y crítica del socialismo también era compartido por las organizaciones laborales católicas.

[20] "La Sociedad Mutualista y Moralizadora, su objeto y tendencias." *El Obrero Mexicano* (1º oct. 1909).

periódico fue la consideración de que la política y la religión no eran buenas compañeras de las organizaciones de los trabajadores y que éstas debían abstenerse de tales actividades, prohibiendo expresamente su discusión al interior de la SMyM. Desde luego, no impedirían que los trabajadores profesaran y practicaran individualmente la religión de su preferencia, pero como organización colectiva, a pesar de que la moral que predicaba la SMyM se inspiraba notablemente en la moral cristiana, aquélla debía mantenerse alejada de cualquier discusión religiosa y de cualquier iglesia.

En cuanto a la política, era notorio y consciente el acercamiento y la afinidad que se buscaba desarrollar entre el régimen porfiriano y los trabajadores. Existía un vínculo fuerte y una relación muy estrecha entre el grupo encabezado por el gobernador y un sector de trabajadores que simpatizaban con la SMyM. Este mismo vínculo se procuraría mantener con el conjunto de la organización cuando ésta estuviera formada; las páginas del periódico se usaban frecuentemente para ensalzar las figuras de Díaz y de Landa y se llegaron a usar como tribuna para apoyar la manifestación anual con la que se conmemoraba la victoria que Díaz había obtenido contra los franceses. A pesar de ello, el periódico continuaba pregonando sus intenciones de abstenerse de la política, llamando a los trabajadores a no involucrarse y se vanagloriaba de no haber usado a la SMyM para apoyar la reelección de Díaz. Lo que las prédicas apolíticas buscaban no era el alejamiento de los afiliados, de la política, sino de la política opositora y de los líderes independientes al régimen.

Estas prédicas posiblemente tuvieron algún efecto en sectores de trabajadores que estaban bajo la influencia ideológica de *El Obrero Mexicano*. Al parecer, en éstos no dejaron huella el reyismo ni el antirreeleccionismo, fenómenos políticos de envergadura nacional que tuvieron fuerte influencia en sectores urbanos de varias ciudades del país y sobre todo en la ciudad de México, y que contaron con miembros de las clases trabajadoras entre sus simpatizantes.[21] En esta labor

[21] Sobre el reyismo pueden consultarse las obras señaladas en la nota 5. Sobre el maderismo en sus diversas etapas, véanse Ross, 1959;

de alejar a los trabajadores de cierto tipo de política coincidían, además, los patrones y, también, algunos grupos de trabajadores con tendencias anarquistas. En todo caso, lo declarado por Aguilar Carmona, uno de los líderes de la SMyM, en relación con una manifestación maderista, puede considerarse como representativo de la posición de este sector que así comenzaba a agruparse:

> ¿Que por qué no asistimos a dicha manifestación? Sencillamente porque no son esas nuestras convicciones, porque no simpatizamos con los candidatos que ellos proponen. ¿Por qué? Porque no los conocemos. ¿Quién es el señor Madero? Para los que lo proponen como candidato será mucho pero para nosotros no es nada.[22]

Como el periódico quería contribuir a un desarrollo integral del obrero —físico, moral e intelectual—, también dedicaba un espacio considerable a difundir conocimientos prácticos, consejos médicos y culinarios así como recomendaciones para la diversión y el esparcimiento. De esta forma, sistemáticamente aparecieron secciones y artículos en los que se detallaba la manera de aprender ebanistería, carpintería, mecanografía, uso de barnices, herrería, geometría, preparación y conservación de alimentos, etc. También fueron difundidos consejos médicos para prevenir algunas de las enfermedades más frecuentes, rutinas de ejercicios recomendables, así como lugares dentro del Distrito Federal o de sus cercanías en donde los obreros, con sus familias, pudieran divertirse los fines de semana.[23]

Estas actividades eran vistas como una parte fundamental y necesaria de la vida obrera cotidiana y a los promotores de la SMyM les interesaba también, dentro de su lógica de pedagogía moral, alentarlas y orientarlas. De esta forma, el periódico sirvió como cronista de las fiestas y actividades culturales y deportivas realizadas por algunas de las organizaciones gremiales de la época.

CUMBERLAND, 1977; GUERRA, 1985, y KNIGHT, 1986, I.

[22] *El Obrero Mexicano* (3 jun. 1910).

[23] *El Obrero Mexicano* (7, 14, y 28 ene. 1910 y 21 feb. 1910).

Como se observa por todo lo anterior, *El Obrero Mexicano* constituía un ambicioso proyecto editorial que, a través de sus diversas secciones, servía como un poderoso instrumento para influir en el universo de preocupaciones, intereses y problemas de los obreros y artesanos capitalinos de la época, promoviendo la formación de una nueva organización.

5. *La formación de la SMyM*

a) Las visitas a las fábricas

Paralelamente a la labor propagandística del periódico, el gobernador Landa desarrolló una intensa campaña de visitas personales a las fábricas, talleres y establecimientos comerciales de la capital del país y zonas aledañas para promover la fundación de la SMyM. Al mismo tiempo, informaba a los dueños de fábricas y talleres de sus propósitos y les pedía ayuda económica y apoyo para la nueva organización:

> . . .desde hace algún tiempo vengo acariciando la idea de contribuir a la protección y la moralización de la clase obrera del D.F. iniciando el establecimiento de una sociedad que, dependiendo de una fundación de beneficencia privada, imparta a los artesanos, tanto hombres como mujeres, los auxilios morales, intelectuales y pecuniarios más propios para satisfacer sus necesidades en determinados casos, y para mejorar, hasta donde sea posible, su condición actual.[24]

En las visitas del gobernador, que abarcaron una parte considerable del total de industrias y establecimientos existentes en el Distrito Federal y alrededores, se mostró la influencia de la postura gubernamental para crear la nueva organización: los discursos de los trabajadores que hablaron en los actos de recepción al gobernador expresaban la misma concepción sobre la armonía entre los obreros y sus patrones y sobre la necesidad de mejorar su situación mediante la elevación moral. También daban cumplidamente las gracias

[24] *El Obrero Mexicano* (29 abr. 1910).

tanto al gobernador como a sus respectivos patrones por preocuparse por ellos y alentar su organización.[25]

En estos actos el gobernador exponía los objetivos de la SMyM y conminaba a los obreros a afiliarse a ellá. Los patrones veían con buenos ojos esta iniciativa y se mostraban enteramente dispuestos a permitir que sus trabajadores participaran en ella, como lo manifestó Carlos Chambón, hijo del gerente de la fábrica de hilados y tejidos Hipólito Chambón, quien dijo estar dispuesto a "cooperar en esa obra de regeneración [. . .] para impulsar a nuestros obreros a dar su contingente con el objeto de formar una sociedad moderna de progreso y adelanto".[26]

Los trabajadores también estaban de acuerdo, como lo expresó el obrero Enrique Tello, de Velas La Moderna: "Nos sentimos orgullosos al considerarnos protegidos con el escudo de vuestro noble corazón que ha dado cabida a afectos tan desinteresados como son los que sirven de guía para el mejoramiento de nuestra condición moral y material".

Las relaciones de los obreros con sus patrones eran presentadas en estas intervenciones no como antagónicas sino

[25] Las visitas, realizadas de octubre de 1909 a enero de 1910 y luego reanudadas en marzo y abril de este año, fueron a: Fábrica de Hilados y Tejidos San Antonio Abad, Talleres Valentín Elcoro, Pellandin Shoe Co., El Palacio de Hierro, Camas La Nueva Industria, Sombrerería Tardán, Compañía Cerámica Mexicana, Herrería Los Industriales, Bonetería La Perfeccionada, Fábricas Guadalupe, La Concordia, Corona, Lavandería Americana, Fábrica de Hilados y Tejidos La Carolina, Tabacalera Mexicana, El Sombrero Colorado, La Unión, El Negrito, Compañía Linera Mexicana, Conservas Clemente Jacques, Hilados y Tejidos El Salvador, Talleres Mosler, Bowen y Cook, Fábrica de Puros la Rosa de Oro, Hilados y Cerillos La Unión, Papelera El Lápiz del Águila, Cigarrera El Buen Tono, Cigarrera Mexicana, Cervecería La Central, El Fénix, Pasamanería Francesa, Fábricas de Hilados y Tejidos Santa Teresa, La Magdalena, La Abeja, La Hormiga y La Victoria, Fábrica de Velas la Moderna, Compañía Linotipográfica y Tejidos de Seda de Hipólito Chambón. *El Obrero Mexicano* (1º, 8, 22, 29 oct. 1909) (5 y 19 nov. 1909) (3, 10, 24 y 31 dic. 1909) (4 feb. 1910 y 22 abr. 1910).

[26] *El Obrero Mexicano* (27 abr. 1910). O como Adolfo Prieto, gerente de La Victoria, quien ofreció su apoyo para "la labor en beneficio de los obreros que está emprendiendo el gobernador", núm. 19 de *El Obrero Mexicano* (4 feb. 1910).

como de cooperación, y agradecían tener patrones conscientes, como señaló la obrera Luz Sánchez, de Velas La Moderna: "Nuestros jefes nos han enseñado las grandes ventajas que para el obrero ofrecen el trabajo, el orden y la honradez". También Reyes Cabrera, de Tejidos Hipólito Chambón, agradecía a sus patrones por haber sido benefactores de los obreros y haber implantado en su fábrica el orden y la moral.

Algunos más, como Nicolás Uribe de La Victoria, se hacían eco de la posición común de los promotores gubernamentales de la SMyM y de los patrones, que consistía en no dejarse engañar

> por las tentadoras promesas de los falsos líderes del socialismo, los cuales no nos conducirían sino a conflictos estériles con las compañías que encauzan nuestras labores. Hemos de preferir siempre, en lugar de servirnos de medios violentos o escandalosos [. . .] apelar al recurso de representación ante la autoridad competente, procediendo dentro del orden más perfecto.[27]

Es difícil establecer la representatividad de estos trabajadores que hicieron uso de la palabra. No se sabe si eran líderes naturales, si fueron escogidos libremente entre los propios obreros o si hubo alguna injerencia patronal o gubernamental en su designación y en sus discursos. Lo que se puede señalar es que esta ideología de la conciliación y armonía entre las clases, de las buenas relaciones que buscaban tener con sus patrones, y de la confianza y lealtad con las autoridades públicas, estaba presente en una medida considerable dentro de un sector de las clases trabajadoras capitalinas de la época; por lo tanto, la propuesta del gober-

[27] Discursos de los trabajadores Demetrio Romero (San Antonio Abad); Abundio Romo de Vivar (La Nueva Industria); Eulalia Camacho (El Palacio de Hierro); José Aguilar Carmona (Los Industriales); Ana Ruiz (El Buen Tono); J.B. Delís (Compañía Cerámica); Nicolás Uribe y Porfiria Domínguez (La Victoria); Enriqueta Groth, Enrique Tello y Domingo Hernández (Velas La Moderna); Augusto Fabre, Luz Sánchez y Reyes Cabrera (Hilados y Tejidos de Hipólito Chambón). *El Obrero Mexicano* (1º oct. 1909) (26 nov. 1909) (4 feb. 1910) y (27 abr. 1910).

nador y la postura ideológica que la acompañaba eran compartidas por un buen número de trabajadores y por ello encontraron eco, y comenzaron a llegar las afiliaciones y solicitudes de ingreso a la SMyM. Paralelamente puede observarse que, desde el principio, hubo afinidad y cercanía entre el equipo encabezado por el gobernador y un grupo de obreros que se convirtió en promotor de la SMyM con su actividad cultural y proselitismo dentro de las fábricas. Este grupo de obreros vieron fortalecida su posición de liderazgo con el apoyo oficial que recibieron. Por tanto, no es sorprendente que varios de estos obreros pioneros de la SMyM hayan llegado a la dirección de ésta, meses después, a través de una simbiosis con el equipo del gobernador.

b) Interludio

En mayo de 1910 llegaron las primeras afiliaciones; para junio de ese año, un año después de que habían comenzado las labores de organización de la SMyM, ésta contaba ya con 1 300 miembros, pertenecientes a 19 fábricas y establecimientos.[28] No obstante, las actividades relacionadas con la constitución de la SMyM bajaron de ritmo, y durante varios meses no se habló de los avances organizativos. En cambio, las noticias en el periódico sobre el mundo del trabajo capitalino fueron acaparadas por la formación del Club Instructivo y Recreativo "Guillermo de Landa y Escandón", fundado en el mes de julio, que obtuvo respaldo por parte del gobernador y de altos funcionarios como Justo Sierra y Ramón Corral, así como por las actividades realizadas por otras organizaciones importantes que ya existían y que se consideraban fraternas, como la Gran Liga Obrera de Pintores, Artistas y Artesanos.[29]

Este periodo de receso en la organización de la SMyM

[28] *El Obrero Mexicano* (3 y 10 jun. 1910). Quizá la injerencia patronal en la afiliación de los trabajadores de sus fábricas a la SMyM haya sido considerable; en una nota sobre las reuniones de los trabajadores de la Compañía Linera para afiliarse a la SMyM se informaba que el dueño, Geoffry Hammer, vigilaba personalmente a los obreros en las sesiones para que hubiera orden, núm. 33 de *El Obrero Mexicano* (13 mayo 1910).

[29] *El Obrero Mexicano* (1º, 22 y 29 jul. 1910).

coincidió con la realización de las elecciones de los poderes federales, en las que Díaz se reeligió por última vez, y con las fiestas de celebración del Centenario de la Independencia. Como ha señalado con énfasis François Xavier Guerra, el sistema político porfirista estaba estructurado de tal forma que el eje era el poder presidencial de Díaz y, en este sentido, las elecciones, mediante las cuales legitimaba su permanencia en el poder —al margen de la ficción democrática que representaban—, tenían una gran importancia y significaban el periodo de mayor actividad de la clase política. Por tanto, es comprensible que otros asuntos que no estuvieran directamente relacionados con la reelección hubieran pasado a ocupar un lugar secundario.[30] Así, puede suponerse que las elecciones y los festejos del Centenario fueron una de las causas por las cuales Landa y sus colaboradores disminuyeron la actividad organizativa de la SMyM. También puede suponerse que, conseguida la reelección, a Díaz no le era particularmente urgente ni necesaria la política de acercamiento oficial con los trabajadores capitalinos. En todo caso, éstos fueron meses de espera durante los cuales, en los círculos obreros que habían sido influidos por la SMyM, tampoco se mostró la presencia del desafío que el maderismo comenzaba a preparar contra el régimen porfirista.

c) Conferencias organizativas

En octubre de 1910, conseguida la reelección de Díaz y pasadas las fiestas del Centenario, Landa y sus colaboradores reanudaron e intensificaron sus esfuerzos para formar la SMyM. Esto corroboraba que el proyecto de la nueva organización no se reducía a conseguir apoyo para la reelección y que buscaba, más bien, establecer una nueva forma de relación a más largo plazo entre el gobierno —o un sector de él— y las organizaciones laborales en la cual el paradigma podía ser la SMyM.

Tomando como punto de partida lo que ya habían conseguido, los trabajadores y el gobierno reanudaron los preparativos. La siguiente etapa fue la realización de una serie de

[30] GUERRA, 1985, I, pp. 29-245.

conferencias dominicales masivas en salas de teatro y cinematógrafos capitalinos, con asistencia de entre 800 y 1 000 obreros en cada una. En ellas, los ideólogos de la SMyM reafirmaron y expusieron más sistemáticamente sus principios y sus propósitos ante un auditorio concentrado y compuesto por muchos de los trabajadores que habían hecho suyo el llamado a organizarse.

En la primera reunión, celebrada el 16 de octubre, Carlos M. Peralta, el principal ideólogo del gobernador en este proyecto, se refirió en un largo discurso al éxito que había logrado la iniciativa del gobernador: la mayoría de la clase trabajadora de la capital había recogido con entusiasmo la idea de constituir una nueva organización; un sector minoritario la había rechazado y calumniado sin entender su verdadero objetivo, y un tercer sector, de apáticos, se había mantenido al margen. Comentando después sobre los tres factores productivos señalados por la economía política —capital, tierra y trabajo—, consideraba al último como el más importante. Por tanto, decía Peralta, era necesario que todas las autoridades y la sociedad misma asumieran como una de sus tareas la ayuda a los obreros y la elevación de su condición, de manera que correspondiera a su papel dentro de la sociedad.

Continuaba exponiendo que si bien los obreros habían comenzado a experimentar los beneficios de su organización y de prácticas como el ahorro, esto no era suficiente porque "necesitan estímulo y apoyo, necesitan simpatía, necesitan ayuda". Consciente de eso, el gobernador emprendió su peregrinar por las fábricas, encontrando una entusiasta acogida a su iniciativa. Que ésta era una necesidad lo probaba el hecho de haber obtenido el apoyo de los obreros, de sus patrones, de la prensa y de la sociedad en general.

Así pues, se podía proceder ya a la constitución de la sociedad. Sin embargo, los promotores de la SMyM no querían imponer los estatutos, reglamentos y conductas y preferían escuchar las voces obreras, promover las iniciativas de éstos y ayudarlos. Peralta proponía que se formara un consejo representativo compuesto por un delegado por cada 50 trabajadores. Paralelamente, los obreros debían llenar sus hojas de afiliación, que se les habían proporcionado en sus fábri-

cas, y nombrar a sus delegados; éstos a su vez elegirían a la mesa directiva.[31]

Las siguientes reuniones preparatorias estuvieron dentro de la misma tónica. En la segunda, realizada el 28 de octubre en condiciones similares (gran auditorio, función de cine, varios oradores, tanto colaboradores del gobernador como representantes obreros), se informó que se había logrado recaudar 500 000 pesos para la fundación de la SMyM, mediante donativos de funcionarios y patrones, de los cuales la aportación mayor (100 000 pesos), había sido obra de Landa. El obrero Jesús Salas le dio a éste las gracias e hizo una calurosa apología de su persona: "es el único que ha presenciado la ruda tarea de los obreros en los talleres, es el único que ha comprendido los sufrimientos y el único que ha comprendido las necesidades de los obreros".[32]

En la tercera reunión, Carlos Peralta dedicó la parte central de su intervención a resaltar la figura de Díaz, presentándolo no sólo como un presidente sensible, protector y defensor de los obreros, sino también como proveniente de la clase de los trabajadores, que había tenido en su juventud una difícil vida obrera y citaba frases de Díaz:

> El trabajo engrandece a los hombres mientras que el dinero los envilece. Muy honrado me siento en vuestra compañía y su saludo es el que más aprecio; yo no soy hijo de príncipes, soy hijo de obreros y obrero fui yo también.[33]

Era muy significativa la intención de los ideólogos de la SMyM por establecer vínculos e identidad entre las autoridades —con Díaz a la cabeza— y los obreros y por presentar sus intereses no como ajenos o antagónicos sino como coincidentes. Éste era un mensaje reiterado por los organizadores de la SMyM, cuyo impacto entre los trabajadores es difícil de medir.

En la siguiente reunión, Carlos Peralta se esforzó por pre-

[31] *El Obrero Mexicano* (21 oct. 1910).
[32] *El Obrero Mexicano* (28 oct. 1910).
[33] *El Obrero Mexicano* (4 nov. 1910).

sentarse él mismo como parte de la clase obrera pues en ella se había formado. Además, expuso ahí los objetivos de la Sociedad: la elevación moral de los obreros (buenos padres, buenos esposos), física (consiguiéndoles habitaciones dignas y fomentando la cultura física), intelectual (fomentando su educación y la de sus hijos, poniendo énfasis en la educación técnica) y cívica (haciéndolos buenos ciudadanos). Reiteraba, como ya lo había hecho en intervenciones anteriores y como lo había señalado también uno de los futuros dirigentes, José Aguilar Carmona, que la SMyM se proponía especialmente ayudar a mejorar la condición de la mujer y agruparla en su seno. También uno de los objetivos inmediatos sería buscar la promulgación de una ley sobre accidentes del trabajo.[34]

d) Constitución de la SMyM

Después de estas reuniones preparatorias, el 9 de diciembre de 1910 se realizó la primera reunión de delegados de los trabajadores y empleados que se habían afiliado ya a la SMyM. Asistieron 262 delegados (226 hombres y 36 mujeres), que decían representar a más de 12 000 trabajadores pertenecientes a 79 fábricas, talleres y establecimientos industriales y comerciales de la ciudad de México,[35] es decir,

[34] *El Obrero Mexicano* (11 y 18 nov. 1910).

[35] Los delegados, hombres y mujeres, provenían de las siguientes fábricas, talleres y establecimientos: Pellandini e Hijos (tres hombres); Valentín Elcoro (tres hombres); Fábrica de Cintas de Alberto Arellano (dos hombres, una mujer); El Sombrero Colorado (dos hombres); Zapatería Americana (tres hombres); Ignacio Cima (dos hombres); Fábrica de Cigarros y Puros El Negrito (tres hombres); Lavandería Higiénica (dos mujeres); Fábrica de Tapones de Corcho (dos hombres, dos mujeres); Compañía Harinera de México (cinco hombres); La Carolina (seis hombres); Mosler, Bowen and Cook (dos hombres); La Rosa de Oro y El Crédito (dos hombres); Talleres del FFCC Hidalgo (tres hombres); El Sombrero de Palma (un hombre); Pasamanería Francesa (cuatro hombres); El Fénix (dos hombres, dos mujeres); Compañía Cerillera La Central (tres hombres, tres mujeres) Cervecería Central (dos hombres); The National Iron and Steel Co. (cuatro hombres); Compañía Harinera (ocho hombres); Curtiduría de Sebastán García (dos hombres); Compañía Industrial El Salvador (dos hombres, dos mujeres); Tabacalera Mexicana (tres hombres, una mujer); La Europea (un hombre, una mujer); Talabartería

aparecía representada una parte muy considerable de los trabajadores capitalinos.

Por desgracia, no se sabe cómo fueron electos estos delegados, ni tampoco si eran representantes de todos los que laboraban en sus respectivos centros de trabajo o sólo de aquellos que se habían afiliado a la SMyM, ni qué tanto habían participado en la elección los trabajadores de cada sitio. Según había quedado establecido previamente, cada 50 trabajadores nombrarían a un delegado, pero no es posible saber si este requisito se cumplió cabalmente; en todo caso, la reunión era bastante amplia y, en cierto sentido, representa-

de Rafael Gutiérrez (un hombre); Fábrica de Rebozos de Atenógenes Gallardo (un hombre); Fábrica de Rebozos de Francisco Torres (un hombre); Tejidos de Seda de Hipólito Chambón (tres hombres); La Moderna (seis hombres); Fábrica de Velas El Toro (dos hombres, dos mujeres); Chocolates Modelo (dos hombres); Compañía Destiladora (un hombre); Talleres del FFCC Central (tres hombres); El Buen Tono (ocho hombres); El Palacio de Hierro (seis hombres); El Lápiz del Águila (tres hombres); American Box and Tag (un hombre); American Book and Printing (dos hombres); Fundición Artística (tres hombres); Gran Fábrica de Perfumería (dos mujeres); Schondube und Neugebauer (dos hombres); Carrocería de Sánchez y Resano (dos hombres); Fundición de Pino y Bronce de Pino y Durán (dos hombres); La Carpeta (tres hombres); Sedería y Corsetería Francesa (tres mujeres); Los Industriales (cuatro hombres); Impresora de Estampillas (cuatro hombres); Compañía Maderera Excélsior (cuatro hombres); Fábrica de Loza (cuatro hombres); Ebanistería y Carpintería Francesa (tres hombres); Bouligay and Smith (tres hombres); Fábrica Nacional de Armas (cinco hombres); Fundición Las Delicias (tres hombres); La Monserrat (tres hombres); Bonetería de Olegario Ordeig (cinco mujeres); Cobrería de Palmo Palmieri (dos hombres); Maestranza Nacional de Armas (cinco hombres); Carpintería Francesa (tres hombres); La Perfeccionada (siete mujeres); La Corona (un hombre, una mujer); Fundición Nacional de Artillería (tres hombres); Talleres de Grabado de Cándido Quesada (dos hombres); Santa Teresa (cuatro hombres); La Abeja (tres hombres, una mujer); Tardán Hnos. (cuatro hombres); Curtiduría El Progreso (tres hombres); San Antonio Abad (ocho hombres); Calzado El León (dos hombres); Puros La Reina (tres hombres); La Victoria (cinco hombres); Mosaicos Quintana Hnos. (cuatro hombres); La Gran Unión (cuatro hombres); Alfredo Mestas y Cía. (cuatro hombres); La Concordia (una hombre, dos mujeres); Droguería Félix y Cía. (un hombre); La Guadalupe (cinco hombres); *Diario Oficial* (cuatro hombres); La Hormiga (cinco hombres). *El Obrero Mexicano* (23 dic. 1910).

tiva, contando tácitamente con la anuencia de los patrones, quienes antes habían dado a conocer la lista de delegados.

En la reunión, presidida por el gobernador Landa, se dio a conocer el reglamento de la SMyM, que había sido elaborado por los representantes de Landa. Luego se informó que otro objetivo de la reunión era elegir a una comisión de obreros para que lo estudiara. Como varios de éstos argumentaron que no se conocían entre sí y que por lo tanto no podían nombrar dicha comisión, el propio gobernador lo hizo, nombrando a Griseldo González, Jesús Salas, Abundio Romo de Vivar, Vicente Cano y Genaro Garibay, todos ellos obreros que habían tenido contacto previo con Landa, ya fuera a través de las representaciones teatrales que algunos de ellos organizaron para promover la SMyM, ya por sus colaboraciones periodísticas en *El Obrero Mexicano* o por sus discursos en las visitas a las fábricas. Esta comisión se reunió con el gobernador en sesiones de trabajo para revisar los estatutos, y estuvo de acuerdo totalmente con la propuesta que éste les había presentado.[36]

Después se convocó a asamblea de todos los delegados para nombrar a la mesa directiva de la SMyM. A diferencia de las anteriores reuniones, esta vez sí hubo una gran polémica. Muchos de los delegados, al no tener contacto previo con los delegados de las otras fábricas y establecimientos, proponían para la mesa directiva, a obreros de su propia fábrica; otros propusieron a Carlos Peralta, el principal colaborador de Landa en el proyecto, pero se les aclaró que estatutariamente sólo podían ser electos trabajadores. Como hubo tres asambleas sucesivas en las que los delegados no pudieron nombrar la Mesa, a petición de algunos de ellos se decidió dejar en manos del gobernador la elección, con un matiz que propuso el mismo Landa: nombraría a 15 delegados y éstos, libremente, en sesión presidida por él, elegirían a la mesa directiva. Así se hizo y ésta quedó compuesta como sigue: Griseldo González (presidente), Vicente Cano (vicepresidente), José Aguilar Carmona (primer secretario), Genaro Garibay (segundo secretario), Francisco Cruzado (primer

[36] *El Obrero Mexicano* (9 y 16 dic. 1910).

prosecretario), Reyes Cabrera (segundo prosecretario).[37] Una vez hecho esto, Landa indicó a la Directiva las funciones y las tareas que debía cumplir.[38]

Como se observa, la injerencia gubernamental durante todo el proceso había sido absoluta. No sólo era simpatía, acercamiento o preocupación por parte del poder central hacia los asuntos del trabajo. Era tutelaje, paternalismo, patrocinio, intervención directa: el gobierno organizando a los trabajadores. Por una parte, esta situación, mostraba la capacidad oficial para influir de manera decisiva en los asuntos organizativos de las asociaciones de trabajadores de la época al grado de crear una asociación nueva, que probablemente era la más numerosa, con una estructura, una ideología y una dirección acordes con los propósitos gubernamentales y que, además, tenía el visto bueno de la mayoría de los patrones. Por otro lado, mostraba también la debilidad de un sector de las asociaciones obreras, que manifestaba así su inexperiencia, su nula autonomía, su dependencia, su sujeción a una ideología y a una práctica colaboracionistas, expresadas tanto en su confianza y subordinación al gobierno como en su simpatía y buena disposición hacia sus patrones. Por lo menos ésta era la imagen que se mostraba en la evolución que se había seguido para organizar a la SMyM.

Después de décadas de incipiente organización, de experiencias de lucha periódicas que habían tenido su cenit en la oleada de huelgas del periodo 1906-1907 que culminó con la masacre de Río Blanco y sus consecuencias, la alianza con el gobierno, el colaboracionismo con patrones y dueños y la adopción de un mutualismo moralizante seguían siendo, para un sector de los trabajadores capitalinos, una buena táctica para buscar mejoras a su situación, a juzgar por su masiva incorporación a la SMyM.

[37] *El Obrero Mexicano* (30 dic. 1910) y (6 ene. 1911). En cierto sentido, Abundio Romo de Vivar, quien se había destacado como uno de los principales promotores de la SMyM desde el principio, se autoexcluyó, al no estar de acuerdo en que fuera el gobernador quien nombrara a la mesa directiva.

[38] Esta mesa directiva era provisional, y debía convocarse a elecciones para la definitiva, seis meses después.

Mientras la mesa directiva discutía el reglamento interior, Landa se reunió con los gerentes de las fábricas para que expresaran sus puntos de vista y propusieran medidas para fortalecer a la SMyM. En esta reunión los invitó a colaborar con la Sociedad, a formar parte del patronato, a hacer donaciones y a participar en una labor que también les convenía:

> ...desde el momento en que los industriales son los directamente beneficiados con el trabajo del obrero, por razón de que a mayor aptitud y dedicación del trabajador corresponde mayor rendimiento en sus tareas, y en consecuencia, mayores provechos para la industria [...] los industriales deben coadyuvar, práctica y activamente, al mayor desarrollo de la agrupación.

Un obrero sano, fuerte, sin vicios ni debilidades que lo fatiguen en el trabajo, produce una tarea diaria de gran rendimiento y utilidades, cosa contraria a lo que resultará con el trabajo del obrero débil, vicioso o enfermo.

Landa finalizaba su intervención exhortando a los gerentes a prestar mayor atención a los niños obreros, y les pedía que en lugar de ponerlos a trabajar, los mandaran a las escuelas que promovería la SMyM.[39]

La mesa directiva, en tanto, continuó trabajando sobre el reglamento interno. Al término de ocho sesiones, efectuadas en el mes de febrero de 1911, donde los miembros tuvieron dificultades para sesionar a causa del horario nocturno —lo cual había provocado que varios obreros no asistieran—, pidieron el apoyo de Ponciano Peralta y dieron fin a una propuesta de reglamento. En éste se establecía que se elegiría un delegado por cada cien trabajadores; podrían nombrar delegados quienes tuvieran entre 18 y 21 años, pero no podrían ser electos si no eran mayores de 21; las mujeres trabajadoras podrían ser delegadas pero no podrían ser parte de la mesa directiva. Después detallaban todo el tipo de ayudas materiales y auxilios que recibirían los miembros de la SMyM en caso de accidentes, de enfermedades, de incapacidad para la-

[39] *El Obrero Mexicano* (20 y 27 ene. 1911).

borar, de muerte, etc., estableciendo la forma en que se les ayudaría a ellos y a sus familiares.

En el reglamento también se reafirmaron los propósitos moralizantes y cívicos enunciados y reiterados en las páginas de *El Obrero Mexicano*; se hizo explícita la prohibición de discutir sobre política y religión; se señaló otra vez que sus miembros tenían que ser obreros ejemplares y que para afiliarse a la SMyM tenían que acreditar su buena conducta mediante una constancia firmada por el dueño o encargado de su centro de trabajo.[40]

El reglamento en cuestión recogía la tradición y la experiencia de las organizaciones mutualistas, que eran el referente y el modelo que había inspirado la constitución de la SMyM: ayudas pecuniarias de diverso tipo para sus agremiados y sus familias en caso de enfermedad o muerte, caja de ahorros, escuelas, capacitación, etc. Llama la atención en este documento las restricciones para los trabajadores jóvenes y para las mujeres. Respecto a lo primero, tal vez se debía a que pensaban que el tipo de obrero responsable, que era su ideal, podía estar reñido con la juventud y que, por tanto, era necesaria una mayor experiencia y madurez que se iban dando con los años y con la familia. En cuanto a las restricciones a las mujeres, los redactores del reglamento reflejaban la posición discriminatoria tradicional y constante que las marginaba de los puestos de representación y dirección, mostrando así que los llamamientos a dar atención especial al trabajo femenino y promover su desarrollo y organización en realidad habían sido algo fundamentalmente propagandístico. No era fácil —al margen de que hubieran tenido intenciones reales de alentar y permitir una mayor participación femenil— pasar de los discursos a los hechos en relación con la cuestión femenina. Por lo demás, la escasa representación femenil entre los delegados, su exclusión de la mesa directiva y la poca participación que tuvieron en los debates no hacían sino reafirmar esta postura estatutaria que explícitamente las hacía a un lado de la dirección obrera.

Concluido y aceptado el reglamento, se inauguró oficial-

[40] *El Obrero Mexicano* (24 y 31 mar. 1911).

mente la SMyM. Esto ocurrió el 21 de abril de 1911. La nueva organización obrera tomaba cuerpo casi dos años después de los primeros esfuerzos del gobernador y su equipo. Naturalmente, como correspondía a una organización alentada tan decididamente por el gobierno, la ceremonia oficial de inauguración estuvo presidida por Porfirio Díaz, a quien se distinguió como presidente honorario de la SMyM. Éste anunció apoyo económico y mostró su beneplácito por la sociedad obrera. Genaro Garibay, en representación de la SMyM, agradeció dicho apoyo y solicitó a Díaz que el 30 de abril fuera declarado "día del festival del trabajo".[41] Carlos Peralta no desaprovechó la oportunidad para hacer una apología de Díaz en su versión obrerista.[42] Así se daba paso a la constitución oficial de la SMyM. El proyecto de Landa y su equipo alcanzaba finalmente materialidad.

e) Actuación de la SMyM

Sin embargo, los tiempos en que ocurría todo esto no eran los mejores para el régimen, ni para los propósitos con que se había fundado la nueva sociedad, ni tampoco para las expectativas de sus afiliados. Cuando se constituyó la SMyM el régimen porfirista se encontraba en los estertores de su agonía. Desde noviembre del año anterior, la rebelión maderista se había ido extendiendo desde los lejanos estados norteños hacia el resto del país. Al principio la insurrección no recibió mayor atención en el semanario. Sin embargo, a medida que crecía, poco a poco se fueron colando noticias de ella: era una revuelta local, los obreros debían permanecer tranquilos y al margen, el gobierno se encargaría de imponer el orden. Cuando el desafío maderista fue mayor, a principios de 1911, en *El Obrero Mexicano* se comenzó a apoyar explícitamente al régimen, defendiendo la permanencia de Ramón Corral en la presidencia de la República y criticando a quienes desde

[41] Es significativa la intención de los líderes de la SMyM de no confundirse ni hacer causa común con las organizaciones socialistas e internacionalistas, para las cuales, desde la última década del siglo XIX, el primero de mayo era la fecha más importante para los trabajadores y en la cual celebraban el día del trabajo de diferentes formas.

[42] *El Obrero Mexicano* (21 abr. 1911).

las filas del porfirismo consideraban que sacrificando a Corral se podría aplacar la insurrección.[43]

El periódico y la SMyM, no obstante, sólo fueron utilizados directa y tímidamente al final, para defender al régimen porfirista. Éste, además de la solución militar con la que intentó desbaratar la revolución maderista, se vio totalmente incapaz de dar una respuesta política al desafío y de reagrupar sus bases de apoyo, batiéndose en retirada y desmoronándose en poco tiempo.[44]

Dentro de este panorama Carlos Peralta propuso formar batallones obreros de voluntarios, que actuarían sólo en caso de que el conflicto armado se extendiera y ocurriera una intervención extranjera. La iniciativa fue aceptada por la mesa directiva obrera y se decidió efectuar prácticas militares los domingos con los trabajadores que por iniciativa propia se ofrecieran. La primera práctica tuvo lugar el 12 de mayo, y a ella asistieron obreros, empleados de comercio y "antiguos reservistas" que habían formado parte del experimento de reorganización militar emprendido por Bernardo Reyes nueve años atrás.[45]

Hubo todavía una segunda práctica militar el 19 de mayo, antes de que el régimen porfirista capitulara el 26 de mayo, luego de la captura de Ciudad Juárez por las fuerzas

[43] *El Obrero Mexicano* (17 y 24 feb. 1911) (3 y 27 mar. 1911).

[44] La mejor obra sobre la insurrección maderista, que muestra cómo en poco tiempo ésta se convirtió en una insurreción que abarcó a una parte considerable del territorio nacional y que desbordó militarmente al ejército porfiriano, haciendo imposible el sostenimiento del régimen, es la tesis doctoral de PORTILLA, 1982.

[45] Aunque se carece de cifras para medir la importancia de esta incipiente movilización promovida en favor del régimen —que por lo demás no parece haber sido importante y que muestra la debilidad política del sistema porfirista—, es significativo constatar en ella la participación de los antiguos reservistas, con los cuales se apreciaba la importancia que seguía teniendo en algunos sectores el reyismo, a pesar de que Bernardo Reyes había preferido el exilio antes que impugnar el régimen de Díaz. Con la participación de antiguos reservistas se mostraba también una fractura entre los sectores que habían sido las bases de apoyo del reyismo pues, como se sabe, una parte importante de los cuadros que participaron en él se incorporaron al maderismo y a la Revolución.

maderistas.[46] Una semana después, los obreros iban a despedir a Landa, quien marchaba a Europa no sin antes haber dicho a los delegados que continuaran trabajando por el engrandecimiento de la SMyM.[47]

Con la caída de Díaz y el exilio de la mayoría de sus funcionarios se cerraba una etapa de la SMyM, que había nacido bajo la tutela del gobierno. No le alcanzó el tiempo para desarrollar, con el apoyo oficial, los propósitos para los que había sido concebida. Tampoco al gobernador Landa le alcanzó el tiempo para ver la consolidación y el fortalecimiento de la organización a la que había dedicado tantas energías. Su esfuerzo pionero e inédito dentro del porfiriato por su magnitud y sus resultados, que señalaban una ruta de intervencionismo estatal dentro de las relaciones obrero-patronales y particularmente dentro de las organizaciones obreras, se quedó trunco a consecuencia de la Revolución.

La SMyM continuó actuando luego de la caída del régimen porfirista. De hecho estaba apenas en sus comienzos, aunque su situación de organización privilegiada hubiera sido abortada por la Revolución. Así pues, tuvo que continuar, aunque en condiciones diferentes, tratando de ayudar a sus agremiados. Los primeros auxilios económicos y pecuniarios para obreros que enfermaron o murieron en esos días los realizó a mediados de mayo. A fines de ese mes estalló una huelga en Río Blanco y los trabajadores huelguistas pidieron apoyo a la SMyM. En concordancia con la postura contra las huelgas que habían sostenido los ideológos de la SMyM en las páginas de *El Obrero Mexicano*, la mesa directiva les contestó que no podía ayudarles directamente, pues eso sería "actuar como sindicato, lo cual está completamente fuera de nuestro programa". Empero, ofrecían utilizar sus buenos oficios para llegar a un acuerdo con sus patrones, se-

[46] *El Obrero Mexicano* (28 abr. 1911) (5, 12 y 19 mayo 1911).

[47] *El Obrero Mexicano* (2 jun. 1911). En la despedida de Landa, Carlos Peralta, en emotivo discurso, señaló que "si todos los gobernantes se hubieran posesionado de su verdadero papel y su conducta hubiera sido el reflejo de la del sr. Landa y Escandón no se hubieran visto esos densos nubarrones en el cielo de mi patria". Aguilar Carmona se refirió a él ahí mismo como "padre benefactor".

ñalando que, para posteriores ocasiones, se solicitara su intervención antes de iniciarse las huelgas, pues una vez estalladas éstas "ninguna indicación atenderemos".[48] Con estas posiciones reafirmaban la ideología a la que se habían adherido y la senda por la que caminarían: apoyarían los auxilios mutuos, la elevación moral, pero no el enfrentamiento con los dueños de las fábricas ni con el gobierno. Si la SMyM permanecía, consolidándose y desarrollándose, sería sobre la misma base de la que había nacido: el apoyo oficial, la simpatía y el apoyo patronales. Pero en la coyuntura política del momento, estas condiciones ya no dependían de la SMyM, sino del nuevo gobierno y de la relación que se estableciera entre éste y los propietarios de fábricas y comercios.

Los meses que siguieron fueron de transición para el país y para la SMyM. Durante el gobierno interino de León de la Barra y los primeros meses del maderismo, la problemática obrera y sus relaciones con el gobierno y los patrones no alcanzaron a delinear nuevas bases ni perfiles. En noviembre de 1911, con Madero como presidente del país, se creó el Departamento del Trabajo, una instancia especial que atendería los asuntos obrero-patronales. En esos meses y los siguientes se desarrolló una nueva oleada de movilización y organización a nivel nacional, encabezada una vez más por las fábricas textiles. En muchas de las fábricas que participaron en este ascenso había trabajadores afiliados a la SMyM. Sin embargo, estas movilizaciones no obtuvieron el apoyo de las dirigencias de las organizaciones mutualistas tradicionales como la SMyM y la Gran Liga Obrera de Artistas, Pintores y Artesanos, las dos organizaciones más grandes de fines del porfiriato. Sin embargo, no puede hacerse abstracción de que estas organizaciones obreras representaban a un sector importante de las clases trabajadoras capitalinas y reflejaban, por tanto, la ideología y actitud de una buena parte de sus agremiados. Los miembros de la SMyM continuaron desarrollando sus actividades cotidianas sin el apoyo oficial y tratando de conseguir mejores condiciones laborales y organizativas. Para la SMyM, empero, una etapa se había ce-

[48] *El Obrero Mexicano* (26 mayo 1911) y (2 jun. 1911).

rrado. Si conseguía sobrevivir y desarrollarse practicando su mutualismo "sano y provechoso" y su colaboración con el gobierno y los patrones, sería adaptándose a las nuevas condiciones en que entraba el país, con nuevos gobernantes y viejos problemas.

REFERENCIAS

ANDERSON, Rodney

1971 *Outcasts in their Own Land. Mexican Industrial Workers, 1906-1911*. Illinois: Northern Illinois Press.

BASURTO, Jorge

1981 *El proletariado industrial de México (1850-1930)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

CARR, Barry

1982 *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*. México: Era.

CEBALLOS RAMÍREZ, Manuel

1991 *El catolicismo social: un tercero en discordia.* Rerum Novarum, *la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*. México: El Colegio de México.

COCKCROFT, James D.

1982 *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana*. México: Siglo Veintiuno Editores.

COSÍO VILLEGAS, Daniel

1970 *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida política interior*. Primera parte. México: Hermes.

1972 *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida política interior*. Segunda parte. México: Hermes.

CUMBERLAND, Charles

1977 *Madero y la Revolución Mexicana*. México: Siglo Veintiuno Editores.

Diccionario Porrúa

1986 *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*. México: Porrúa.

GUERRA, François Xavier

1985 *México. Del Antiguo Régimen a la Revolución*. México: Fondo de Cultura Económica.

HART, John M.

1987 *Revolutionary Mexico. The Comming Process of the Mexican Revolution*. Berkeley: University of California Press.

1988 *El anarquismo y la clase obrera en México, 1860-1931*. México: Siglo Veintiuno Editores.

KNIGHT, Alan

1986 *The Mexican Revolution*. Lincoln y Londres: University of Nebraska Press, vol. 1.

LEAL, Juan Felipe y José VILLASEÑOR

1989 *La clase obrera en la historia de México. En la Revolución, 1910-1927*. México: Siglo Veintiuno Editores.

NIEMEYER, E. V.

1966 *El General Bernardo Reyes*. México: Gobierno del Estado de Nuevo León-Universidad Autónoma de Nuevo León.

PORTILLA, Santiago

1982 "Una sociedad en armas: insurrección antireeleccionista en México, 1910-1911". Tesis de doctorado. México: El Colegio de México.

PUIG CASAURANC, Antonio

1930 *Atlas general del D. F.* México: Talleres Gráficos de la Nación.

ROSS, Stanley

1959 *Francisco I. Madero, apóstol de la democrácia mexicana*. México: Biografía Gandesa.

RESEÑAS

Manuel PLANA: *El reino del algodón en México. La estructura agraria de La Laguna, 1855-1910.* Torreón: Ayuntamiento de Torreón 1991-1993-Patronato del Teatro Isauro Martínez, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.- Programa Cultural de las Fronteras-Instituto Nacional de Bellas Artes, 1991, 275 pp.

El libro de Manuel Plana, recientemente traducido del italiano al español, es un estudio bien documentado del desarrollo de la economía algodonera de La Laguna que se inicia a partir de la Reforma y llega hasta los últimos años del porfiriato. A pesar de haber sido esta región una de las de mayor desenvolvimiento económico durante la época de Porfirio Díaz, de haber tenido una gran importancia estratégica en los años revolucionarios pues en ella la reforma agraria cardenista se implantó en forma radical, ha sido una de las zonas menos estudiadas. Al analizar por primera vez la estructura agraria de La Laguna de esa época como una región integrada, se llena un vacío en la historiografía del norte de México.

El trabajo contiene una introducción y cinco capítulos que siguen un orden cronológico, a través del cual se ilustran los mecanismos que llevaron al nacimiento de una economía agraria que en aproximadamente sesenta años logró superar la transición de un régimen señorial hacia uno de tipo capitalista.

Lo que podemos llamar la primera fase del estudio (capítulos I y II) se inicia a mediados del siglo XIX, cuando en el valle de los ríos Nazas y Aguanaval (Durango y Coahuila) se formaron tres grandes latifundios, restos de enormes haciendas ganaderas de la época colonial. Los nuevos dueños, Leonardo Zuluaga, Juan Nepomuceno Flores y Juan Ignacio Jiménez, iniciaron una canalización primitiva de los ríos y sembraron pequeñas labores de algo-

dón, trigo y maíz, impulsando de esta manera la transformación de esta árida región ganadera.

Acontecimientos externos surgidos al norte del río Bravo, como la colonización de Texas y la guerra de secesión de Estados Unidos, favorecieron la integración de los estados norteños al resto del país. Destaca el autor en esta época la importancia del comercio y del contrabando de algodón de los confederados sureños a través de los puertos mexicanos de Tamaulipas, donde se embarcaban a Europa, de donde se recibían armas y mercancías. Monterrey fue el centro distribuidor de este lucrativo tráfico y no pocos de sus comerciantes amasaron fortunas que posteriormente contribuirían a fomentar la agricultura del algodón de La Laguna.

Este periodo de integración de la frontera norte coincidió con acontecimientos internos muy importantes: la guerra de intervención francesa, la ocupación militar del norte y la presencia de Benito Juárez en la comarca lagunera en 1864.

Los conflictos armados agudizaron las tensiones sociales que desde hacía más de treinta años se acumulaban en la región, intensificando la lucha de grupos de labriegos que reclamaban tierras para fundar pueblos libres. En esta parte de La Laguna no existían propiedades del clero que desamortizar ni pueblos con estatutos que fragmentar; pero la lucha armada en la región y el proyecto reformista favorecieron la causa de los pequeños agricultores. En 1864, el gobierno de Benito Juárez, con base en la ley de confiscaciones a traidores, emitió un decreto que concedía a los pequeños agricultores la tierra para establecer el primer asentamiento libre en La Laguna: el pueblo de Matamoros (Coahuila). En 38 000 ha confiscadas al hacendado Leonardo Zuluaga se formaron más de trescientas propiedades que fueron distribuidas entre otros tantos jefes de familia, "en pleno dominio, propiedad y posesión". Con esta medida, además de reclutar adeptos para la causa republicana, se cumplía el ideal liberal de crear pequeñas unidades agrícolas (113 ha cada una) en propiedad individual, que sustentaran la base para el surgimiento de una clase media rural que proporcionara progreso y bienestar a la nación.

En esta época de luchas sociales por la tierra se le dio categoría de villa a Lerdo (Durango) y se fundó San Pedro de las Colonias (Coahuila). En este último pueblo se distribuyeron lotes de 1 200 ha, al parecer esta vez indemnizando a los hacendados.

La República Restaurada expropió en definitiva las tierras confiscadas durante la guerra para la fundación de pueblos, pero devolvió a los hacendados el resto de sus grandes haciendas. Lo im-

portante fue que la consolidación de las pequeñas propiedades modificó la estructura agraria de la región, desarticulando en gran parte el régimen social de las haciendas. Según el autor, las transformaciones ocurridas en La Laguna en los treinta años que siguieron a esta agitada década no dependieron tanto del crecimiento económico y de la estabilidad del régimen porfirista —como han insinuado los estudiosos de este periodo— sino del modo en que se combinaron en la época de Juárez los impulsos sociales y políticos, internos y externos en esta región, hasta poner en crisis el latifundio de origen colonial. Se trata de una hipótesis interesante que no desarrolla de manera clara en el resto de la exposición. (Tal vez la dispersión de la tierra en la región pone de manifiesto los límites del poder de la hacienda y se encamina, incluso desde la época de la Reforma, a la desintegración de la gran propiedad privada.)

En la segunda fase del estudio (capítulo III), el autor narra el desenvolvimiento económico de la región de 1870 a 1890, periodo durante el cual, pasados los conflictos bélicos y sociales, La Laguna volvió a una relativa calma que le permitió irse transformando en una zona importante para una rama de la producción entonces en gran demanda: la del algodón. Los principales obstáculos para el desarrollo de la región eran la falta de capital y de comunicaciones. Tanto los grandes propietarios arruinados en el proceso de recuperación de sus haciendas como los pequeños nuevos propietarios y los arrendatarios necesitaban capital para trabajar la tierra y para efectuar obras de irrigación que les permitieran extender las zonas de cultivo. Las nuevas colonias y las noticias sobre las altas ganancias de la fibra blanca atrajeron nuevos inmigrantes a la región.

Los fabricantes y comerciantes del noreste, especialmente los de Monterrey, que al término de la guerra de secesión buscaban nuevas formas de inversión para su riqueza acumulada, destinaron buena parte de sus capitales a promover la actividad agrícola en La Laguna, de la que podrían obtener el algodón para sus nuevas fábricas textiles. Se estableció entonces una relación entre el cultivo del algodón y la industrialización del norte, que gestó las bases para el desarrollo algodonero de La Laguna. (Tal vez los dueños de las siete fábricas establecidas en el estado de Durango, de las que el autor nos dice muy poco, también hayan contribuido en forma importante al desarrollo de La Laguna.)

En los primeros años de este periodo de formación, los prestamistas de Monterrey se limitaron a conceder créditos refacciona-

rios por las cosechas de algodón, anticipando a los agricultores, tanto propietarios de la tierra como grandes arrendatarios y aparceros, el dinero necesario para mejorar y trabajar el campo, con la obligación de éstos de entregar la cosecha a precios bajos, pagando un interés alto, con el fin de asegurar la obtención de materia prima para sus fábricas. Evaristo Madero y Lorenzo González Treviño, dueños de la fábrica "La Estrella" de Parras (Coahuila), así como Patricio Milmo, Valentín Rivero, los hermanos Hernández Menderichaga y otros, aportaron créditos refaccionarios en esta forma, sin participar en el manejo directo de las haciendas.

En poco tiempo no fueron solamente las cosechas de algodón sino también la tierra lo que los herederos de los primeros tres latifundistas tuvieron que hipotecar para obtener créditos. A partir de 1875, comerciantes importantes de la ciudad de México, de Chihuahua, de Saltillo y de Veracruz empezaron a conceder préstamos con hipoteca de la tierra. Al no poder liquidar los dueños de la tierra estos préstamos, los acreedores se apoderaron de las mejores tierras regables —en La Laguna la tierra sin agua no tenía ningún valor económico—, adquiriendo con cada fracción enajenada derechos sobre el agua del río y, en algunos casos, grandes extensiones de terrenos eriazos que el autor llama "zonas de reserva". Se formó así una nueva casta de comerciantes ricos que monopolizaron las mejores haciendas de La Laguna. (Hubo algunas excepciones de agricultores eficientes cuyas haciendas generaron capital internamente.)

Plana describe en detalle estos cambios en la estructura agraria, buscando en archivos notariales y en el Registro Público de la Propiedad, el fraccionamiento de las tres grandes haciendas originales. Surgen los nombres de Santiago Lavín, Ramón R. Luján, Mariano Hernández Menderichaga, Guthiel y Compañía, Carlos González y Juan J. Martínez Zorrilla, entre otros, quienes se convirtieron en los nuevos propietarios de las tierras laguneras.

En 1884 llegó el ferrocarril. La extensión de la red ferroviaria entre la capital de la república y la frontera norte significó la integración de La Laguna al mercado interno y a la ampliación de la esfera comercial de la economía lagunera. Hasta entonces, el elevado precio del transporte y las precarias comunicaciones habían hecho muy difícil la venta de algodón a las grandes fábricas del centro del país. Para fines de este periodo, la región producía aproximadamente una quinta parte del algodón consumido por las fábricas mexicanas.

La tercera fase del estudio (capítulo IV) describe el auge de la

economía algodonera de La Laguna de 1890 a 1910. A partir de la primera fecha, la canalización progresiva del agua del Nazas, y en menor grado del Aguanaval, que hicieron posible la expansión del área de cultivo, y los ferrocarriles, que favorecieron la integración de la economía de la región al mercado nacional, trajeron a La Laguna un rápido crecimiento demográfico. Mientras en 1887 la población total era de 21 000 habitantes, para 1910 había aumentado a 170 000. Poblaciones completamente nuevas brotaron en el desierto, como Torreón y Gómez Palacio, que en poco tiempo se convirtieron en importantes centros comerciales, industriales y bancarios del norte.

Plana describe con detalle el mecanismo de acumulación, en el que los arrendatarios que pagaban una renta fija anual en dinero y los grandes aparceros "al cuarto" desempeñaron un papel muy importante al desarrollar nuevas áreas de cultivo para los terratenientes, aumentando la extensión productiva y el valor de las grandes haciendas.

Una reducida burguesía consolidó el monopolio de las tierras fértiles, cuyo valor económico se había elevado sustancialmente. En este periodo la tierra ya no ejercía solamente la función de garantía hipotecaria; creció el mercado y las propiedades adquirieron un valor intrínseco de acuerdo con sus posibilidades de riego y la extensión de sus cultivos.

Calcula el autor que para la primera década del siglo XX existían en la región irrigada por el Nazas unas 130 000 ha pertenecientes a 24 propietarios y otras 30 000 ha subdivididas en unidades de entre 500 y 1 000 ha en las áreas de Matamoros y San Pedro. La superficie de riego de las haciendas más extensas no pasó de 15 000 ha que, comparadas con los grandes latifundios formados en otras zonas del país, eran unidades de menor tamaño. Sin embargo, deben considerarse grandes propiedades en el contexto de la agricultura irrigada de La Laguna, en relación con el valor de las tierras fértiles y en atención a sus altos beneficios, hechos que convierten a los señores del algodón en grandes terratenientes de la época porfirista.

Surge una nueva imagen de la hacienda: productiva, eficiente y con un sistema de peonaje menos rígido con respecto a las condiciones de trabajo imperantes en aquel tiempo.

Al enmarcar el desarrollo de la hacienda dentro de la transformación capitalista de México —a lo que según el autor responde el interés por el estudio de las haciendas del siglo XIX—, La Laguna representa uno de los ejemplos más significativos de ese pro-

ceso dentro de la agricultura mexicana de finales del porfiriato. El caso de esta región ilustra las formas asumidas por la transición hacia una agricultura de tipo capitalista, caracterizada por un incremento en las inversiones productivas, los altos ingresos derivados de la comercialización del algodón, la integración al mercado nacional y la disminución de los vínculos serviles de la fuerza de trabajo.

Pero por otra parte, la paz porfiriana, que consolidó el monopolio de una restringida burguesía sobre la tierra, conservó muchas de las características de la agricultura de régimen señorial, evidentes en la concentración de la tierra, en la anexión de zonas periféricas como áreas de reserva, en la colonización interna y en las formas usuales de renta de la tierra.

En resumen, según el autor, el surgimiento de los latifundios productivos de las últimas décadas del porfiriato no logró borrar las formas tradicionales de dominio en el campo y La Laguna terminó por no diferenciarse, en este sentido, de la estructura agraria y social predominante en el país. Como consecuencia de la persistencia de estas formas de dominio precapitalista, los señores del algodón impidieron el surgimiento de una clase media rural como grupo social diferenciado. Y ésta es la conclusión sobresaliente a la que llevan al autor sus reflexiones.

El capítulo V está dedicado a exponer datos sobre el crecimiento demográfico de la región, la historia del cultivo del algodón, su producción y precios, y termina con un apartado sobre la industrialización y el sistema bancario desarrollado en las ciudades laguneras, tema que, como el mismo autor observa, requiere una investigación más detenida.

Para terminar, nos permitimos hacer algunos comentarios:

Sobre el tema de la formación del capitalismo en México ha corrido mucha tinta, tanto de plumas marxistas y leninistas como de otras que no lo son. Por lo general, los que utilizan este acercamiento teórico al estudio de las haciendas han considerado que la hacienda mexicana es "capitalista" (moderna) en cuanto a sus relaciones externas de producción, y precapitalista (feudal, señorial) en cuanto a sus relaciones internas. En el esquema teórico de Plana coexisten elementos de ambos sistemas, pues confiere a las haciendas de La Laguna un carácter ambivalente. Pero algunas de estas características no encajan cómodamente en el esquema trazado y resultan forzadas, poco claras y difíciles de comprobar.

Entre las características señaladas por el autor como avances hacia el capitalismo hay una de muy difícil comprobación: la me-

joría en las condiciones laborales de los trabajadores, elemento básico para decidir si las relaciones internas habían logrado superar el régimen señorial. Las fuentes en que se basa son muy escasas; se necesitaría que salieran a la luz otros archivos de haciendas laguneras para discernir mejor las tendencias y compararlas con otras haciendas de agricultura comercial. A juzgar por los datos sobre La Concha, subsistieron en las grandes haciendas las tiendas de raya con su tradicional sistema de crédito, los jornales de 37 a 50 centavos (después de suprimir las raciones de maíz) y los servicios obligatorios para los medieros pobres, entre otros. Los peones de La Laguna, en medio de la prosperidad, aún estaban lejos de un sistema libre asalariado que los convirtiera en un proletariado rural de tipo capitalista.

Entre las características que obstaculizaron la vía hacia el capitalismo, la más importante para el autor fue la concentración de la propiedad. Ésta ha sido, desde la época colonial, parte de la leyenda negra de la hacienda mexicana. En el caso de La Laguna, sin embargo, este argumento no resulta muy convincente. El tema central de la obra de Plaza es precisamente el fraccionamiento de las tres grandes haciendas de raíces coloniales. Es una aseveración un tanto arriesgada decir que el mercado de la tierra prácticamente se cerró con la venta de El Coyote en 1896 (p. 176). En la primera década de este siglo varios de los terratenientes pioneros habían muerto o abandonado la región, y sus numerosos descendientes estaban en proceso de dividir las propiedades en entidades de menor tamaño, de venderlas o de formar sociedades por acciones. Esto sin tomar en cuenta la existencia de un número no determinado de pequeñas o medianas propiedades (de 100 a 500 ha), que en algunos lugares como Matamoros se aglomeraron y redujeron notablemente en número, aunque en otras partes de la región siguieron fraccionándose. Además, carecemos de un estudio acerca de la proliferación de ranchos independientes, desprendidos de las grandes haciendas en los últimos años del porfiriato. Esto parece indicar que la concentración de la propiedad fue menor en La Laguna que en otras áreas del país.

La conclusión del autor de que en La Laguna no logró formarse una clase media también nos parece apresurada. Los criterios para definir este sector medio de la sociedad son elusivos y complejos, y su cuantificación resulta extremadamente difícil. Generalmente se ha considerado a la sociedad rural prerrevolucionaria como polarizada, de hacendados muy ricos y peones paupérrimos, que no propició el desarrollo de grupos intermedios. Sin embargo,

hay una circunstancia en nuestra región que vale la pena mencionar: la movilidad social entre lo que se puede denominar como clase media, formada por los pequeños propietarios, los grandes arrendatarios y grandes aparceros, y la reducida clase alta, formada por los dueños de las grandes haciendas. En esta franja superior entre una clase media pujante y una élite satisfecha de sus logros que tendía a convertirse en simple rentista, las fronteras de clase se vuelven menos rígidas. Es cierto que algunos de los arrendatarios fueron dueños de otras haciendas o parientes de los dueños; pero hubo muchos que trabajaron la tierra sin poseerla, siempre con la esperanza de adquirirla. Entre éstos llegaron inmigrantes de otras regiones del país, e incluso de España, que empezaron a trabajar como administradores, contadores, mayordomos o rayadores, antes de lograr arrendar la fracción de una hacienda. En La Laguna, el régimen torrencial del Nazas podía hacer que en un ''buen año'' un arrendatario lograra traspasar la barrera hacia la clase terrateniente y en un ''año malo'' un terrateniente tuviera que vender sus tierras y descender en la escala social. Así, la distinción entre las dos clases se vuelve incierta, difusa. Esta movilidad social parece ser una característica de la región que merece tomarse en cuenta para futuros estudios.

De cualquier forma, considero que *El reino del algodón en México* de Manuel Plana es un valioso estudio, fruto de una cuidadosa investigación en archivos de la región, de la ciudad de México, de la Universidad de Texas y de los archivos de la Compañía de Tahuililo en Inglaterra. Tenemos mucho que agradecer a este historiador hispano-italiano, hoy catedrático de la Universidad de Florencia, por haber fijado su atención en una provincia tan poco estudiada del norte de México y tan importante para comprender el desarrollo del México porfirista.

María VARGAS-LOBSINGER
Universidad Nacional Autónoma de México

Herbert J. NICKEL: *Schuldknechtschaft in mexikanischen Haciendas*. Stuttgart: Franz Steiner Verlag, 1991.

El título alemán de la obra significa la *Servidumbre por deudas en haciendas mexicanas*. El libro de 482 páginas, 45 cuadros e ilustracio-

nes y 23 apéndices, es el resultado de una minuciosa investigación de muchos años.

Las relaciones de trabajo en la esfera agraria de México estuvieron determinadas durante aproximadamente 100 años, después de la independencia, por la institución de la servidumbre por deudas: el peonaje. Desde la época colonial hasta el año revolucionario de 1914 el peonaje sirvió como instrumento para asegurar y reclutar las fuerzas de trabajo, y no solamente en las haciendas.

La legislación estatal después de la independencia permitió el peonaje en varios estados. Por ejemplo, en el estado de Puebla, en 1828, el "arreglo de los pactos de los operarios del campo con los labradores", reproducido por el autor en la página 389. Allí se dice textualmente que "los operarios del campo están obligados a cumplir los pactos que celebren con los labradores [. . .] Concluido el término del convenio, podrá el operario separarse de la finca devolviendo previamente la cantidad que adeuda al labrador [. . .] El operario que se desacomodare de una finca [. . .] llevará al nuevo amo que elija, una constancia de hallarse en libertad para hacerlo [. . .] El labrador que sin esa constancia recibiese un dependiente adeudado o comprometido en otra finca, será obligado a devolverlo".

El peonaje fue abolido por el artículo 5 de la Constitución de 1857 pero en varios estados de la República no sólo se continuó practicando sino que estuvo codificado en códigos civiles, penales y leyes del trabajo. Por ejemplo, el Código Civil de Yucatán de 1872, reproducido por Nickel en la p. 431, dice lo siguiente: "En las fincas rústicas, los obreros no podrán separarse sino concluidos los trabajos del año agrícola y pagados los anticipos que hubieren recibido con las obras convenidas". (Hago la siguiente observación: en el Código Civil del Distrito Federal de 1870 no hay ni una palabra sobre los anticipos. El artículo 2581 dice que "el jornalero ajustado por día o por los días necesarios para desempeñar un servicio, no podrá abandonar el trabajo, ni el que recibe el servicio, despedirle antes que termine el día o días". Esto no suena como peonaje.)

En el Código Penal del Estado de Puebla de 1880 se estipula que "el jornalero que, habiendo recibido anticipo en cuenta de trabajo, engañare a la persona que lo haya hecho, negándose sin causa justa a prestar la obra de trabajo prometido o a devolver la cantidad anticipada, comete el delito de fraude". Por último, en Yucatán se promulgó en 1882 la Ley Agrícola Industrial del estado de Yucatán, según la cual los propietarios tienen el derecho de

''perseguir antes los tribunales a los que sin formalidad alguna legal abandonen su servicio sin haber solventado las sumas que hubiesen tomado a cuenta de servicios personales''. Tienen también el derecho de ''denunciar a la autoridad política respectiva la ocultación de algún sirviente adeudado a efecto de que se imponga a la persona que lo oculta, la pena que se expresará más adelante''.

Nickel trata del peonaje desde que se originó en la época colonial pero la obra es voluminosa, de modo que aquí me limitaré a la época de Porfirio Díaz. En las páginas 209 y siguientes discute detalladamente el modo de pagar el salario, sea en efectivo o en las llamadas raciones. Eran importantes los anticipos en efectivo o en mercancía para las numerosas fiestas religiosas (pp. 215 y ss.). ''La liquidación de cuentas'' o el ''ajuste de cuentas'' se hacía una vez al final del año agrícola, con el fin de averiguar el saldo de la cuenta de cada peón (una cuenta corriente como se practica en los bancos). En las páginas 235 y siguientes se discute la importante cuestión del dinero privado de las haciendas, los llamados tlacos, los vales, las fichas. La función de este dinero en particular la describió Santiesteban en su manual *Indicador particular del administrador de hacienda* (Puebla, 1903), con las palabras siguientes: ''La tienda de una finca agrícola [. . .] aumenta el número de sus más provechosos esquilmos: por su medio natural, todo el dinero que se raya vuelve a la caja [. . .]'' (p. 91). Nickel escribe que en las haciendas de Puebla, Tlaxcala e Hidalgo, que él había estudiado, no encontró pruebas de un empleo frecuente de los llamados vales. Sin embargo, si consideramos que Santiesteban escribió sobre los vales en Puebla, o sea, para los hacendados poblanos y tlaxcaltecas, nos inclinamos a deducir que el empleo de los vales en la región mencionada debió ser bastante frecuente en la época porfiriana. Quizás no muy frecuente. Tal vez fue la influencia del Código Penal del Distrito Federal de 1871, que califica de fraudulentos a los hacendados que no pagan a sus peones en monedas sino en fichas, vales y signos semejantes. En cambio, en Yucatán y Chiapas las monedas especiales de las haciendas sí eran frecuentes.

En la página 305 escribe Nickel que algunas haciendas pulqueras del estado de Hidalgo, como Los Tepetates, trataron, en la época porfirista, de abolir o disminuir los anticipos a los peones, mientras las fincas cafetaleras de Soconusco y las henequeneras de Yucatán continuaron con esa costumbre. En la página 311, después de estudiar los casos de muchos peones, esto es, después de revisar cuidadosamente su cuenta corriente y la liquidación anual de sus cuentas, Nickel demuestra que el endeudamiento de los

peones en la región Puebla-Tlaxcala aumentó en la época porfiriana. En cambio, los llamados empleados administrativos, los "meseros", no debían casi nada. En la página 317, Nickel demuestra en varios casos que a la muerte de un peón la deuda se cancelaba. En las páginas 318-320 escribe Nickel que en el norte de México y en Yucatán hay pocos datos sobre la cuantía de las deudas. Parece que en Yucatán, contrariamente a la opinión general, las deudas de los peones no eran tan elevadas.

En las páginas 327-331 Nickel trata de la delicada cuestión de la transferencia de la deuda a los familiares. Era relativamente frecuente la transferencia de la deuda de los trabajadores viejos a sus hijos mediante un "arreglo voluntario", situación que ocurría a menudo en los casos de trabajadores viejos muy endeudados. También era frecuente un sistema de fianza; por ejemplo, los padres se hacían fiadores de sus hijos, o los hermanos se convertían mutuamente en fiadores. Esto significa que al fugarse un hermano o un hijo endeudado, su deuda era transferida a la cuenta de su hermano o padre. Estos casos tendieron a disminuir durante el porfiriato. Sin embargo, el fenómeno duró hasta 1914 fecha de la abolición final del peonaje.

Por último, la cuestión más delicada de todas era la persecución de un peón endeudado que se había fugado. Estos casos (p. 343) no eran muy frecuentes en Puebla-Tlaxcala, en cambio en Yucatán sucedían con mucha frecuencia, como todo el mundo sabe.

En general, las condiciones de los trabajadores del campo mejoraron durante el porfiriato en la región Puebla-Tlaxcala, pero las relaciones sociales en las haciendas se quedaron muy atrás de la modernización tecnológica de éstas, concluye Nickel.

El autor no se ocupa mucho de la psicología de los peones. Quizás podría agregar lo escrito por Melchor Ocampo en 1844 sobre la motivación del peón: "El peón dice: no hay que apurarse, no me debo matar en un día; si el amo quiere, me aguanta, y si no me quiere, me sufre, que al fin no ha de echarme y perder así lo que le debo" (*Obras completas*, México, 1900, I, p. 113).

Al fin, el peonaje fue radicalmente abolido en los estados de Puebla y Tlaxcala por un lacónico decreto del general Pablo González, que estipula que "quedan abolidas todas las deudas de los peones en todas las Haciendas y Ranchos de los Estados de Puebla y Tlaxcala" y el mismo año en Yucatán por decreto del gobernador militar Eleuterio Ávila (ambos decretos son reproducidos por Nickel en las pp. 446-447).

La obra de Nickel fue producto de la búsqueda en 32 archivos,

incluyendo —sobre todo la contabilidad y la correspondencia— los de unas doce haciendas. Sin embargo, como el mismo autor indica, la validez de la obra abarca casi únicamente la región Puebla-Tlaxcala-Hidalgo. Los datos de Yucatán, Chihuahua y otras regiones desempeñan en esta obra sólo un papel complementario. Pero en relación con la mencionada parte del altiplano central, esta obra es, en mi opinión, la mejor que existe sobre el tema del peonaje.

Jan BAZANT
El Colegio de México

Manuel CEBALLOS RAMÍREZ: *El catolicismo social: un tercero en discordia,* Rerum Novarum, *la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911).* México: El Colegio de México, 1991, 447 pp. ISBN 968-12-0494-8.

El catolicismo es un objeto fundamental de estudio para entender la historia de México. Por lo general, los investigadores han considerado de manera monolítica y genérica lo que suelen llamar "la Iglesia". La obra que nos ofrece Manuel Ceballos rompe con lugares comunes y renueva la mirada sobre un actor religioso, político y social considerado desde un punto de vista tanto epistemológico como plural. Para Ceballos Ramírez, la Iglesia no es una institución homogénea. Está sometida a la constante interacción de grupos e intereses diversos. Su actuación se explica por la relación de fuerza que tejen estos grupos de intereses en conflicto o en tensión. Además, para el autor, la acción clerical no se reduce a la de los clérigos; el otro polo fundamental de la relación de fuerza lo constituyen los laicos.

Partiendo de estas premisas, Ceballos estudia uno de los grupos de católicos que tuvo una influencia decisiva para la renovación católica de finales del siglo XIX: los católicos sociales. El autor escoge un periodo particularmente significativo para acercarse a su objeto, los años que van de la promulgación de la encíclica *Rerum Novarum* (1891) al triunfo de la revolución maderista en 1911. Durante estos veinte años, la dinámica del campo religioso católico mexicano se modificó por la irrupción de los católicos sociales inspirados en la *Rerum Novarum.*

Se trata de una corriente que el autor opone a otras que confor-

maron el espacio político-religioso católico: los tradicionales, los liberales y los democráticos. Los primeros, son la vieja guardia de la intransigencia antiliberal; los segundos, por el contrario, son los conciliadores con el régimen porfirista y los últimos, buscaron reconciliar catolicismo y modernidad democrática. Con éstos, los católicos sociales compartieron la búsqueda de una participación en la vida política partidista de la democracia cristiana; a la vieja intransigencia añadieron la cuestión social para constituir lo que Émile Poulat llama "el catolicismo integral".

Lo que Ceballos reconstruye es la renovación integralista católica que logró la participación de un clero que hasta entonces se mantenía al margen de la cuestión social y que estimuló a los laicos católicos a participar en los desafíos de su tiempo. Este despertar católico tuvo su geografía propia, el centro-oeste del país, donde la cultura católica se encontraba profundamente arraigada desde la colonia. Tuvo también manifestaciones que el autor analiza con mucha minucia: los ciclos de los congresos y de las semanas católicas donde, durante la primera década del siglo XX, se sostuvo la reflexión y la acción de los católicos sociales. A través de esta renovación integralista, el autor muestra el enorme proceso de reconquista de la sociedad civil bajo la conducción del catolicismo social. Mientras la vieja intransigencia estaba a la defensiva frente al liberalismo, los católicos sociales pasan a la ofensiva con la ampliación de la red escolar católica, la fundación de círculos católicos, de agrupaciones laborales, de una prensa católica. Este catolicismo sociopolítico, como lo llama el autor, alcanzó su máximo apogeo en el momento preciso de la crisis del estado porfirista. Por lo tanto, entró en ella bien armado del potente instrumento conformado por las instituciones nacionales católicas: los operarios guadalupanos, la prensa católica, las cajas Raffeisen, el centro Ketteler, el círculo católico nacional y, finalmente, el partido católico nacional.

Entre las cuatro corrientes que animaron el catolicismo mexicano de principios de siglo, la corriente social fue minoritaria y de constante confrontación con los tradicionalistas y con los liberales. Por eso se trató de un "tercero en discordia", con un papel de movilizador, pero cuyos límites fueron impuestos, a fin de cuentas, por las jerarquías eclesiásticas. En este sentido, el estudio de Ceballos subraya una constante en la actuación católica: la necesaria sujeción de las corrientes renovadoras a la continuidad del modelo de poder y de sociedad defendido por la doctrina social católica. Este límite muestra a los católicos sociales como funcionales, en

una jerarquía que supo utilizarlos para reconquistar a la sociedad civil, pero los mantuvo bajo control para evitar los excesos democráticos que hubieran puesto en tela de juicio la misma estructura católica de poder.

Basada en fuentes eclesiásticas nuevas o poco exploradas, con un amplio uso de los archivos políticos del periodo y una rica hemerografía, la monografía que ofrece Ceballos se vuelve un instrumento indispensable para entender la vida política del final del porfiriato y las causas por las cuales Madero encontró un catolicismo abierto dispuesto a contribuir a una modernidad política sin exclusión de los católicos. El hincapié que hace el autor sobre las diversas corrientes católicas en tensión nos permite entender también el fracaso de los católicos sociales para reforzar el proyecto democrático maderista, lo que excluiría a los católicos de la vida política por un largo tiempo. Pero este fracaso, ¿no estaría inscrito en la lógica misma del integralismo católico?

De hecho, a mi parecer, un esfuerzo conceptual mayor hubiera permitido aclarar mejor el ambiguo proyecto de los católicos sociales. Ceballos hace un uso poco feliz del concepto de "catolicismo sociopolítico" para designar las corrientes renovadoras. Este concepto puede prestarse a confusión al poner la mista etiqueta a aspectos distintos de la acción política católica. Cabría distinguir el catolicismo político de la política católica. El catolicismo político buscó asegurar ciertos derechos y libertades para la institución católica en el seno del Estado constitucional moderno. Ésta fue la meta de los católicos liberales. En cambio, el catolicismo social fue portador de otro proyecto, el de restructurar la vida pública de acuerdo con el espíritu católico. En este sentido, tanto los católicos sociales como los intransigentes fueron portadores de un proyecto político católico. Por lo tanto, catolicismo político y política católica no son lo mismo. En esta distinción reside la clave para explicar la ambigüedad de la actuación de los católicos sociales y de las demás corrientes "sociopolíticas" en el maderismo, como después en el transcurso del proceso revolucionario. Este "tercero en discordia", lejos de ser un agente de modernización política fue portador e instrumento de una política católica. Por eso fue combatido, posteriormente, por las corrientes revolucionarias que tal vez sí hubieran podido convivir con un catolicismo político renovado.

Jean-Pierre BASTIAN
Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

Juan Felipe LEAL Y FERNÁNDEZ: *Del mutualismo al sindicalismo en México: 1843-1910*. México: El Caballito, 1991, 167 pp. ISBN: 968-6125-47-7.

El complejo proceso que condujo a los trabajadores mexicanos a construir las primeras organizaciones de socorro mutuo hasta llegar a su transformación y al surgimiento de sindicatos, abarcó el periodo de 1843 a 1910 y es estudiado por Juan Felipe Leal en una de sus más recientes obras bajo el título *Del mutualismo al sindicalismo en México: 1843-1910*. Leal analiza, desde diversos puntos de vista, el surgimiento, consolidación y agotamiento de las principales organizaciones obreras del periodo; su relación con el gobierno; sus vínculos con algunas agrupaciones obreras de Estados Unidos y Europa; el papel que desempeñó la presencia de un significativo contingente de trabajadores extranjeros en la conformación de la organización, la conciencia de clase y la identidad nacional, y la influencia de la Iglesia católica enre los trabajadores.

Los objetivos que presenta el estudio son ampliamente desarrollados, y destacan entre ellos la contribución a la comprensión del desarrollo del Estado liberal y el análisis de la construcción de las asociaciones mutualistas de los trabajadores desde sus orígenes, en la segunda mitad del siglo XIX, hasta la adopción del sistema sindicalista en la primera década del actual. Sin embargo, no se menciona el papel y la influencia que las sociedades protestantes, establecidas en México durante el periodo de estudio, tuvieron en algunas de las asociaciones de ayuda mutua. Tal vez la inclusión de este fenómeno complementaría los propósitos del estudio.

El presente trabajo, no obstante, es una importante síntesis de una amplia investigación hemerográfica, bibliográfica y estadística que refleja un sólido rigor metodológico, y constituye un avance significativo en la historiografía sobre los orígenes y formación de la clase obrera en México.

El trabajo está estructurado en cinco partes, y sus ejes fundamentales son la vida activa de las agrupaciones y los ciclos del movimiento obrero, pues ambos dieron pauta al autor para la periodización propuesta en la obra. Se profundiza en las actividades, estructura, funcionamiento y composición de las asociaciones, y en las condiciones socioeconómicas y las características de los movimientos reivindicativos.

Leal destaca dos elementos que contribuyeron al proceso de formación de las sociedades de socorro mutuo: el primero fue el proceso que se desarrolló entre 1842 y 1846 a través de las activi-

dades de la Dirección General de Industria Nacional, cuya creación respondió a la política de promoción agrícola, industrial y artesanal. El segundo elemento fue la revolución liberal de mediados del siglo XIX que garantizó la libertad de trabajo y el derecho de asociación y dio un fuerte impulso a la constitución de asociaciones mutualistas, proceso que continuó durante el segundo imperio y la república restaurada.

El autor analiza la relación clientelista que las directivas de las sociedades mutualistas establecieron con personalidades de la política, el ejército y los negocios y destaca un fenómeno que de alguna manera anuncia una etapa de transición en las organizaciones obreras: el surgimiento, en la década de 1870, de cambios en las mutualidades, expresados en las huelgas llevadas a cabo por algunos grupos de trabajadores de las industrias textil y minera, en las cuales los recursos de la ayuda mutua se destinaron al fondo de resistencia.

En esta etapa los trabajadores mexicanos vivieron un desarrollo muy importante en su organización. "Entre 1860 y 1880 los artesanos urbanos y los obreros industriales establecieron una serie de alianzas y concurrieron en un solo movimiento conjugando sus esfuerzos, realidades y utopías. De modo muy complejo, las mutualidades, las cooperativas, los órganos de prensa y demás instrumentos reivindicativos de los trabajadores de la industria se articularon en un proyecto general, multifacético y contradictorio que incluía el propósito de agrupar en un frente nacional al conjunto de los operarios."

Los esfuerzos por construir este frente cristalizaron en el Gran Círculo de Obreros de México, estimulado por la fundación en 1864 de la Asociación Internacional de Trabajadores en Inglaterra y la experiencia de 1871 de la Comuna de París. Entre 1872 y 1876 el Gran Círculo de Obreros creció significativamente, lo que en cierta medida contribuyó a que su primera y sencilla estructura organizativa se volviera inoperante, por lo que la dirigencia buscó la forma de introducir cambios en su interior y ejercer mayor control sobre las organizaciones afiliadas, lo cual generó descontento entre sus miembros "... y profundizó la distancia que había entre sus órganos de dirección central y las filiales foráneas de la propia organización".

En este contexto, la dirigencia del Gran Círculo convocó al Congreso Obrero de 1876, cuyo objeto era fundar una nueva organización que incluyera la participación electoral. Este interés contradecía los estatutos del Gran Círculo de Obreros y los regla-

mentos de las sociedades de socorro mutuo. A pesar de las discusiones de los delegados, y en vísperas de las elecciones presidenciales, la dirigencia del Gran Círculo y un grupo de trabajadores hicieron público su apoyo a Sebastián Lerdo de Tejada en *El Socialista*, acto que provocó la desbandada del Congreso Obrero y la desafiliación de el Gran Círculo de Obreros.

Aun así la dirección del Gran Círculo de Obreros se las arregló para continuar operando, incluso después de la caída de Lerdo de Tejada, con algunos cambios en la dirigencia y la adopción del nombre de Gran Círculo Nacional de Obreros, que de inmediato estableció vínculos con Porfirio Díaz.

El libro analiza el contexto en que el Gran Círculo de Zacatecas convocó a un Segundo Congreso Obrero y señala que el móvil de fondo de la convocatoria era, de nueva cuenta, el interés de influir en los trabajadores a fin de que como fuerza organizada participaran en la contienda electoral, fin que no consiguieron de los delegados al Congreso de 1879-1880.

Durante el periodo 1880-1895, Leal estudia importantes transformaciones que se operaron en la economía y en la política de México, como la redefinición de la dependencia de México con el exterior y la recomposición del bloque en el poder. Respecto a los trabajadores, apunta que: "...la aceleración que experimentó el desarrollo capitalista del país impulsó la desintegración del movimiento artesanal-obrero al acentuar las diferencias que previamente existían entre sus distintos componentes [...] y el movimiento [...] tan pujante en la década anterior, dejó de existir como tal".

Si bien los principios jurídicos liberales en los que se basaban las relaciones capital-trabajo respetaban el derecho de asociación y la libertad de trabajo, consideraban ilícitas las actividades tendientes a ejercer presión con el fin de obligar a la contraparte a aceptar condiciones contractuales.

No obstante, los trabajadores continuaron sus esfuerzos de organización, y las actividades del Congreso Obrero entre 1880 y 1894 se limitaron a una participación mediadora en los conflictos obrero-patronales de estos años.

Otra experiencia organizativa que surgió en 1886 denominada Convención Radical trabajó hasta 1903 aliada al Congreso Obrero, tiempo durante el cual promovió entre los trabajadores mexicanos la idea de que la huelga no solucionaba el desequilibrio entre el capital y el trabajo y sí perjudicaba al obrero.

Paralelamente se desarrolló otro proceso de organización que

tenía pocos vínculos con la coalición Convención Radical Obrera-Congreso obrero. Fue el que llevaron a cabo los trabajadores de la gran industria textil, minera y ferrocarrilera. Los trabajadores de las fábricas de hilados y tejidos de algodón conformaban el contingente obrero más organizado y combativo de la época y eran pioneros en la conformación de federaciones por rama industrial.

Entre los trabajadores mineros las primeras organizaciones fueron de corte mutualista, y los conflictos entre empresarios y trabajadores, en una primera etapa, se expresaron como motín, y entre 1880 y 1895, tendieron a asumir la forma de huelga.

Por su parte, en los procesos de asociación del numeroso y heterogéneo contingente de los ferrocarrileros fue importante la presencia de los trabajadores y técnicos extranjeros, así como la formación de una identidad nacional.

Otro aspecto que el autor subraya sobre el periodo 1895-1906 en el plano internacional es la posición de la Iglesia católica y la encíclica *Rerum Novarum* como respuesta al movimiento socialista que impulsaba la Segunda Internacional. En México esta institución se fortaleció en el ámbito social y estimuló la organización de los artesanos en mutualidades.

Sobre este mismo periodo se explica cómo el proceso inflacionario agrava la situación de los trabajadores, la declinación de la Coalición Convención Radical Obrera-Congreso Obrero, las luchas de los tranviarios, el difícil proceso de organización de los ferrocarrileros y sus luchas a partir de la Unión de Mecánicos Mexicanos en 1899-1900 hasta la conformación de la Gran Liga Mexicana de Empleados de Ferrocarril en 1906, su estructura, funcionamiento, luchas y huelgas.

El autor también muesra el desarrollo de la industria textil, destaca su heterogeneidad y los cambios operados en los trabajadores, que se expresaron en el carácter generalizado de las huelgas. También estudia la minería, y observa que se vio afectada por transformaciones técnicas en la producción que repercutieron directamente sobre los trabajadores.

En la última parte de la obra, Leal analiza las condiciones económicas y políticas prevalecientes entre 1906 y 1910 que se producen en el bloque en el poder mientras el descontento popular va en aumento. Cabe señalar, entre éstas, las consecuencias del deterioro del comercio exterior, la introducción de un nuevo modelo de crecimiento económico que buscaría transformar al país de exportador de minerales y productos agropecuarios en exportador de productos manufacturados, la aplicación de una reforma moneta-

ria que afectó intereses de los grupos financieros, industriales, comerciales y terratenientes, y la aplicación de una política más centralizada en los ferrocarriles que modificó las condiciones de las empresas concesionadas y las de los trabajadores.

Leal sintetiza así las consecuencias de este conjunto de fenómenos: "...durante los últimos años del porfirismo se desplazó e hizo manifiesta una profunda contradicción entre las estructuras e instituciones agrarias, esencialmente serviles, y las estructuras e instituciones urbano industriales, sujetas al impulso de un capitalismo renovado por ciertas medidas de la política económica gubernamental [...] El hecho fue que la coexistencia de ambas realidades se fue haciendo incompatible, no sólo en sus implicaciones económicas sino, sobre todo, en sus consecuencias sociales y políticas".

Finalmente, el autor analiza las actividades de los trabajadores entre 1906 y 1910. Los obreros fabriles de la industria de hilados y tejidos de algodón lograron sistematizar sus reivindicaciones socioeconómicas entre 1906 y 1908 e intensificaron sus exigencias en la fijación bilateral de los reglamentos y las condiciones laborales. Así fueron protagonistas del primer conflicto obrero-patronal a nivel nacional en esta rama, extendieron la demanda de tarifas y salarios homogéneos a toda la industria, y estallaron alrededor de treinta huelgas, sobre todo en las fábricas de Orizaba, Veracruz y en las de Puebla-Tlaxcala.

La obra estudia particularmente, las características de las luchas y en especial el movimiento de 1907 y la situación que prevaleció en 1908, cuando "...las agrupaciones obreras textiles habían llegado a una situación límite que sólo podían trascender con medios novedosos. En efecto, además de sus pugnas socioeconómicas, se había vuelto imperioso que desarrollaran actividades políticas, ya que, de otro modo, jamás obtendrían su reconocimiento como representantes legítimos de los intereses individuales y colectivos de sus agremiados".

Por su parte, los mineros y los metalúrgicos entre 1906 y 1908 no tuvieron importantes desarrollos en su organización, pues prevalecieron la heterogeneidad, el aislamiento y la dispersión. Esto limitó la maduración del conflicto industrial y para 1909 y 1910 la participación de los trabajadores de la rama en la agitación política respondió al desempleo que prevalecía desde 1908, agudizado por la repatriación de trabajadores que se empleaban en la minería y la metalurgia de Estados Unidos.

En el caso de las agrupaciones de los ferrocarrileros, de 1906 a

1908 avanzaron considerablemente en sus estructuras organizativas y participaron en importantes conflictos laborales. A partir de 1909 se dio una coincidencia entre las diversas agrupaciones debido a la mexicanización del personal de las empresas y la política gubernamental de mexicanización de las líneas ferroviarias, lo que desembocó en la consolidación de la Compañía de los Ferrocarriles Nacionales de México, que resolvió las demandas económicas de los ferrocarrileros.

En suma, podemos señalar que esta obra nos muestra la complejidad del entramado económico, político y social del periodo estudiado, donde se superponen una multiplicidad de fenómenos, en medio de los cuales avanzan los diversos grupos de trabajadores en sus esfuerzos por construir sus organizaciones mientras desarrollan una conciencia de clase. Recomendamos la lectura del libro *Del mutualismo al sindicalismo en México*, pues invita a la reflexión, es muy sugerente y abre diversos interrogantes que estimularán nuevas investigaciones sobre la historia social de los trabajadores de fines del siglo pasado y principios del XX.

Georgina LIMONES CENICEROS
Universidad Nacional Autónoma de México

Eduardo FLORES CLAIR: *Conflictos de trabajo de una empresa minera, Real del Monte y Pachuca, 1872-1877*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991, 237 pp. ISBN 968-29-3491-5.

Una extensa introducción abre el estudio de Eduardo Flores acerca de los conflictos laborales ocurridos en una de las empresas mineras más importantes del siglo XIX en México. En este preámbulo el autor justifica sus afanes e intenta ubicar la importancia de este tipo de investigaciones en el contexto del quehacer historiográfico contemporáneo. Revisa brevemente los diversos ángulos y perspectivas desde los que ha sido abordada "la cuestión obrera" del siglo XIX, y señala que algunos estudios desdeñan simplemente lo acontecido en esa época, pues sitúan el inicio del movimiento obrero a partir de 1906. En otros trabajos globales, en cambio, señala que la inquietud obrera decimonónica se reduce a meros antecedentes, muestras que otro grupo de estudiosos analiza la situación de los trabajadores por ramas económicas. Final-

mente, otros investigadores se han centrado en el análisis de la relación de la clase obrera con el Estado, con base en el análisis de la política laboral. Eduardo Flores opta por el enfoque regional, ya que, desde su punto de vista, la minería en la región de Pachuca y Real del Monte era la actividad primordial, alrededor de la cual se articulaba el conjunto de las actividades económicas.

A través del análisis de los conflictos, su génesis y desarrollo, el autor pretende indagar la forma en que van hallando expresión concreta las contradicciones entre el capital y el trabajo, que necesariamente son conflictivas ya que el aumento del primero implica la explotación de los trabajadores.

Los tres primeros capítulos proporcionan un contexto a la crónica de los conflictos laborales, parte medular del libro. En las páginas iniciales se hace un recuento de la larga tradición minera de la región, haciendo énfasis en las características de la Compañía Minera de Real del Monte y Pachuca, empresa de capital mexicano que explotó estos minerales entre 1850 y 1906.

La investigación está documentada en fuentes primarias, lo que constituye uno de los principales méritos del libro. El autor se ha informado detalladamente no sólo sobre las características del trabajo minero, sino sobre la forma de operación de la compañía. En el trabajo se examinan diversos elementos distintivos en la producción de plata de la compañía: su posición hegemónica en la región, la concentración de la propiedad minera, la presencia de empleados ingleses en puestos administrativos y de dirección. Los rasgos específicos mencionados en este apartado se concatenan y cobran coherencia en el examen de los conflictos laborales. Así, por ejemplo, el hecho de que la explotación proviniera básicamente de un número limitado de minas y que la compañía tuviera el monopolio de la propiedad minera, así como la integración de diversas actividades, determinaron la posición dependiente de la población respecto a la compañía, ya que, fuera del radio de acción de ésta, las alternativas ocupacionales eran escasas. En otro aspecto, la presencia de trabajadores extranjeros distorsionó las relaciones de trabajo: los extranjeros estaban bien preparados laboralmente, ocupaban puestos de dirección, y los separaba de los trabajadores mexicanos una distancia étnica y cultural que sería utilizada hábilmente por los empresarios al desencadenarse los conflictos.

Una de las hipótesis centrales del libro es que el carácter cíclico de la producción minera, la alternancia de bonanzas y borrascas, condicionó las relaciones entre el trabajo y los conflictos laborales. El capítulo tercero, que se ocupa de esta problemática ofrece sin

duda material importante para la reflexión y la polémica. El autor sostiene que en las épocas económicamente difíciles tienden a aumentar los conflictos; podríamos suponer entonces que la historia de las quiebras sería la de los conflictos. Desafortunamente, la investigación acerca de las movilizaciones mineras no ofrece todavía información en este sentido, y este planteamiento es aún hipotético. Posiblemente, la presentación de datos de otras regiones hubiera dado mayor fuerza a la hipótesis.

El escenario en que se desenvuelven los conflictos estudiados es la crisis económica que vivió la compañía minera de Pachuca y Real del Monte al inicio de la década de 1870, crisis que planteó una restructuración de la compañía. Uno de los renglones más importantes de los costos de producción estaba representado por los salarios, de allí que se propusiera como solución la rebaja de salarios y la reducción de las labores, con el consecuente despido de personal. Estas medidas desencadenaron los movimientos huelguísticos.

Dos distritos conformaban las explotaciones mineras de la empresa en cuestión: Real del Monte y Pachuca. La situación de ambos distritos tenía un peso distinto en los intereses coyunturales de la compañía, distinta también fue la forma en que se desenvolvieron los conflictos, de allí que Flores Clair analice los acontecimientos separadamente.

En la crónica se muestran las características de estos movimientos y puede apreciarse la compleja organización del trabajo que privaba en la producción minera. En Real del Monte, en el primer periodo de conflictos (de 1872 a 1874) se muestra la débil posición a la que había llegado un sector de trabajadores que hasta ese momento se había considerado privilegiado. Lo que sobresale en esta etapa es la lucha por la conservación del lugar de trabajo ante la amenaza de una reducción de las explotaciones mineras. En las movilizaciones obreras participan diversos grupos de trabajadores afectados por la decisión empresarial de cerrar las minas improductivas, para concentrarse solamente en las que dieran frutos. Con el fin de evitar un despido masivo, los barreteros proponen regresar a la antigua práctica del pago en especie: el partido. Para explicar este fenómeno hubiera sido pertinente aludir a los cambios que se habían operado en el mercado de trabajo en el país, porque es evidente que los mineros estaban luchando por conservar su fuente de ingresos, es decir, había quedado atrás la época en que los barreteros emigraban de un lugar a otro, y por primera vez el desempleo se cierne como una amenaza.

Sin proponérselo, los barreteros dan la clave a los patrones. Si en un principio éstos se muestran renuentes a aceptar el pago a partido, la posibilidad de imponer las condiciones en que se implantará los mueve a rectificar y a adoptarlo como solución. La descripción y análisis de la cambiante relación hacia el partido es uno de los aciertos de este libro. El partido aparece como un reflejo no sólo de las dificultades propias de la azarosa actividad minera, sino como parte del desenvolvimiento mismo del capitalismo en el país. En un principio el pago en especie coadyuvó a la fijación de mano de obra y subsanó la falta de capitales para la minería, de modo que su eliminación paulatina en la época colonial determinó el establecimiento de remuneraciones altas en esta actividad. Así, a pesar de los altos riesgos que implicaba para la salud de los trabajadores, la dedicación a las labores mineras significaba una fuente superior de ingresos. Los barreteros representaron un sector privilegiado en el conjunto de los trabajadores asalariados. El partido era una tradición y un arma de presión de los trabajadores para obtener condiciones menos desventajosas. Pero esto, a su vez, reflejaba los cortos límites del mercado de trabajo. La ampliación de la oferta de trabajadores y la amenaza del desempleo modificaron el carácter tradicional del partido: de arma de los barreteros se convirtió en instrumento de los empresarios para rebajar los salarios.

En la minuciosa crónica de los conflictos se perciben las distintas voces y tonos de los participantes. El autor presenta por separado las demandas y conflictos de los diversos grupos de trabajadores mineros mostrando que sus intereses, lejos de ser homogéneos, a veces parecen estar contrapuestos. Un ejemplo claro de ello fue la formación de la Unión Barretera en agosto de 1873, embrión organizativo que no fructificó. La falta de unidad y de organización condicionaron el fracaso de los trabajadores mexicanos. En contraste, el movimiento huelguístico de los maquinistas ingleses resultó exitoso debido a la posición estratégica que ocupaban. Así, en el libro se destacan las dificultades para cobrar conciencia de los intereses comunes; este aspecto con frecuecia se soslaya cuando quiere presentarse a la clase obrera siempre combativa y consciente.

La imagen de la parte contraria en los conflictos, es decir, la de los empresarios, aparece menos matizada. En este aspecto el autor no aventura juicios novedosos, aunque deja entrever la riqueza de una interpretación más amplia de las interrelaciones sociales. Por momentos la narración permite atisbar una forma de relación obrero-patronal que no siempre se concebía en contrapo-

sición. En este sentido, un análisis no convencional del paternalismo hubiera permitido dibujar con mayor nitidez los perfiles de los actores antagónicos. El paternalismo es una forma de relación característica de sociedades con incipiente desarrollo capitalista; si el autor se refiere al partido como una manifestación de un proceso de proletarización incompleto, el paternalismo podría ser otra de sus expresiones.

El establecimiento del partido cierra la primera etapa de conflictos y abre la segunda en 1877, caracterizada básicamente por movimientos de resistencia frente a condiciones cada vez más deplorables derivadas de los bajos salarios y los despidos masivos en Real del Monte. Nuevamente los trabajadores propusieron participar en la rehabilitación económica de la empresa, disminuyendo sus salarios pero evitando la pérdida del empleo. La empresa se negó a aceptar la propuesta, y esto hubiera significado la prolongación del conflicto, de no haber concurrido hechos de diversa naturaleza. Por un lado, el incendio de una mina desmovilizó a los trabajadores. Por otro lado, la apertura de nuevas compañías ofreció fuentes alternativas de ocupación; empezaba, según el autor, una nueva época de bonanza y con ella terminaban los conflictos.

Rina Ortiz Peralta
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Enrique Krauze: *Textos heréticos.* México: Grijalbo, 1992, 232 pp. ISBN 970-05-0362-3.

Para comprender este libro y la biografía de Enrique Krauze debemos notar lo siguietne: *1*) su madre es periodista; *2*) su tía, una historiadora de ideas; *3*) estudiante, *protégé* o amigo de cuatro de los intelectuales más influyentes de México: Daniel Cosío Villegas, Luis González, Octavio Paz y Josefina Z. Vázquez; *4*) es ingeniero industrial, hombre de negocios, historiador y editor de una revista renombrada; *5*) fue estudiante de Isaiah Berlin y autor de dos libros de historia intelectual; *6*) investigador convertido en pensador; *7*) artífice de un estilo de escritura accesible y claro; *8*) se ha convertido en uno de los intelectuales mexicanos más destacados; *9*) participante en actividades públicas de controversia; *10*) defensor del liberalismo y la democracia, y *11*) en 1992, el observador complaciente de la mitad de su mundo llegó a México.

De esa manera, una publicación de Enrique Krauze está en estos años relacionada de manera inevitable con su liderazgo del grupo de *Vuelta* en su rivalidad con el grupo de *Nexos*. En la estructura jerárquica de la vida intelectual mexicana, ambos grupos representan dos ideologías del México del siglo XX: la liberal, cosmopolita, esteticista y de mercado libre y la populista, nacionalista y socialista. Las críticas culturales entre ideologías opuestas y las camarillas son algo común en la historia mexicana, pero *Vuelta* y *Nexos* han ensanchado la base operativa con publicaciones suplementarias, programas de televisión y simposios intelectuales en los medios de comunicación. De esta forma concentran y amplían la cultura de los universitarios. Ambos grupos proclaman su apego a la democracia, y mientras uno se remonta a los ateneístas, el otro lo basa al surgimiento de las ciencias sociales en la década de los sesenta. Y en la base de estas asociaciones se encuentra un sistema de contrapartes aproximadas: Paz/Fuentes, Krauze/Aguilar Camín, Zaid/Monsiváis, etcétera.

Tanto *Vuelta* como *Nexos* se consideran como revistas políticas, y su idea de la cultura occidental y basada en la fama, la imagen y el prestigio como formas de poder social. De sus filas tal vez surjan los herederos de Paz y Fuentes, así que está en juego gran parte del poder mexicano. El gobierno, tan inteligente como los intelectuales capitalinos, tiene lazos con ambos grupos. Existe una grilla subyacente, a veces explícita, entre estos dos grupos. De hecho, el libro de Krauze apareció en medio de la conmoción del Coloquio de Invierno y la renuncia de Flores Olea. De vez en cuando, y azuzados por los medios de comunicación, los intelectuales se critican entre sí, aunque también comparten amistades. Aunque sean "independientes" del gobierno, ambos grupos son parte del sistema político-cultural que condenan. Ésta es la atmósfera intelectual y pública en la cual Krauze, como miembro del grupo de *Vuelta*, concibió estos ensayos. Recuerdo haber preguntado a un Enrique más joven si estaba preparado para recibir el manto de don Daniel. Su respuesta correcta fue "no"; pero helo aquí, devastando la fachada mexicana en términos contundentes, no muy diferentes a los de su irascible mentor.

Otros contextos detrás de la creación de este libro son: la crisis económica de la década de los años ochenta; la declinación del socialismo; el advenimiento del neoliberalismo; la "segunda muerte" de la Revolución; el sentimiento de crisis con el que México ha vivido desde los años sesenta, y una progresiva sensación de *fin de siècle*. Los trabajos de esta categoría abarcan el espectro político,

comparten la convergencia de las fuerzas de cambio globales y nacionales. Este libro también refleja la expresión popular que han desarrollado los escritores académicos y un siglo de crítica liberal a través de Paz, Cosío, Cuesta, Caso, Sierra y Vigil. Nos recuerda cierto lenguaje familiar: Thatcher, Reagan, Bush, Pazos, Vargas Llosa, De Soto, Havel y Yeltsin predicando democracia y mercado libre; investigadores estadounidenses de los cuarenta y cincuenta evaluando a Latinoamérica bajo el criterio de la democracia, y la crítica de Antonio Caso a Vicente Lombardo Toledano.

Este libro subraya la idea de la historia como un *continuum* de la conciencia, siempre cambiando, ensanchándose, contrayéndose, disminuyendo, aumentando, revalorándose, y nos hace ver que el poder político puede forzar o instaurar un cambio en la conciencia, o que ésta puede flotar en una sociedad durante años sin tener ninguna base en la cultura política. En frases dispersas, Krauze afirma que el resultado global del México del siglo XX ha sido favorable; pero su propósito es revelar que la mente mexicana ha sido condicionada por cinco tiranías: el legado colonial-clerical-conservador; el liberalismo jacobino; la Revolución; el PRI y el marxismo. Estas tiranías han producido intolerancia, dogmas y sentimientos monárquicos hasta el presente. De una u otra forma, todas han obstaculizado el crecimiento del liberalismo, que Krauze define como democracia, libre mercado y discurso racional. A través de su libro, la herencia colonial cede el paso a su continuación en el periodo nacional: "la herencia colonial, estatista, inquisitorial, conservadora, revolucionaria-institucional y filomarxista" (p. 27); mientras que se equipara la cultura del periodo nacional con sus equivalentes coloniales: "el presidente-monarca, el partido-corporación, la ideología-doctrina, la capital-estado, la universidad-pontificia, los intelectuales-letrados" (p. 124).

El antiliberalismo de la Iglesia era excesivo, al igual que el liberalismo jacobino, afirma Krauze. En forma similar, la Revolución cometió más excesos iliberales, estableciendo una "nueva vieja clerecía", y fracasando en "expropiar al individuo", creando más obstáculos para la libertad en su constitución, defraudando el proceso electoral al imponer ideales abstractos en la reforma agraria y al convertir a los campesinos en "ganado electoral", estableciendo así una hacienda inmensa en la que el gobierno es el único hacendado, y finalmente empujando al país al Tercer Mundo bajo Echeverría y López Portillo. "La cita con la historia ha llegado", dice el autor, y debe ponerse bajo escrutinio todo lo que hay en México. En uno de los mejores ensayos compara la apertura eco-

nómica de "1792, 1892 y 1992", argumentando que fue realizada a la manera de un despotismo ilustrado sin los adelantos correspondientes de la democracia. Pide una "Reforma de la clase intelectual" en la urdimbre marxista-religiosa-burocrática de México y Latinoamérica. Quiere que el presidente haga pública su declaración anual contable y sugiere un TLC para el ejido. Considera a Salinas como un presidente efectivo pero incapaz de dar legitimidad al PRI.

Krauze destaca, acertadamente a mi parecer, que el PRI no es un partido sino una extensión del Estado. Describe con detalle algunos de sus ardides y pide que haya más vigilancia de la ciudadanía en las elecciones. Quiere que un poder judicial imparcial controle los resultados de las elecciones y pide una separación entre el PRI y el gobierno. Acusa a la ciudad de México de ejercer un centralismo histórico similar al que ejerció España con sus colonias. Hace notar que la Revolución fue en parte un intento por romper la hegemonía centralista, que debería haber acabado en 1824. Piensa que los norteños son víctimas de un "imperialismo interno" que debería alinearse más hacia el centro y posiblemente organizar un partido político que estuviera ligado con otras áreas periféricas. En lo que respecta al trabajo intelecutal, critica a la historia del trabajo por académica y convencional; la considera superficial, basada en un marco marxistoide de causa y efecto y movimientos de trabajadores. Aunque dedica algunas palabras amables a lo que percibe como la izquierda genuina en México, su crítica más dura la reserva para los "marxistas universitarios", en parte porque piensa que podrían llegar al poder y en parte por la ceguera histórica que despliegan, por su influencia en los jóvenes, por su antinorteamericanismo congénito y por retardar los efectos de la democracia liberal. Pide un PSOE mexicano.

El tema que trata con mayor amplitud es el de Carlos Fuentes, que presenta como un actor, un *dandy* guerrillero y un hombre sin identidad, lo cual, según Krauze, pudo haber sido la razón de su fracaso al intentar ofrecer un retrato convincente y verdadero de México. Fidel Castro tiene "las manos manchadas de sangre", y "la historia no lo absolverá". Estados Unidos ha exportado su democracia bajo la forma de su moralidad, ha subordinado la diplomacia a los intereses económicos y ha manifestado una insensibilidad penetrante hacia el mundo.

¿Qué queda de México después del escrutinio de Krauze? No mucho de su historia exterior. El autor se pregunta, veladamente, si alguien afirmará que la Revolución fue un error. Incluso lleva

su búsqueda del origen del error liberal al terreno dudoso de la especulación: "Si España hubiera escuchado a Aranda..., si Taft..." Ésta es una crítica a la vieja cultura de México, a su cerrada e introspectiva historia nacionalista que ha detenido a la modernización democrática y liberal. Se trata nada menos que de un México más allá de México, casi el fin de la historia de México. Sin embargo, no sé que pueda Krauze decir a México que éste no sepa, en especial a los lectores de *Vuelta* y a la clientela de El Parnaso. No hay nada "herético" en estos ensayos, con la excepción de que apremian a México a que rompa uno de su tabúes más grandes: "No confiarás en los norteamericanos". Muchas de las ideas de Krauze son las mismas que se encuentran en los Textos de Fernández de Lizardi y de numerosos escritores del siglo XX. Muchas de ellas se encuentran en Cosío y Paz, a quienes cita con frecuencia. Algunas de ellas transmiten las aspiraciones del Movimiento Nacional para la Democracia, en el cual ha colaborado Krauze.

El libro da testimonio de la batalla ideológica en México, donde los izquierdistas se mezclan confusamente para adaptarse, y el autor siente que es su misión ponerlos en evidencia. Para hacerlo, se ve obligado a hacer a un lado el papel nada insignificante de la juventud izquierdista en el proceso político desde la década de los años sesenta. En su crítica a Fuentes como escritor mexicano no auténtico, la acusación de que intentó negar mexicanidad a Fuentes, y pregunta retóricamente si es posible que Fuentes escriba de una forma para Estados Unidos y de otra para México. Es muy probable que la respuesta sea afirmativa, y Krauze no puede entender que Fuentes se desvió del viejo paradigma creativo mexicano para adoptar una identidad latina más joven, más vasta y polimorfa, que ha demostrado ser la más apropiada para el mundo del futuro.

Al restarle brillo al programa liberal desde fines del siglo XIX hasta el presente, programa en el que la Revolución se presenta como una carga, el autor simplifica la historia mexicana con causas individuales y juicios totales. Si no cambia su enfoque crítico, Krauze corre el riesgo de convertirse en un "santo" del dogma de la ausencia de dogma. Como la privatización y Solidaridad han evolucionado hacia un liberalismo social, ya hay espacio para la circunspección en lo que se refiere a la base cultural del México corporatista. La cuestión no es tanto cómo confrontar y vencer a la "mentalidad clerical", ya sea en su versión izquierdista o derechista, sino cómo introducirla por etapas en los requerimientos ca-

da vez mayores de apertura, democracia, modernización y libre comercio. De todas formas, se supone que el gradualismo es el camino de los liberales.

Con todo y su negatividad (de hecho, debido a ella), *Textos heréticos* es un libro fundamental para comprender al México que está entre el final de una era y el principio de otra. Se trata de un México que avanza y que no está completamente errado. El autor discute la política en Guanajuato, el trabajo del doctor Salvador Nava y la necesidad del presidente de declarar que no se postulará de nuevo para la presidencia. En cada caso, el presidente acomodó la situación bajo el signo democrático, aunque los escépticos dirían que se trata de estrategias priistas. La crítica de Krauze no es utópica ni le da la espalda a lo que el pueblo quiere. Él se mueve al ritmo de la nación, y viceversa.

Henry C. SCHMIDT
Texas A&M University

Traducción: Laura Elena PULIDO VARELA

Entrevista a Rigoberta Menchú

ANTROPOLÓGICAS

REVISTA DE DIFUSIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS

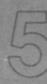

¿La tercera cultura?

Luis Racionero

Jaime Litvak

Antropología Visual

Celebración del despertar

Barbro Dahlgren

En este número [illegible]

NUEVA ÉPOCA ENERO 1993

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

N$ 7.00

NORMAS DE LA REDACCIÓN

1. Los autores enviarán **DOS** ejemplares de su colaboración: el original y una copia.

2. Los textos (incluyendo notas, citas y referencias bibliográficas) deberán estar mecanografiados en negro, a doble espacio, en papel tamaño carta (21.5 × 28 cm), con márgenes de 3 cm en los cuatro lados, con paginación consecutiva y no deberán exceder de 40 páginas.

3. Todas las ilustraciones y gráficas deben estar preparadas para reproducción y numeradas consecutivamente. Irán en páginas separadas y su colocación en el texto se deberá indicar claramente.

4. Los cuadros y tablas se numerarán de modo consecutivo y su colocación en el texto se señalará claramente. Cuando su extensión lo requiera irán en páginas aparte.

5. Las notas se reducirán al mínimo, siguiendo el formato establecido por *Historia Mexicana.* Las notas irán al final del texto, con paginación corrida, antes de la bibliografía; estarán numeradas consecutivamente con números arábigos volados.

6. Todas las siglas y referencias que aparezcan mencionadas se incluirán completas al final del texto, en orden alfabético, en la sección SIGLAS Y REFERENCIAS; la paginación será corrida. En todos los casos se deberá seguir el formato ya establecido por *Historia Mexicana.*

7. El nombre del autor y el de la institución a la que pertenece se deberán indicar claramente. En los artículos, estos datos se colocarán al comienzo del texto, a la derecha, después del título; en los testimonios, notas, reseñas, etc., irán al final del texto, a la derecha.

8. No se admitirá ninguna colaboración que no se atenga a estas *Normas.* La redacción se reserva el derecho de corregir o ajustar el texto, en tanto no se altere su sentido.

9. La redacción acusará recibo de los originales en un plazo de quince días hábiles a partir de su recepción. La aceptación de cada colaboración dependerá de la evaluación confidencial de dos especialistas anónimos. De acuerdo con ésta, la redacción decidirá sobre la publicación e informará a los autores en un plazo menor de un año.

10. Para evitar costos extra de impresión, no se aceptará ningún cambio en el texto después de aprobada la colaboración.

11. En ningún caso se devolverán los trabajos recibidos por *Historia Mexicana.*

12. *Historia Mexicana* no publica colaboraciones que hayan aparecido o estén por aparecer en otras publicaciones.

ADVERTENCIA: se solicita que las editoriales y los autores que deseen enviar libros para reseña, lo hagan a la Redacción de la revista. Para tal fin se requieren **DOS** ejemplares de cada libro. Toda obra aparecerá citada anualmente en una lista de *Publicaciones recibidas.*

Sara Reséndiz, secretaria, colaboró en la preparación de este número.

DE PRÓXIMA APARICIÓN

Andrea MARTÍNEZ BARACS: *Colonizaciones tlaxcaltecas*

Dagmar BECHTLOFF: *La formación de una sociedad intercultural: las cofradías en el Michoacán colonial*

Jaime E. RODRÍGUEZ O.: *La transición de colonia a nación: Nueva España, 1820-1821*

Valeri KEROV: *Los factores industriales del movimiento huelguístico en las fábricas textiles de algodón en México en 1912*